

INFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

NIT 900.068.4638-1

PARA PROCESO DE ACTUALIZACIÓN EN REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De acuerdo con el decreto 2150 de 2017 y Artículo 364-5 Estatuto Tributario

**1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

**Denominación:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COLOMBIANA “COMUNION”

**Identificación:** NIT 900.068.438-1

**Domicilio:** Calle 33AA N° 82A-112, Medellín-Antioquia

**2. La descripción de la actividad meritoria.**

**ARTÍCULO 1. ESTATUTO**

**NATURALEZA JURÍDICA Y DENOMINACIÓN SOCIAL.** En virtud del presente acuerdo cooperativo, los asociados definen la naturaleza jurídica de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA, cuya sigla es COMUNIÓN, como una empresa asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, de responsabilidad limitada, especializada en ahorro y crédito, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

Por razón del desarrollo, la organización será una **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**, y sus actividades serán organizadas en secciones independientes, mediante concurrencia de servicios en una sola entidad jurídica.

**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA**”, que también podrá identificarse como “**COMUNION**”, es una empresa asociativa y solidaria especializada en la actividad financiera de ahorro y crédito, organizada con base en el Acuerdo cooperativo, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social y número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, patrimonio variable.

**3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.**

Este punto No aplica para la entidad

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda

Este punto No aplica para la entidad

5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

| CEDULA            | NOMBRE                            | CARGO                                       |
|-------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------|
| 80.017.137        | MARIO FERNANDO MERA RODRIGUEZ     | Representante Legal Principal               |
| 43.979.149        | NELCY DIAZ RINCON                 | Representante Legal Suplente                |
| 13.615.044        | MARIO ENRIQUE ARIZA MORA          | Miembro principal Consejo de Administración |
| 71.708.772        | WISTON ENRIQUE IGLESIAS ORTEGA    | Miembro principal Consejo de Administración |
| 91.236.274        | ALVARO NIÑO ESCOBAR               | Miembro principal Consejo de Administración |
| 71.746.233        | MARLON DAVID GARZON CASALLAN      | Miembro principal Consejo de Administración |
| 10.169.311        | ROBERTO CARVAJAL ROJAS            | Miembro principal Consejo de Administración |
| 71.262.551        | CESAR AUGUSTO SALDARIAGA RESTREPO | Miembro principal Consejo de Administración |
| 91.278.380        | PABLO JHON RIOS BAUTISTA          | Miembro principal Consejo de Administración |
| 1.099.204.56<br>1 | FAVIAN ANDRES ROJAS REY           | Miembro principal Consejo de Administración |
| 13.615.092        | LUIS ALFREDO CASTELLANOS          | Miembro suplente Consejo de Administración  |
| 14.246.912        | FRANCISCO A SANCHEZ RICAURTE      | Revisor Fiscal Principal                    |

**6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.**

|                                                                              |                       |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Pago viáticos y transporte a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia | \$ 16.398.500         |
| Pago Salariales, auxilios, viáticos y prestaciones sociales a Gerencia       | \$ 299.065.637        |
| Pago Honorarios Revisor Fiscal                                               | \$ 54.600.000         |
| <b>TOTAL</b>                                                                 | <b>\$ 370.064.137</b> |

**7. Los nombres e identificación de los fundadores.**

| <b>Tipo Identificación</b> | <b>Numero</b> | <b>Apellidos y Nombres</b>         |
|----------------------------|---------------|------------------------------------|
| CC                         | 5549120       | FERNANDEZ HORTUA ALONSO            |
| CC                         | 13875290      | MERCHAN CHACON ALVARO              |
| CC                         | 71653003      | MUÑOZ CARDONA ANGEL EMILIO         |
| CC                         | 32648724      | GONZALES DE IGLESIAS AURA GRACIELA |
| CC                         | 32407784      | BELEÑO PIÑERES BERENICE            |
| CC                         | 71726521      | FLOREZ MIRANDA CARLOS ALFREDO      |
| CC                         | 40016150      | PIRAZAN DE FONTECHA CARMENZA       |
| CC                         | 43202943      | SANMIGUEL PASCUAS DINA ROCIO       |
| CC                         | 13833914      | VILLAMIZAR AFANADOR ELIECER        |
| CC                         | 28535914      | QUIÑONEZ DE ARDILA ELOINA          |
| CC                         | 7471426       | IGLESIAS ORTEGA ENOC               |
| CC                         | 2852962       | BELEÑO VILLARREAL ESTEBAN          |
| CC                         | 13952262      | FONTECHA GALEANO EUSTORGIO         |
| CC                         | 7545548       | CAMPUZANO HENAO FABIO              |
| CC                         | 8288826       | SALAZAR GALLEGU FERNANDO           |
| CC                         | 71933874      | VALDIVIESO HERNANDEZ FILIBERTO     |
| CC                         | 262706        | MOLINA MONCALEANO GERMAN           |
| CC                         | 19173118      | GARCIA AREVALO GILBERTO ANTONIO    |
| CC                         | 31935554      | BERMUDEZ RAMIREZ GLADYS            |
| CC                         | 39431912      | ORTIZ DE NOVA GLORIA ALBA          |
| CC                         | 8252540       | CAMACHO GALVAN HUGO                |
| CC                         | 7424332       | VISBAL DIAZ HUGO                   |
| CC                         | 34512997      | AGUILAR RODRIGUEZ ISABEL CRISTINA  |
| CC                         | 51805350      | URUEÑA MERA IVONNE                 |
| CC                         | 13812886      | NOVA DELGADO JOSE BENIGNO          |

|    |          |                                   |
|----|----------|-----------------------------------|
| CC | 4427132  | BARRERO SAENZ JOSE URIEL          |
| CC | 91286596 | NIÑO CARVAJAL JUAN CARLOS         |
| CC | 32456284 | DELGADO DE MESA LEONILDE          |
| CC | 41373530 | CAMACHO DE MOLINA LIBIA           |
| CC | 31625948 | SOCORRO LEYTON LUCIA              |
| CC | 2454147  | NIETO ARANGO LUIS CARLOS          |
| CC | 22365144 | MIRANDA BORJA MARLENY             |
| CC | 43180044 | GOMEZ MARYELINE                   |
| CC | 2133610  | CAMACHO GALVAN MATILDE            |
| CC | 37750897 | PAZOS BELTRAN MAYERLIN            |
| CC | 172753   | MORENO GARCES MIGUEL              |
| CC | 63364896 | HERRERA VILLAMIZAR NANCY LILIANA  |
| CC | 71584378 | JEREZ GOMEZ NELSON                |
| CC | 71629775 | GONZALES NAVARRO ODAVIS MANUEL    |
| CC | 13005560 | ARIAS MENDEZ PABLO EMILIO         |
| CC | 32623084 | CORDERO PARDO OLGA                |
| CC | 79773723 | SANCHEZ AGUILAR OSCAR MIGUEL      |
| CC | 91278380 | RIOS BAUTISTA PABLO JHON          |
| CC | 6797124  | AMARIS SIERRA PEDRO ENRIQUE       |
| CC | 17121383 | VARGAS CESAR ROQUE ARTURO         |
| CC | 31212150 | ZAPATA DE MERCHAN YOLANDA         |
| CC | 43584843 | ALBARRACIN BARRERA SANDRA LILIANA |
| CC | 21200763 | ZARATE SANCHEZ SARAY              |
| CC | 70037439 | GRACE MESA SILAS                  |
| CC | 71708772 | IGLESIAS ORTEGA WISTON ENRIQUE    |

**8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.**

El monto de patrimonio a diciembre 31 de 2024 es de \$14.174.761.000

**9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.**

Este punto No aplica para la entidad

**10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo.**

Este punto No aplica para la entidad

- 11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.**

A continuación de adjunta informe de gestión.

31/12/24

# INFORME DE GESTIÓN

2024



## INFORME DE GESTIÓN PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2024

### Introducción.

En cumplimiento del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, y en conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 46 y 47 de la Ley 22 de 1995 y la Ley 603 de 2000, se presenta ante la XX Asamblea General Ordinaria de Delegados el Informe de Gestión 2024. Este documento constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, a través del cual se detallan las actividades más relevantes ejecutadas durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2024, así como los resultados obtenidos en el ámbito financiero, operativo, social y normativo.

El año 2024 ha representado un periodo de desafíos y oportunidades para la Cooperativa, enmarcado en un entorno económico dinámico y en constante transformación. Las fluctuaciones en las tasas de interés, los cambios en la normativa del sector cooperativo y la creciente digitalización de los servicios financieros han demandado una gestión estratégica y responsable, con el objetivo de fortalecer la estabilidad financiera, consolidar la confianza de los asociados y ampliar el impacto social de la Cooperativa.

En este sentido, la Cooperativa ha trabajado con determinación en los siguientes frentes:

- **Optimización del riesgo financiero:** Implementando estrategias efectivas para mitigar la exposición a factores económicos externos y garantizar la solidez patrimonial.
- **Crecimiento sostenible de la cartera de crédito:** Priorizando líneas de financiamiento que respondan a las necesidades de los asociados, con tasas competitivas y condiciones accesibles.
- **Gestión eficiente de recursos y cumplimiento normativo:** Cumpliendo rigurosamente con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, asegurando la correcta administración de los recursos y garantizando el equilibrio financiero.
- **Expansión y fidelización de la base social:** Implementando estrategias para fortalecer la confianza y aumentar la vinculación de nuevos asociados.
- **Fortalecimiento de la educación financiera:** Desarrollando programas de capacitación y asesoramiento financiero que contribuyan al bienestar económico de los asociados y sus familias.
- **Modernización de los servicios y digitalización de procesos:** Avanzando en la implementación de herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia operativa y la experiencia del asociado.

A través de este ejercicio de evaluación, la Cooperativa reafirma su compromiso con la excelencia operativa, la sostenibilidad financiera y el bienestar de sus asociados, ratificando su papel como una entidad de referencia dentro del sector solidario.

En el marco de la XX Asamblea General Ordinaria de Delegados, este documento servirá como base para la toma de decisiones estratégicas, orientadas a la consolidación del modelo cooperativo y a la generación de valor para los asociados.

Confiamos en que, mediante una gestión responsable y enfocada en la mejora continua, la Cooperativa seguirá fortaleciendo su impacto social y económico, consolidando su liderazgo en el sector cooperativo y financiero.

### Estructura del informe.

Este informe presenta un análisis detallado de la gestión realizada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana durante el año 2024, abordando los siguientes aspectos claves:

1. **Acontecimientos importantes después del ejercicio:** Análisis de hechos relevantes ocurridos tras el cierre del periodo que puedan impactar la gestión futura.
2. **Evolución previsible de la Cooperativa:** Perspectivas estratégicas y proyecciones para el próximo año, basadas en el comportamiento del mercado y los resultados obtenidos.
3. **Operaciones celebradas con socios y administradores:** Información sobre transacciones realizadas con asociados y directivos, garantizando la transparencia y cumplimiento normativo.
4. **Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** Evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de licencias, software y derechos de propiedad intelectual.

## 1 LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y sus notas. Tampoco se observan en el corto o mediano plazo situaciones de riesgo en el desarrollo de la actividad financiera, tanto en materia de liquidez como de solvencia, que pongan en peligro la continuidad de la Cooperativa.

Sin embargo, considerando el entorno financiero actual, se mantendrá un monitoreo constante de los indicadores de liquidez y solvencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas y la estabilidad patrimonial. Adicionalmente, la Cooperativa continúa implementando estrategias para fortalecer su

crecimiento, optimizar su gestión de riesgos y mejorar la experiencia de sus asociados mediante la modernización de sus servicios y plataformas digitales.

## 2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

El panorama para el año 2025 plantea un entorno de oportunidades y desafíos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, enmarcado en un contexto de ajustes en la política monetaria, avances en la digitalización de los servicios financieros y evolución en las regulaciones del sector cooperativo. Para afrontar este escenario, se proyecta una estrategia enfocada en el fortalecimiento de la estabilidad financiera, la modernización tecnológica y la expansión del impacto social, asegurando que la Cooperativa continúe ofreciendo soluciones sólidas y sostenibles a sus asociados.

### 2.1.1 Proyecciones financieras y crecimiento sostenible.

Las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia han mantenido un crecimiento estable, aunque con una tendencia a la baja en la cartera de crédito, depósitos y excedentes, debido a los ajustes en las tasas de interés y la inflación. A pesar de este entorno desafiante, se proyecta que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana continúe su consolidación y expansión en 2025, enfocándose en cinco áreas estratégicas clave:

➤ **Expansión de la cartera de crédito:**

Implementación de estrategias que permitan aumentar la colocación de créditos sin comprometer la calidad de la cartera, manteniendo índices de morosidad controlados y fortaleciendo el análisis de riesgo.

➤ **Consolidación del fondo de liquidez:**

Garantizar la suficiencia de reservas líquidas para responder de manera efectiva a los retiros de los asociados y optimizar la rentabilidad a través de inversiones seguras y diversificadas.

➤ **Aumento en captaciones y aportes sociales:**

Incentivar el ahorro y la inversión de los asociados mediante tasas competitivas y estrategias de fidelización, promoviendo así el crecimiento patrimonial de la Cooperativa y fortaleciendo su capacidad de financiamiento.

➤ **Planeación estratégica 2025 - 2030:**

Elaborar e implementar un direccionamiento estratégico que defina los objetivos de la Cooperativa en los próximos cinco años, asegurando un modelo de crecimiento sostenible y adaptado a las nuevas dinámicas del sector solidario y financiero.

### Gestión del riesgo:

- Optimización del modelo de pérdida esperada en la administración del riesgo crediticio, garantizando mayor precisión en la gestión de provisiones y alineación con las normativas vigentes.
- Cumplimiento normativo estricto, asegurando la adaptación a los nuevos requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria y Fogacoop.
- Fortalecimiento de auditorías internas y monitoreo digital mediante el uso de herramientas tecnológicas, mejorando la supervisión del riesgo financiero y operativo.

Con estas estrategias, la Cooperativa busca fortalecer su solidez financiera, aumentar su rentabilidad y asegurar un crecimiento sostenido, consolidando su liderazgo en el sector cooperativo y financiero.

### 2.1.2 Estrategia comercial y expansión de la base social.

El sector solidario ha evidenciado una mayor competencia con entidades bancarias y fintechs, lo que exige estrategias innovadoras para fidelizar a los actuales asociados y vinculación de nuevos asociados. Para 2025, la Cooperativa proyecta implementar:

- **Diversificación de productos financieros:** Evaluación de la posibilidad de nuevos destinos de crédito, opciones de inversión y beneficios adicionales para fortalecer la oferta de valor.
- **Fortalecimiento de la educación financiera:** Continuar con la ejecución del programa de Educación Financiera y de formación que ayuden a los asociados a mejorar la administración de sus recursos y el uso responsable del crédito.
- **Estrategias de captación de nuevos asociados:** Implementación de campañas dirigidas a fortalecer la participación de los empleados de la Iglesia Adventista, sus cónyuges e hijos, consolidando una base social más amplia.

### 2.1.3 Transformación digital y modernización de servicios.

La digitalización ha sido un factor clave en la evolución del sector financiero, y el 2025 no será la excepción. La Cooperativa proyecta seguir avanzando en la optimización de sus procesos tecnológicos para ofrecer mayor eficiencia y accesibilidad a sus asociados. Entre las estrategias a implementar se destacan:

- Mejoras en la página web, garantizando mayor seguridad y facilidad en la gestión de productos financieros.
- Automatización de procesos operativos y administrativos, reduciendo tiempos de respuesta y costos operativos.

- Firma electrónica y documentos desmaterializados, agilizando la tramitación de créditos y contratos.
- Optimización de la ciberseguridad y protección de datos, cumpliendo con las regulaciones de protección de información y seguridad digital.

#### 2.1.4 Gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

El marco regulatorio del sector solidario continuará evolucionando en 2025, con un enfoque en el fortalecimiento del control del riesgo financiero y la supervisión de las operaciones. Para responder a estos cambios, la Cooperativa deberá:

- **Adecuar sus modelos de riesgo de crédito**, alineando sus metodologías con la regulación de pérdida esperada y gestión de provisiones.
- **Garantizar el cumplimiento de los nuevos reportes normativos**, ajustando sus procesos internos a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y Fogacoop.
- **Fortalecer la supervisión del riesgo de liquidez y mercado**, manteniendo un monitoreo constante de los fondos disponibles y su impacto en la estabilidad financiera de la Cooperativa.

#### 2.1.5 Impacto social y educación financiera.

Uno de los pilares de la Cooperativa es su compromiso con el bienestar financiero de sus asociados y la Iglesia. Para 2025, se continuará con la implementación de nuevos programas de educación financiera y responsabilidad social, enfocados en:

- **Capacitación sobre ahorro e inversión:** Promover la cultura del ahorro entre los asociados y sus familias.
- **Programas de asesoría financiera personalizada:** Ayudando a los asociados a tomar decisiones informadas sobre sus finanzas.

#### 2.1.6 Comportamiento del sector solidario y financiero en 2024.

En 2024, el sector solidario colombiano mostró un crecimiento moderado. Según la Superintendencia de la Economía Solidaria, se estimó un incremento del 5,87% en los activos del sector vigilado. Este crecimiento refleja la resiliencia de las cooperativas de ahorro y crédito en un entorno económico desafiante.

Por su parte, el sector financiero en general experimentó una desaceleración en su dinámica de crecimiento. Aunque en 2023 se registró un sólido aumento del 8,3%, para

2024 se proyectó un crecimiento más modesto del 1,8%, influenciado por el debilitamiento de la demanda de crédito y el deterioro en los indicadores de calidad de la cartera.

### **2.1.7 Entorno económico y político y su impacto en la colocación de cartera.**

El año 2024 estuvo marcado por un entorno económico y político complejo en Colombia. La inflación mostró una reducción significativa, pasando del 9,3% en 2023 al 5,2% en 2024, aunque aún por encima de la meta del 3%. Este descenso en la inflación se atribuye a las medidas de política monetaria implementadas y a la corrección de factores que previamente habían incrementado los precios.

Sin embargo, el país enfrentó desafíos fiscales notables. El déficit fiscal alcanzó el 6,1% del PIB, superando el límite establecido, debido a proyecciones optimistas y errores en el cálculo de recaudación de impuestos. Esta situación generó incertidumbre en los mercados financieros y afectó la confianza de los inversionistas.

Este contexto económico y político influyó en la colocación de la cartera crediticia. La incertidumbre llevó a una mayor cautela por parte de las entidades financieras en la aprobación de nuevos créditos, y los potenciales prestatarios mostraron resistencia a endeudarse en un entorno inestable. Como resultado, se observó una contracción en la demanda de crédito y un incremento en los criterios de evaluación de riesgo por parte de las cooperativas y bancos.

### **2.1.8 Comportamiento de las tasas de captación y colocación: 2023 vs. 2024 y tendencias para 2025.**

Las tasas de interés en Colombia experimentaron una tendencia a la baja durante 2024. Desde diciembre de 2023, el Banco de la República inició una serie de recortes en la tasa de interés, pasando de 13% a 9,5% en diciembre de 2024. Esta decisión, tomada en la última reunión del año, refleja un enfoque más cauteloso en comparación con reducciones anteriores de 50 puntos básicos. La medida responde a una disminución en la inflación anual, que se ubicó en 5,2% en diciembre de 2024, aún por encima de la meta del 3%. Factores como la incertidumbre fiscal y las condiciones financieras externas también influyeron en la decisión de la Junta Directiva.

En consecuencia, las tasas de captación y colocación mostraron comportamientos mixtos. Por un lado, las tasas de colocación presentaron una tendencia general a la baja desde marzo de 2023, cuando la Tasa Total Ponderada se ubicaba en 23,7%. Esta disminución facilitó condiciones más favorables para los prestatarios, aunque la demanda de crédito se mantuvo moderada debido a la incertidumbre económica.

Por otro lado, las tasas de captación también reflejaron comportamientos mixtos, con ajustes periódicos en respuesta a las decisiones del Banco de la República y las condiciones del mercado.

Para 2025, se anticipa que la inflación continúe su tendencia a la baja, acercándose gradualmente a la meta del 3%. Este escenario podría permitir al Banco de la República mantener o incluso profundizar los recortes en las tasas de interés, lo que influiría en una reducción adicional de las tasas de captación y colocación. Sin embargo, factores como la estabilidad fiscal, el riesgo país y la confianza en el entorno político serán determinantes en la dirección y magnitud de estos movimientos.

El análisis del comportamiento del sector solidario y financiero en 2024, junto con el entorno económico y político, revela un año de desafíos y ajustes. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana deberá considerar estos factores en su planificación estratégica para 2025, enfocándose en fortalecer su gestión de riesgos, adaptarse a las tendencias de tasas de interés y mantener la confianza de sus asociados en un contexto dinámico y en constante evolución.

## 2.2 Informe de gestión financiera

### 2.2.1 Estado de la situación financiera.

El desempeño financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana durante el año 2024 refleja una expansión sostenida en los activos, fortalecimiento del patrimonio y una gestión eficiente del riesgo financiero. A pesar del desafiante entorno económico, caracterizado por la reducción en tasas de interés y una mayor competencia en el sector financiero, la Cooperativa logró mantener una estabilidad operativa y fortalecer su solidez patrimonial.

#### Balance General Comparativo (Millones COP)

| Concepto                | dic-23 | dic-24 | Variación (%) |
|-------------------------|--------|--------|---------------|
| <b>Total Activos</b>    | 42,917 | 46,476 | 8.30%         |
| <b>Total Pasivos</b>    | 29,999 | 32,301 | 7.70%         |
| <b>Total Patrimonio</b> | 12,917 | 14,174 | 9.70%         |

En este informe se presentan los principales resultados financieros del ejercicio, destacando los logros en términos de crecimiento de cartera, fortalecimiento del fondo de liquidez y evolución del patrimonio técnico, garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad de la entidad.

### Comparación de Activos (Millones COP)

| Tipo de Activo             | dic-23 | dic-24 | Variación (%) |
|----------------------------|--------|--------|---------------|
| <b>Activo Corriente</b>    | 18,017 | 22,161 | 23.00%        |
| <b>Activo No Corriente</b> | 24,899 | 24,315 | -2.30%        |
| <b>Total Activos</b>       | 42,917 | 46,476 | 8.30%         |

- Los activos corrientes crecieron un 23.0%, reflejando una mayor disponibilidad de liquidez y recuperación de cartera a corto plazo.
- Los activos no corrientes cayeron un 2.3%, indicando que hubo menor inversión en activos de largo plazo o amortización de bienes.
- El total de activos aumentó un 8.3%, lo que evidencia un crecimiento general en la Cooperativa.

Al cierre de diciembre de 2024, la Cooperativa alcanzó un total de activos de \$46,476 millones, registrando un crecimiento del 8,3% en comparación con diciembre de 2023. Este incremento se explica principalmente por:

- Crecimiento en efectivo y equivalentes al efectivo, que pasaron de \$3,551 millones en 2023 a \$6,817 millones en 2024 (92,0%), reflejando una mayor disponibilidad de liquidez.
- La cartera de crédito bruta de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2024 se situó en \$33,746 millones, mostrando una disminución del 0.2% respecto a 2023 cuando cerró en \$33,804 millones. Este resultado indica una estabilidad en la colocación de créditos, con ajustes en la dinámica de otorgamiento y la recuperación de cartera vencida.
- Aumento en el fondo de liquidez, que alcanzó \$3,652 millones, reflejando un fortalecimiento en la capacidad de respuesta ante retiros y exigibilidades de asociados.
- Aumento en inversiones en valores, que pasaron de \$1,645 millones en 2023 a \$1,735 millones en 2024 (5,4%), debido a una estrategia de optimización del portafolio de inversión para mejorar la rentabilidad.

## 2.2.2.1 Comportamiento de la cartera de Crédito.

La cartera de crédito es el principal activo productivo de la Cooperativa, representando el mayor generador de ingresos. Durante 2024, la cartera de crédito presentó una leve reducción del 0.17% en términos brutos, pasando de \$33,804 millones en 2023 a \$33,746 millones en 2024. Sin embargo, la reducción en deterioro de cartera (2.9%) permitió que la cartera neta se mantuviera prácticamente estable (0.1%), evidenciando una mejora en la calidad del portafolio.

Este comportamiento refleja un equilibrio entre la colocación de nuevos créditos y la gestión de riesgo, permitiendo que la Cooperativa mantenga una cartera saludable en un entorno financiero con desafíos en el crecimiento del crédito.

### CARTERA DE CRÉDITO BRUTA COMPARATIVA (MILLONES COP)

| Tipo de Cartera            | dic-23           | dic-24           | Variación (%) |
|----------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Total Cartera Bruta CP     | \$ 9,065         | \$ 9,589         | 5.78%         |
| Total Cartera Bruta LP     | \$ 24,739        | \$ 24,157        | -2.35%        |
| <b>Total Cartera Bruta</b> | <b>\$ 33,804</b> | <b>\$ 33,746</b> | <b>-0.17%</b> |

### TIPO CARTERA DE CRÉDITO BRUTA COMPARATIVA (MILLONES COP)

| Tipo de Cartera                        | dic-23           | dic-24           | Variación (%) |
|----------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| Comercial CP                           | \$ 2,926         | \$ 3,029         | 3.52%         |
| Consumo CP                             | \$ 6,139         | \$ 6,560         | 6.86%         |
| <b>Total cartera bruta corto Plazo</b> | <b>\$ 9,065</b>  | <b>\$ 9,589</b>  | <b>5.78%</b>  |
| Comercial LP                           | \$ 6,228         | \$ 5,958         | -4.34%        |
| Consumo LP                             | \$ 17,897        | \$ 17,678        | -1.22%        |
| Vivienda LP                            | \$ 614           | \$ 521           | -15.15%       |
| <b>Total cartera bruta largo plazo</b> | <b>\$ 24,739</b> | <b>\$ 24,157</b> | <b>-2.35%</b> |

### Comportamiento de la cartera en el corto plazo.

La cartera de corto plazo (CP), que agrupa los créditos con vencimiento menor a un año, creció un 5.78%, pasando de \$9,065 millones en 2023 a \$9,589 millones en 2024. Este comportamiento estuvo impulsado por:

- Incremento en la cartera comercial de corto plazo (3.52%), evidenciando una mayor demanda de créditos empresariales de rápida amortización.

Aumento en la cartera de consumo de corto plazo (6.85%), lo que indica que los asociados recurrieron en mayor medida a créditos personales y de consumo inmediato.

Este comportamiento en la cartera de corto plazo indica que la Cooperativa ha mantenido una estrategia prudente en la colocación de créditos y una gestión eficiente de recuperación, permitiendo mejorar los índices de calidad de la cartera sin afectar el crecimiento.

### **Comportamiento de la cartera en el largo plazo.**

En contraste con el crecimiento en corto plazo, la cartera de largo plazo (LP) disminuyó un 2.35%, pasando de \$24,739 millones en 2023 a \$24,157 millones en 2024. Los factores que explican esta reducción son:

- Caída en los créditos comerciales de largo plazo (4.34%), reflejando una menor demanda de financiamiento de largo plazo para proyectos empresariales o comerciales
- Reducción en la cartera de consumo de largo plazo (1.22%), lo que indica que los asociados prefirieron créditos de menor duración en lugar de compromisos financieros extendidos.
- Fuerte contracción en la cartera de vivienda (15.19%), lo que puede deberse a restricciones en la colocación de crédito hipotecario o a una menor capacidad de endeudamiento de los asociados en este segmento.

El comportamiento del crédito de vivienda a largo plazo mostró una reducción del 15.19% en comparación con el año 2023, al pasar de \$614 millones a \$521 millones en diciembre de 2024. Este resultado refleja una desaceleración en la colocación de este tipo de crédito, influenciada por varios factores económicos y de política pública.

El Gobierno Nacional redujo la disponibilidad de subsidios para la compra de vivienda, lo que afectó significativamente la demanda de este tipo de crédito. Las modificaciones en los programas como Mi Casa Ya y los recortes en el financiamiento de subsidios para Vivienda de Interés Social (VIS) y No VIS generaron una menor capacidad de acceso al financiamiento para los hogares de ingresos bajos y medios. Por otra parte, el sector de la construcción también presentó una reducción en el lanzamiento de nuevos proyectos de vivienda, especialmente en el segmento VIS, lo que limitó las opciones de compra para los asociados que buscaban financiamiento.

Es importante aclarar que esta línea de crédito corresponde estrictamente a financiamiento para adquisición de vivienda y está regulada bajo normativas específicas para crédito hipotecario en Colombia. No se trata de la línea de consumo con garantía

hipotecaria, la cual sigue criterios distintos y no está sujeta a las mismas regulaciones del crédito de vivienda.

### 2.2.3 Pasivos.

Al cierre de diciembre de 2024, el total de pasivos de la Cooperativa alcanzó los \$32,301 millones, lo que representa un incremento del 7.67% en comparación con los \$29,999 millones registrados en diciembre de 2023. Este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento en los depósitos de ahorro y cuentas por pagar, mientras que los pasivos no corrientes presentaron una reducción significativa del 94.74%.

#### Comparación de Pasivos (Millones COP)

| Tipo de Pasivo                | dic-23           | dic-24           | Variación Anual (%) |
|-------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Total Depósitos de Ahorro     | \$ 29,503        | \$ 31,666        | 7.33%               |
| Total Cuentas por Pagar       | \$ 160           | \$ 175           | 9.38%               |
| Total Fondos Sociales         | \$ 190           | \$ 217           | 14.21%              |
| Total Otros Pasivos           | \$ 127           | \$ 242           | 90.55%              |
| <b>Total Pasivo Corriente</b> | <b>\$ 29,980</b> | <b>\$ 32,300</b> | <b>7.74%</b>        |
| Total Pasivo No Corriente     | \$ 19            | \$ 1             | -94.74%             |
| <b>Total Pasivos</b>          | <b>\$ 29,999</b> | <b>\$ 32,301</b> | <b>7.67%</b>        |

#### Comportamiento de los Principales Componentes de Pasivos

##### 2.2.3.1 Total Depósitos de Ahorro: Crecimiento del 7.33%

Los depósitos de ahorro, que representan la principal fuente de financiamiento de la Cooperativa, aumentaron en \$2,163 millones, pasando de \$29,503 millones en 2023 a \$31,666 millones en 2024. Este crecimiento refleja una mayor captación de recursos por parte de los asociados, lo que puede atribuirse a la confianza en la Cooperativa y a estrategias de incentivos en productos de ahorro.

#### Composición de los depósitos.

##### 2.2.3.1.1 Ahorro a la Vista: Reducción del 5.2%

- Cerró el año con \$2,304 millones, lo que representa una disminución respecto a los \$2,429 millones de 2023.
- Esta reducción se debe, en parte, a un traslado de fondos hacia productos de mayor rentabilidad, como los CDATs.

### **2.2.3.1.2 Certificados de Depósito a Término (CDATs): Crecimiento del 11.2%**

- Pasaron de \$25,982 millones en 2023 a \$28,883 millones en 2024, evidenciando un aumento en la preferencia de los asociados por este tipo de inversión.
- Este crecimiento se debe a la oferta de tasas competitivas y estrategias de fidelización para incentivar la colocación de recursos en instrumentos de inversión segura.
- La tendencia de los CDATs responde a la estabilidad financiera de la Cooperativa y la confianza de los asociados en mantener su dinero a largo plazo.

### **2.2.3.1.3 Ahorro Contractual: Crecimiento del 14.3%**

Alcanzó los \$148 millones en 2024, frente a los \$129 millones en 2023. Este aumento refleja la adopción de planes de ahorro programado por parte de los asociados, quienes buscan alternativas para planificar sus finanzas con compromisos periódicos.

Durante 2024, la Cooperativa implementó estrategias para promover el ahorro y mejorar la rentabilidad de los depósitos, incentivando el crecimiento de los CDATs. Se ofrecieron beneficios adicionales a los asociados, como tasas preferenciales para ahorros a largo plazo y bonificaciones en productos financieros complementarios.

La reducción en las tasas de interés durante 2024 llevó a los asociados a reorganizar sus portafolios, trasladando recursos desde cuentas de ahorro a productos de inversión con mejores rendimientos. La inflación controlada y la estabilidad en el sector financiero contribuyeron a una mayor disposición de los asociados a mantener sus depósitos en la Cooperativa.

El crecimiento del ahorro contractual (14.3%) sugiere que los asociados han optado por compromisos financieros estructurados, mientras que la reducción en ahorro a la vista refleja una mayor disposición de liquidez para consumo o inversión.

### **2.2.3.2 Total Cuentas por Pagar: Incremento del 9.38%.**

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de cuentas por pagar ascendió a \$175 millones, reflejando un incremento del 9.38% respecto a los \$160 millones registrados en diciembre de 2023. Este crecimiento responde a compromisos financieros y operativos que la Cooperativa mantiene con terceros en el curso normal de sus operaciones.

#### **Principales componentes de las cuentas por pagar:**

- Retenciones y aportes de nómina.
- Obligaciones con proveedores y contratistas.

- Compromisos con entidades gubernamentales y regulatorias.
- Provisiones.

### 2.2.3.3 Total Fondos Sociales: Crecimiento del 14.21%.

Los fondos sociales de la Cooperativa registraron un crecimiento del 14.21% en 2024, pasando de \$190 millones en 2023 a \$217 millones en 2024. Estos fondos representan un pilar fundamental en la misión social de la Cooperativa, ya que están destinados a fortalecer programas de educación, solidaridad y bienestar social para los asociados y la comunidad. El incremento en los fondos sociales permite continuar y expandir los programas de educación financiera y formación cooperativa, que tienen como objetivo fortalecer la cultura del ahorro, el uso responsable del crédito y la gestión eficiente de los recursos personales, familiares y de crecimiento socioeconómico.

### 2.2.4 Patrimonio.

Al cierre de diciembre de 2024, el patrimonio total de la Cooperativa se situó en \$14,175 millones, lo que representa un crecimiento del 9.74% en comparación con los \$12,917 millones registrados en diciembre de 2023. Este incremento se debe principalmente al aumento en el capital social (14.0%) y en las reservas patrimoniales (6.24%), consolidando la solidez financiera de la entidad.

**Comparación de Patrimonio (Millones COP)**

| Concepto                              | dic-23           | dic-24           | Variación Anual (%) |
|---------------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Total Capital Social                  | \$ 7,322         | \$ 8,347         | 14.00%              |
| Total Fondo de Destinación Específica | \$ 122           | \$ 151           | 24.59%              |
| Total Reservas                        | \$ 4,532         | \$ 4,815         | 6.24%               |
| Total Resultados del Ejercicio        | \$ 941           | \$ 861           | -8.50%              |
| <b>Total Patrimonio</b>               | <b>\$ 12,917</b> | <b>\$ 14,175</b> | <b>9.74%</b>        |

- El capital social, que representa el respaldo de los asociados a la Cooperativa, alcanzó los \$8,347 millones en 2024, reflejando un incremento de \$1,025 millones respecto a 2023.
- Los fondos de destinación específica, que incluyen reservas para la amortización de aportes, pasaron de \$122 millones en 2023 a \$151 millones en 2024, reflejando una estrategia prudente de fortalecimiento de los recursos para cubrir capitalizar de manera estratégica los aportes propios de la Cooperativa. El fondo de amortización de aportes tiene como finalidad comprar los aportes de los asociados que se van retirando de la Cooperativa para incrementar su capital con aportes propios.

- Las reservas corresponden a los valores que por mandato expreso de la Asamblea General se han apropiado de los excedentes líquidos de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Las reservas de la Cooperativa se incrementaron en \$282 millones, alcanzando un total de \$4,815 millones en 2024. Este incremento se debe al fortalecimiento de la Reserva de Protección de Aportes, que aumentó en \$282 millones (6.3%) con respecto a 2023. Este crecimiento fortalece la solidez financiera de la Cooperativa, asegurando recursos para respaldar los aportes de los asociados en caso de contingencias.
- Los excedentes del ejercicio disminuyeron de \$941 millones en 2023 a \$861 millones en 2024, reflejando una reducción del 8.5%. La disminución en los resultados está relacionada principalmente por el aumento de los costos en los rendimientos por depósitos CDAT, entre otros. A pesar de esta reducción, la Cooperativa mantiene un resultado positivo que contribuye al fortalecimiento de su patrimonio.

### 2.2.5 Estado de la actividad financiera.

Al cierre del año 2024, la Cooperativa reportó un resultado del ejercicio de \$861 millones, reflejando una reducción del 8.47% respecto a los \$941 millones registrados en 2023. Este comportamiento se vio influenciado principalmente por el incremento de costos financieros (51.39%), un factor que, aunque afectó la rentabilidad contable, responde a la estrategia de ofrecer tasas de depósitos altamente competitivas para nuestros asociados ahorradores.

Esta política de captación con tasas altamente competitivas fortalece el acceso al ahorro y genera beneficios directos para nuestros asociados, garantizando rendimientos atractivos y sostenibles en el tiempo. Además, refleja el compromiso de la Cooperativa con la fidelización de las personas jurídicas, que constituyen la principal fuente de fondeo, asegurando que sus depósitos obtengan rentabilidades óptimas y competitivas.

Este modelo de financiamiento no solo consolida la relación con las entidades adventistas, sino que también incentiva la colocación de crédito en sus empleados, promoviendo el acceso a soluciones financieras alineadas con los principios y necesidades de la comunidad. Asimismo, permite canalizar los recursos captados en iniciativas de desarrollo social, educativo y espiritual dentro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, reafirmando el propósito de la Cooperativa de servir y fortalecer el crecimiento integral de la feligresía.

A pesar del impacto en los costos financieros, los ingresos operativos crecieron un 17.35%, impulsados principalmente intereses de los servicios de crédito y la optimización

de inversiones, así como por una recuperación efectiva de cartera, que fortaleció los flujos financieros de la Cooperativa.

### 2.2.5.1 Ingresos Operativos: Crecimiento del 17.35%.

#### Comparación en Millones (COP)

| INGRESOS OPERATIVOS              | Dec-23          | Dec-24          | Variación \$  | Variación % |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|---------------|-------------|
| Servicio de crédito              | \$ 4,446        | \$ 5,096        | \$ 650        | 15%         |
| Rendimientos otras inversiones   | \$ 644          | \$ 885          | \$ 241        | 37%         |
| Administrativos y Sociales       | \$ 28           | \$ 25           | -\$ 3         | -11%        |
| <b>Total Ingresos Operativos</b> | <b>\$ 5,118</b> | <b>\$ 6,006</b> | <b>\$ 888</b> | <b>17%</b>  |

Durante el 2024, los ingresos operativos de la Cooperativa ascendieron a \$6,006 millones, representando un crecimiento del 17.35% respecto a los \$5,118 millones registrados en 2023. Este comportamiento refleja una dinámica positiva en la colocación de créditos y una gestión eficiente de los recursos invertidos, lo que ha permitido fortalecer la rentabilidad de la Cooperativa y la capacidad de generar excedentes para beneficio de los asociados.

El crecimiento de los ingresos operativos estuvo impulsado principalmente por dos fuentes clave de generación de ingresos:

#### 2.2.5.1.1 Ingresos por Servicios de Crédito: Crecimiento del 14.63%.

Los ingresos por colocación de créditos se consolidaron como la principal fuente de ingresos de la Cooperativa, alcanzando \$5,096 millones en 2024, lo que representa un incremento de \$650 millones respecto a 2023. Este crecimiento refleja una estrategia de financiamiento fortalecida, con un enfoque en facilitar el acceso a créditos en condiciones competitivas, especialmente para los empleados de instituciones adventistas.

En un entorno de reducción de tasas de interés en el mercado financiero, la Cooperativa logró ofrecer condiciones atractivas que incentivaron la demanda de crédito sin comprometer la rentabilidad. Se observó un mayor dinamismo en los créditos de consumo y comerciales de corto plazo, ajustándose a las necesidades inmediatas de los asociados y permitiendo que los empleados de las instituciones adventistas accedan a financiación para mejorar su calidad de vida, adquirir bienes o fortalecer sus proyectos personales y familiares.

### 2.2.5.1.2 Rendimientos de otras inversiones: Crecimiento del 37.41%.

Los ingresos provenientes de inversiones financieras aumentaron en \$241 millones (37.41%), alcanzando un total de \$885 millones en 2024.

- **Gestión eficiente de los excedentes de liquidez:** La Cooperativa optimizó la colocación de recursos en inversiones de bajo riesgo, asegurando rendimientos favorables.
- **Diversificación de portafolio:** Se priorizaron inversiones estratégicas en entidades financieras y cooperativas del sector solidario, generando una rentabilidad superior.
- **Condiciones del mercado financiero:** La reducción progresiva en tasas de interés llevó a ajustes en las inversiones, permitiendo maximizar los rendimientos dentro de los parámetros de riesgo aceptados por la Cooperativa.

### 2.2.5.2 Gastos Administrativos: Incremento del 1.16%.

Los gastos administrativos ascendieron a \$2,319 millones, con un leve incremento de \$26 millones respecto a 2023.

| Gastos de Administración:           | Dec-23          | Dec-24          | Variación \$ | Variación % |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------|-------------|
| Gastos de Personal                  | \$ 797          | \$ 906          | \$ 109       | 14%         |
| Gastos Generales                    | \$ 210          | \$ 147          | -\$ 63       | -30%        |
| Honorarios                          | \$ 224          | \$ 259          | \$ 35        | 16%         |
| Mantenimiento y reparaciones        | \$ 12           | \$ 5            | -\$ 7        | -59%        |
| Servicios Públicos                  | \$ 24           | \$ 27           | \$ 3         | 12%         |
| papelería y útiles de Oficina       | \$ 5            | \$ 3            | -\$ 2        | -32%        |
| Contribuciones y Afiliaciones       | \$ 83           | \$ 110          | \$ 26        | 31%         |
| Gastos de Directivos                | \$ 16           | \$ 28           | \$ 12        | 79%         |
| Gastos de Asamblea                  | \$ 218          | \$ 173          | -\$ 46       | -21%        |
| sistematización                     | \$ 156          | \$ 223          | \$ 67        | 43%         |
| Auxilios y donaciones               | \$ 197          | \$ 222          | \$ 25        | 13%         |
| Deterioro                           | \$ 294          | \$ 164          | -\$ 130      | -44%        |
| Depreciaciones                      | \$ 57           | \$ 53           | -\$ 5        | -8%         |
| <b>Total gastos Administrativos</b> | <b>\$ 2,292</b> | <b>\$ 2,319</b> | <b>\$ 27</b> | <b>1%</b>   |

#### Optimización de gastos:

- Gastos generales (30%) y gastos de asamblea (21%) disminuyeron debido a una mejor eficiencia en costos administrativos y operativos.
- Deterioro de activos (44%) se redujo significativamente, lo que refleja una menor necesidad de provisiones por pérdidas de cartera.

### Aumento en inversión estratégica:

- Sistematización (43%): Se invirtió \$67 millones adicionales en sistematización en la nube, página web, licencias, aplicativos y optimización tecnológica.
- Gastos de directivos (79%): Reflejan una mayor inversión en capacitación y fortalecimiento institucional, esto debido a la posesión de los nuevos Consejeros y miembros de junta de vigilancia.
- Contribuciones y afiliaciones (31%): Los cuales están asociadas a costos regulatorios y de cumplimiento normativo.

### 2.2.5.3 Costos Financieros: Impacto en la rentabilidad y beneficio para los asociados.

| Costos Financieros                  | Dec-23          | Dec-24          | Variación \$   | Variación % |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
| Intereses por depósitos             | \$ 1,895        | \$ 2,869        | \$ 974         | 51%         |
| <b>Total gastos Administrativos</b> | <b>\$ 1,895</b> | <b>\$ 2,869</b> | <b>\$ 974</b>  | <b>51%</b>  |
| <b>Total Excedente Operativo</b>    | <b>\$ 931</b>   | <b>\$ 818</b>   | <b>-\$ 113</b> | <b>-12%</b> |

Durante el 2024, los costos financieros de la Cooperativa se incrementaron en un 51% (\$974 millones), pasando de \$1,895 millones en 2023 a \$2,869 millones en 2024. Este aumento significativo responde a la estrategia de la Cooperativa de ofrecer tasas de captación altamente competitivas, fortaleciendo su posición como una alternativa confiable para el ahorro, especialmente para las personas jurídicas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que constituyen la principal fuente de fondeo.

Este crecimiento en costos financieros no debe interpretarse como una pérdida, sino como una inversión estratégica en la solidez del modelo financiero de la Cooperativa. Las tasas competitivas han permitido atraer y retener mayores volúmenes de depósitos, asegurando una base de liquidez estable para respaldar la colocación de créditos y garantizar el cumplimiento con los asociados ahorradores y entes de control.

La mayor parte de los depósitos captados proviene de instituciones de la Iglesia Adventista, cuyos recursos no solo consolidan la estabilidad financiera de la Cooperativa, sino que también permiten ampliar el acceso al crédito para empleados de la Iglesia y sus instituciones. Este círculo virtuoso garantiza que los excedentes generados a partir del uso eficiente de estos recursos sean reinvertidos en el desarrollo social, educativo y espiritual de la comunidad de la Iglesia Adventista y su entorno social.

#### **2.2.5.4 Excedente Operativo: Disminución del 12.11% y análisis de rentabilidad.**

El excedente operativo de la Cooperativa al cierre de diciembre de 2024 fue de \$818 millones, lo que representa una disminución del 12% en comparación con los \$931 millones registrados en 2023. A pesar del sólido crecimiento en ingresos operativos (17%), el incremento en los costos financieros (51%) y el leve aumento en gastos administrativos (1%) impactaron directamente la rentabilidad operativa.

El incremento en los costos financieros (51%) fue el factor más significativo en la reducción del excedente operativo.

- Para mantener una estructura de captación competitiva y fidelizar la base de ahorradores, la Cooperativa incrementó las tasas de interés en depósitos, especialmente en productos de ahorro de personas jurídicas adventistas.
- Esta estrategia permitió atraer y retener mayores volúmenes de depósitos, asegurando la liquidez necesaria para respaldar la colocación de créditos, pero también aumentó los costos de fondeo, reduciendo el margen financiero.
- El equilibrio entre sostenibilidad y rentabilidad fue un desafío, ya que si bien las tasas competitivas aseguraron la estabilidad en captaciones, también aumentaron los intereses pagados a los depositantes, impactando los excedentes generados por la operación.

#### **Beneficio para los asociados y la Iglesia Adventista.**

- La reducción en el excedente operativo no significa una afectación a la sostenibilidad de la Cooperativa, sino una reinversión estratégica para beneficiar a los asociados de la Cooperativa.
- Los recursos captados a través de tasas competitivas en depósitos han permitido ampliar el acceso a crédito, brindando estabilidad financiera a más empleados de la Iglesia y sus instituciones.
- Los excedentes generados se han reinvertido en el crecimiento institucional, en programas educativos, beneficios y en iniciativas sociales alineadas con los valores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

#### **2.2.5.5 Excedente Neto.**

El resultado del ejercicio 2024 arrojó un excedente neto de \$862 millones, monto que será distribuido conforme a las disposiciones legales vigentes y las estrategias de fortalecimiento institucional de la Cooperativa. Este proceso de distribución garantiza que

Los recursos sean utilizados para el beneficio de los asociados, el crecimiento patrimonial y el desarrollo de programas de impacto social y educativo.

| <b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>       | <b>Dec-23</b> | <b>Dec-24</b> | <b>Variación</b> | <b>Variación</b> |
|-------------------------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
|                                     |               |               | <b>\$</b>        | <b>%</b>         |
| Otros ingresos                      | \$ 39         | \$ 13         | -\$ 26           | -66%             |
| Recuperaciones                      | \$ 15         | \$ 89         | \$ 74            | 477%             |
| <b>Total Ingresos no Operativos</b> | <b>\$ 55</b>  | <b>\$ 102</b> | <b>\$ 47</b>     | <b>87%</b>       |

| <b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>       | <b>Dec-23</b> | <b>Dec-24</b> | <b>Variación</b> | <b>Variación</b> |
|-----------------------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
|                                   |               |               | <b>\$</b>        | <b>%</b>         |
| Gastos impuesto 4 x 1000          | \$ 44         | \$ 58         | \$ 15            | 33%              |
| <b>Total Gastos no Operativos</b> | <b>\$ 44</b>  | <b>\$ 58</b>  | <b>\$ 15</b>     | <b>33%</b>       |

|                                     |              |              |              |             |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| <b>Total Excedente no Operativo</b> | <b>\$ 11</b> | <b>\$ 44</b> | <b>\$ 33</b> | <b>305%</b> |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|

|                                           |               |               |               |            |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|
| <b>Total Resultado del Ejercicio 2024</b> | <b>\$ 941</b> | <b>\$ 862</b> | <b>-\$ 80</b> | <b>-8%</b> |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|

#### **Aplicación de Ley: 50% del Excedente**

En cumplimiento de la normatividad cooperativa, el 50% del excedente neto, será destinado a fondos obligatorios esenciales para el sostenimiento y desarrollo institucional:

#### **Reserva para Protección de Aportes (20%)**

Este fondo tiene como propósito preservar la estabilidad patrimonial de la Cooperativa y garantizar la protección del capital social de los asociados ante cualquier contingencia. Además de la posibilidad de cubrir parte de la carga impositiva.

#### **Fondo de Educación Cooperativa (20%)**

Los recursos asignados a este fondo permitirán fortalecer los programas de educación financiera y cooperativa, promoviendo la formación de los asociados y sus familias en temas de ahorro, crédito y gestión financiera responsable. Además de la posibilidad de cubrir parte de la carga impositiva.

#### **Fondo de Solidaridad (10%)**

Este fondo está destinado a atender situaciones de emergencia o necesidad de los asociados, brindando apoyo en momentos críticos y reforzando la labor social de la Cooperativa.

#### **Reserva Adicional para Protección de Aportes: 10%**

Además de la reserva legal establecida, se ha destinado un 10% adicional del excedente, a la Reserva para Protección de Aportes.

Cabe resaltar que esta reserva hace parte del plan de acción implementado por la Cooperativa para dar cumplimiento al indicador de solvencia, conforme lo establece el literal a) del artículo 6 del Decreto 037 del 14 de enero de 2015, complementado por la Circular Externa 02 del 25 de junio de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### **Recursos a Disposición de la Asamblea: 40%**

La Asamblea General de Delegados tendrá a su disposición un 40% del excedente, para decidir sobre su uso y asignación estratégica. Actualmente las destinaciones han tenido como objetivo:

- Capitalización para fortalecer el patrimonio, incrementando el Fondo de Amortización de Aportes.
- Fondo de Bienestar Social.

## **2.2.6 Gestión Financiera e Indicadores frente al Sector Solidario.**

El siguiente informe comparativo del sector solidario, elaborado por Fogacoop, presenta un análisis con corte a noviembre de 2024, permitiendo evaluar el desempeño de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana en relación con las entidades del sector, con base en indicadores de solvencia, rentabilidad, calidad de cartera y liquidez.

### **1. Indicador de Riesgo Compuesto – IRC**

| Metodología de Evaluación - FOGACOOOP |        | Oct-24 | Nov-24 |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Indicador de Riesgo Compuesto - IRC   | 10555  | 12     | 10     |
|                                       | Sector | N.D    | N.D    |

El informe del Indicador de Riesgo Compuesto (IRC) y otros indicadores financieros permite evaluar la posición actual de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana frente al desempeño del sector cooperativo, específicamente en comparación con las entidades supervisadas por Fogacoop.

A continuación, se presenta un análisis detallado basado en los indicadores de capital, calidad de cartera, liquidez, modelo de negocio y eficiencia operativa, tomando como referencia los datos reportados al 30 de noviembre de 2024.

#### **2.2.6.1 Capital y Solvencia: Posición Sólida.**

La Cooperativa mantiene una sólida posición de capital y solvencia, con un capital institucional del 15.40%, superando significativamente el 9.55% del sector. Esto indica

que cuenta con mayores reservas patrimoniales para respaldar sus operaciones y absorber posibles pérdidas.

| Componentes del IRC   |        |        |        |
|-----------------------|--------|--------|--------|
| Capital               |        | Oct-24 | Nov-24 |
| Capital institucional | 10555  | 15.32% | 15.40% |
|                       | Sector | 9.58%  | 9.55%  |
| Relación de solvencia | 10555  | 29.31% | 29.14% |
|                       | Sector | 31.39% | 31.13% |

Si bien la relación de solvencia de la Cooperativa (29.14%) es ligeramente inferior al promedio del sector (31.13%), sigue estando en un nivel óptimo, muy por encima del mínimo regulatorio exigido, lo que indica que la Cooperativa estaría preparada para absorber pérdidas potenciales. La Cooperativa mantiene una alta proporción de depósitos sobre cartera (98.70% vs. 76.86% del sector), lo que sugiere que depende en mayor medida de los ahorros captados, mientras que otras cooperativas pueden tener una estructura más diversificada de financiamiento.

#### 2.2.6.2 Calidad de la cartera.

La Cooperativa se encuentra en una posición privilegiada en términos de calidad de cartera, con una estructura de crédito más saludable que la del promedio del sector.

| Calidad de la cartera           |        | Oct-24 | Nov-24 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|
| Cartera (C+D+E) / Cartera Bruta | 10555  | 1.06%  | 1.05%  |
|                                 | Sector | 6.83%  | 6.60%  |

La calidad de la cartera de la Cooperativa es sustancialmente mejor que la del sector, con una cartera en riesgo del 1.05%, frente al 6.60% del promedio sectorial. Esto refleja una excelente gestión del riesgo crediticio, con niveles de morosidad muy controlados.

#### 2.2.6.3 Indicador de Riesgo de Liquidez.

La Cooperativa ha fortalecido su estructura de liquidez, asegurando la disponibilidad de recursos para atender sus obligaciones.

| Liquidez                              |        | Oct-24 | Nov-24 |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL | 10555  | 559    | 2.329  |
|                                       | Sector | N.D    | N.D    |

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de la Cooperativa aumentó significativamente, lo que sugiere un mayor respaldo de liquidez frente a eventuales retiros de depósitos.

## 2.2.6.4 Modelo de Negocio y Gestión.

La Cooperativa mantiene una rentabilidad superior al promedio del sector, lo que la posiciona como una entidad financieramente eficiente y estable.

| Modelo de negocio y gestión                    |        | Oct-24  | Nov-24  |
|------------------------------------------------|--------|---------|---------|
| Activo ponderado por nivel de riesgo / Activos | 10555  | 78.82%  | 77.44%  |
|                                                | Sector | 85.55%  | 85.52%  |
| ROE = Excedente neto / Patrimonio 12 meses     | 10555  | 4.49%   | 5.10%   |
|                                                | Sector | 3.61%   | 3.76%   |
| Suficiencia del Margen Financiero 12 meses     | 10555  | 122.54% | 126.73% |
|                                                | Sector | 115.15% | 116.22% |
| Activo Productivo / Activo                     | 10555  | 97.87%  | 97.30%  |
|                                                | Sector | 93.67%  | 93.68%  |

### 2.2.6.4.1 Activo ponderado por nivel de riesgo / Activo

Este indicador mide la proporción de activos ponderados por riesgo sobre el total de activos, reflejando la exposición al riesgo financiero de la Cooperativa en comparación con el sector:

- La Cooperativa mantiene un nivel de activos ponderados por riesgo inferior al del sector, lo que sugiere una estructura de activos más conservadora y menos riesgosa.
- Este resultado indica una administración prudente en la asignación de recursos y un menor nivel de exposición a riesgos crediticios y operacionales.

### 2.2.6.4.2 ROE = Excedente Neto / Patrimonio 12 meses

- El ROE (Return on Equity) mide la capacidad de la Cooperativa para generar excedentes a partir de su patrimonio, lo que refleja su eficiencia en la gestión de recursos propios.
- El ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio) de la Cooperativa es del 5.10%, por encima del 3.76% promedio del sector, lo que indica una mayor eficiencia en la generación de excedentes respecto a su patrimonio.

### 2.2.6.4.3 Suficiencia del margen financiero

Este indicador mide la relación entre los ingresos financieros y los gastos administrativos, reflejando la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus costos operativos con sus ingresos financieros. La suficiencia del margen financiero se sitúa en 126.73%, superando al promedio sectorial (116.22%), lo que refleja una gestión más efectiva de los ingresos financieros respecto a los gastos operativos.

La Cooperativa supera ampliamente el margen financiero del sector, con un incremento de 122.54% en octubre a 126.73% en noviembre, lo que demuestra una gestión eficiente de ingresos y costos operativos. Este resultado significa que la Cooperativa genera ingresos suficientes para cubrir sus gastos administrativos y operativos, manteniendo un margen financiero saludable.

#### 2.2.6.4.4 Activo productivo / Activo total.

Este indicador mide qué porcentaje del total de activos de la Cooperativa está invertido en activos productivos, tales como cartera de crédito e inversiones rentables, en lugar de estar en activos no productivos como infraestructura o efectivo en caja.

La Cooperativa mantiene un nivel significativamente superior al promedio del sector en activos productivos, con 97.30% en noviembre frente al 93.68% del sector. Este resultado indica que la Cooperativa tiene una mayor eficiencia en la utilización de sus activos para generar ingresos, lo que contribuye a su sostenibilidad financiera.

En conclusión, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana mantiene un desempeño sólido y eficiente en comparación con el sector cooperativo. Su menor nivel de activos ponderados por riesgo refleja una gestión prudente, mientras que su ROE superior al promedio del sector demuestra una mayor capacidad para generar excedentes sobre su patrimonio. Además, su suficiencia del margen financiero y alta proporción de activos productivos confirman que la Cooperativa gestiona de manera eficiente sus recursos, asegurando rentabilidad y sostenibilidad. Estos resultados reflejan una estructura financiera estable, con un modelo de negocio que prioriza el crecimiento responsable y la solidez patrimonial, permitiéndole mantener su compromiso con los asociados y la comunidad adventista. De cara al 2025, será clave continuar optimizando la eficiencia operativa, fortaleciendo la rentabilidad sobre el patrimonio y manteniendo un equilibrio entre rentabilidad y riesgo para garantizar la estabilidad y el crecimiento sostenido de la Cooperativa.

#### 2.2.6.5 Activos para el pago del seguro.

Este indicador mide la capacidad de la Cooperativa para respaldar el seguro de depósito con sus activos disponibles, proporcionando un análisis sobre la solidez de la entidad en términos de liquidez y respaldo financiero en caso de contingencias.

| Activos para el pago del seguro          |        | Oct-24    | Nov-24    |
|------------------------------------------|--------|-----------|-----------|
| Activos disponibles / Seguro de depósito | 10555  | 1.720.89% | 1.730.61% |
|                                          | Sector | 262.88%   | 266.35%   |

La Cooperativa cuenta con una relación de activos disponibles sobre el seguro de depósito considerablemente superior al promedio del sector. Mientras que el sector presenta un indicador de 266.35%, la Cooperativa se mantiene en un nivel seis veces superior, con 1,730.61% en noviembre de 2024. Es decir, que la Cooperativa dispone de activos suficientes para garantizar el respaldo del seguro de depósito, asegurando la confianza de los asociados en la solidez de la entidad.

### 2.2.6.6 Capital.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana mantiene una estructura patrimonial estable y con niveles adecuados de respaldo financiero, lo que le permite operar con solvencia y sostenibilidad dentro del sector cooperativo. Para evaluar su desempeño en términos de capital, se analizaron dos indicadores clave: Patrimonio sobre Activos y Quebranto Patrimonial, los cuales reflejan su capacidad de financiamiento propio y su nivel de protección ante posibles pérdidas.

| CAPITAL                  |        | Nov-22  | Nov-23  | Feb-24  | May-24  | Ago-24  | Oct-24  | Nov-24  |
|--------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Patrimonio sobre Activos | Coop   | 30.83%  | 30.70%  | 29.94%  | 29.59%  | 30.91%  | 31.09%  | 30.81%  |
|                          | Sector | 34.36%  | 34.03%  | 34.06%  | 33.40%  | 33.31%  | 33.43%  | 33.44%  |
| Quebranto Patrimonial    | Coop   | 189.70% | 181.36% | 175.69% | 170.92% | 171.33% | 171.33% | 171.76% |
|                          | Sector | 162.48% | 157.45% | 157.93% | 154.74% | 155.44% | 156.30% | 156.52% |

#### 2.2.6.6.1 Patrimonio sobre Activos: Respaldo Financiero y Capacidad de Crecimiento.

El Patrimonio sobre Activos de la Cooperativa se situó en 30.81% a noviembre de 2024, mostrando una tendencia de estabilidad con respecto a los últimos meses. Aunque este nivel es ligeramente inferior al promedio del sector (33.44%), sigue siendo un indicador positivo que demuestra una adecuada capitalización y una estructura financiera sólida. Este resultado confirma que la Cooperativa ha logrado mantener un adecuado equilibrio entre crecimiento patrimonial y expansión de activos, permitiendo la continuidad de sus operaciones sin comprometer la estabilidad financiera. Sin embargo, es recomendable seguir implementando estrategias para fortalecer el patrimonio a través del incremento de aportes sociales y la reinversión de excedentes, con el fin de reducir la brecha con el sector y aumentar su capacidad de financiamiento propio.

#### 2.2.6.6.2 Quebranto Patrimonial: Protección ante Riesgos y Resiliencia Financiera

El Quebranto Patrimonial de la Cooperativa se ubicó en 171.76% en noviembre de 2024, un nivel superior al promedio del sector (156.52%), lo que indica una mayor capacidad de absorción de pérdidas sin comprometer su solvencia. A pesar de haber mostrado una ligera reducción en comparación con años anteriores, este indicador sigue reflejando una sólida estructura de capital que protege a la Cooperativa ante posibles contingencias financieras.

Este resultado demuestra que la Cooperativa se encuentra en una posición financieramente segura y bien capitalizada, con un margen de respaldo superior al estándar del sector, lo que le permite operar con estabilidad y responder de manera eficiente a los retos del entorno económico.

### 2.2.6.7 Calidad de activos.

El monitoreo de la calidad de los activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana es fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y minimizar los riesgos crediticios. A continuación, se presentan los resultados de cuatro indicadores clave que reflejan el estado de la cartera de crédito y su impacto en la estabilidad de la entidad: calidad de la cartera por calificación, cobertura de cartera, activos improductivos y la relación de cartera sobre patrimonio.

| CALIDAD DE ACTIVOS                              |        | Nov-22  | Nov-23  | Feb-24  | May-24  | Ago-24  | Oct-24  | Nov-24  |
|-------------------------------------------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Calidad de la cartera por calificación $\geq$ B | Coop   | 1.31%   | 1.39%   | 1.28%   | 1.36%   | 1.35%   | 1.25%   | 1.22%   |
|                                                 | Sector | 7.37%   | 8.50%   | 8.68%   | 8.77%   | 8.79%   | 8.80%   | 8.56%   |
| Cobertura de la Cartera $\geq$ B                | Coop   | 267.41% | 302.74% | 339.49% | 291.77% | 302.38% | 334.78% | 344.18% |
|                                                 | Sector | 91.73%  | 82.11%  | 82.59%  | 83.93%  | 84.60%  | 86.24%  | 86.90%  |
| Activos Improductivos sobre Activos             | Coop   | 6.55%   | 6.00%   | 5.88%   | 5.21%   | 5.46%   | 5.22%   | 5.72%   |
|                                                 | Sector | 11.60%  | 12.69%  | 12.74%  | 12.84%  | 12.64%  | 12.72%  | 12.56%  |
| Cartera $\geq$ B sobre Patrimonio               | Coop   | 3.18%   | 3.56%   | 3.25%   | 3.48%   | 3.28%   | 2.96%   | 2.85%   |
|                                                 | Sector | 18.54%  | 21.68%  | 21.86%  | 22.40%  | 22.23%  | 22.17%  | 21.48%  |

#### 2.2.6.7.1 Calidad de la Cartera por Calificación $\geq$ B.

Este indicador mide el porcentaje de la cartera que presenta un riesgo crediticio significativo. La Cooperativa mantiene un indicador de calidad de cartera excepcionalmente bajo (1.22%) en comparación con el promedio del sector (8.56%), lo que indica una gestión crediticia prudente y una cartera de alta calidad.

#### 2.2.6.7.2 Cobertura de la Cartera $\geq$ B

Este indicador refleja la capacidad de la Cooperativa para respaldar con provisiones los créditos de mayor riesgo. Con un 344.18% de cobertura, la Cooperativa multiplica por más de tres veces el valor de su cartera riesgosa, asegurando un nivel de protección muy superior al del sector (86.90%).

#### 2.2.6.7.3 Activos Improductivos sobre Activos.

Este indicador mide la proporción de activos que no generan ingresos frente al total de activos. La Cooperativa mantiene un bajo nivel de activos improductivos (5.72%), muy por debajo del sector (12.56%), lo que refleja una gestión eficiente de sus recursos y una óptima estructura de inversión.

#### **2.2.6.7.4 Cartera $\geq$ B sobre Patrimonio**

Este indicador mide la proporción de la cartera en riesgo en relación con el patrimonio de la Cooperativa. Con un nivel de solo 2.85% en noviembre de 2024, la entidad supera ampliamente al sector (21.48%), asegurando que su patrimonio es suficiente para absorber cualquier deterioro de la cartera sin comprometer su estabilidad.

#### **2.2.6.8 Estructura.**

La estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana refleja su capacidad para gestionar eficientemente los recursos, optimizando la relación entre activos y pasivos, el fondeo de la cartera de crédito y la composición de sus obligaciones financieras. A continuación, se presentan los resultados de cuatro indicadores clave: Activos Productivos a Pasivos con Costo, Activos Fijos sobre Activos, Depósitos sobre Cartera y Obligaciones Financieras sobre Activos.

##### **2.2.6.8.1 Activos Productivos a Pasivos con Costo**

Este indicador mide la proporción de activos generadores de ingresos en relación con los pasivos con costo, reflejando la capacidad de la Cooperativa para cubrir sus obligaciones financieras con activos rentables. La Cooperativa mantiene una sólida proporción de activos productivos sobre pasivos con costo (143.32%), ligeramente por debajo del promedio del sector (149.76%), lo que demuestra una gestión eficiente de sus recursos y una adecuada estrategia de inversión en activos generadores de ingresos.

##### **2.2.6.8.2 Activos Fijos sobre Activos**

Este indicador refleja el porcentaje de activos fijos en la estructura total de activos de la Cooperativa, determinando su nivel de inversión en bienes inmuebles y equipos. La Cooperativa mantiene un bajo nivel de activos fijos sobre activos totales (2.95%), en comparación con el sector (3.89%), lo que indica una mayor flexibilidad financiera y una estructura liviana en términos de inversión en infraestructura. Este resultado permite a la Cooperativa destinar más recursos a actividades productivas, maximizando su rentabilidad.

##### **2.2.6.8.3 Depósitos sobre Cartera**

Este indicador mide qué porcentaje de la cartera de crédito está respaldado por depósitos de los asociados, reflejando la dependencia de la entidad en este tipo de fondeo. La Cooperativa presenta un nivel significativamente superior al del sector en depósitos sobre cartera (98.70% vs. 76.86%), lo que indica que su principal fuente de financiamiento son los ahorros de los asociados. Este resultado refleja una estructura de fondeo estable, con alta confianza por parte de los depositantes y un bajo nivel de dependencia de fuentes externas de financiamiento.

#### 2.2.6.8.4 Obligaciones Financieras sobre Activos

Este indicador mide el nivel de endeudamiento financiero de la Cooperativa en relación con su estructura de activos. La Cooperativa no registra obligaciones financieras en su estructura de activos (0.00%), mientras que el sector mantiene un nivel de 2.77%, lo que

refleja una política conservadora en el uso de financiamiento externo. Esta estrategia permite que la Cooperativa minimice costos financieros y opere con mayor independencia, sin comprometer su liquidez con obligaciones a terceros.

#### 2.2.6.9 Eficiencia Operativa

La eficiencia operativa es un factor clave en la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, ya que mide la relación entre los costos operativos y los ingresos generados. En este análisis se evalúan cuatro indicadores fundamentales: Gastos de Personal sobre Activo Promedio, Gastos Generales sobre Activo Promedio, Gastos de Personal y Generales a Ingresos y Gastos de Administración al Margen Financiero.

| EFICIENCIA OPERATIVA                      |        | Nov-22 | Nov-23 | Feb-24 | May-24 | Ago-24 | Oct-24 | Nov-24 |
|-------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Gastos de Personal sobre Activo Promedio  | Coop   | 1.53%  | 1.98%  | 2.18%  | 2.11%  | 2.07%  | 2.05%  | 2.03%  |
|                                           | Sector | 3.03%  | 3.29%  | 3.45%  | 3.47%  | 3.46%  | 3.45%  | 3.46%  |
| Gastos Generales sobre Activo Promedio    | Coop   | 2.30%  | 2.29%  | 2.46%  | 2.41%  | 2.36%  | 2.33%  | 2.32%  |
|                                           | Sector | 3.25%  | 3.28%  | 3.26%  | 3.29%  | 3.28%  | 3.29%  | 3.31%  |
| Gastos de Personal y Generales a Ingresos | Coop   | 36.55% | 33.02% | 34.17% | 33.30% | 32.35% | 32.01% | 31.82% |
|                                           | Sector | 44.36% | 39.58% | 37.26% | 38.69% | 38.99% | 39.34% | 39.64% |
| Gastos de Admón. a Margen Financiero      | Coop   | 53.88% | 54.08% | 73.91% | 72.71% | 67.75% | 66.00% | 65.03% |
|                                           | Sector | 72.51% | 75.37% | 71.22% | 72.20% | 71.98% | 71.90% | 72.26% |

##### 2.2.6.9.1 Gastos de Personal sobre Activo Promedio

Este indicador mide la eficiencia en la gestión del recurso humano en relación con el total de activos. La Cooperativa mantiene un nivel de gastos de personal significativamente inferior al promedio del sector (2.03% vs. 3.46%), lo que indica una gestión eficiente de los costos laborales sin afectar la productividad. La Cooperativa optimiza su estructura de costos laborales, logrando una operación más eficiente en comparación con el sector.

##### 2.2.6.9.2 Gastos Generales sobre Activo Promedio

Este indicador evalúa los costos generales de operación en relación con el total de activos. La Cooperativa mantiene un nivel de gastos generales controlado (2.32%), inferior al promedio del sector (3.31%), lo que refleja una gestión eficiente de los costos administrativos y operativos. La Cooperativa minimiza sus gastos generales sin afectar la calidad del servicio, reflejando una administración responsable de los recursos.

### 2.2.6.9.3 Gastos de Personal y Generales sobre Ingresos

Este indicador mide la proporción de los ingresos que se destinan a cubrir gastos de personal y generales. La Cooperativa presenta un nivel inferior al del sector (31.82% vs. 39.64%), lo que significa que una mayor proporción de los ingresos se destinan a excedentes y fortalecimiento patrimonial en lugar de costos operativos. La Cooperativa tiene una estructura de costos operativos más eficiente que el promedio del sector, permitiendo maximizar la rentabilidad y sostenibilidad.

### 2.2.6.9.4 Gastos de Administración sobre el Margen Financiero

Este indicador mide qué porcentaje del margen financiero se destina a cubrir gastos administrativos. La Cooperativa mantiene un nivel inferior al del sector (65.03% vs. 72.26%), lo que significa que una mayor parte de los ingresos financieros se reinvierte en la entidad y en beneficios para los asociados. La Cooperativa mantiene un control eficiente de sus gastos administrativos, asegurando una mayor rentabilidad y capacidad de reinversión.

### 2.2.6.10 Rentabilidad

| RENTABILIDAD                                  |        | Nov-22 | Nov-23 | Feb-24 | May-24 | Ago-24 | Oct-24 | Nov-24 |
|-----------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Margen Financiero Bruto sobre Activo Promedio | Coop   | 7.12%  | 8.03%  | 6.36%  | 6.30%  | 6.64%  | 6.75%  | 6.81%  |
|                                               | Sector | 9.18%  | 9.17%  | 9.81%  | 9.77%  | 9.85%  | 9.88%  | 9.92%  |
| Margen Total                                  | Coop   | 32.19% | 25.76% | 13.61% | 13.01% | 15.78% | 16.43% | 17.07% |
|                                               | Sector | 12.86% | 6.18%  | 8.46%  | 7.39%  | 7.97%  | 8.23%  | 8.24%  |

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana ha mantenido un desempeño rentable a lo largo del 2024, aunque con niveles inferiores al promedio del sector. Su Margen Financiero Bruto sobre Activo Promedio se ubicó en 6.81% en noviembre de 2024, por debajo del 9.92% del sector, reflejando un menor diferencial entre ingresos y costos financieros, influenciado por una estrategia de tasas competitivas para favorecer a los asociados. Sin embargo, la Cooperativa muestra un sólido Margen Total del 17.07%, duplicando el promedio del sector (8.24%), lo que indica una adecuada gestión de ingresos y gastos, asegurando excedentes para el fortalecimiento institucional. Este desempeño evidencia una estrategia financiera equilibrada, priorizando la sostenibilidad y el crecimiento patrimonial. Para 2025, la Cooperativa buscará mejorar su margen financiero mediante una optimización de sus ingresos operativos, sin afectar su política de beneficios para los asociados, manteniendo una estructura rentable y competitiva en el sector.

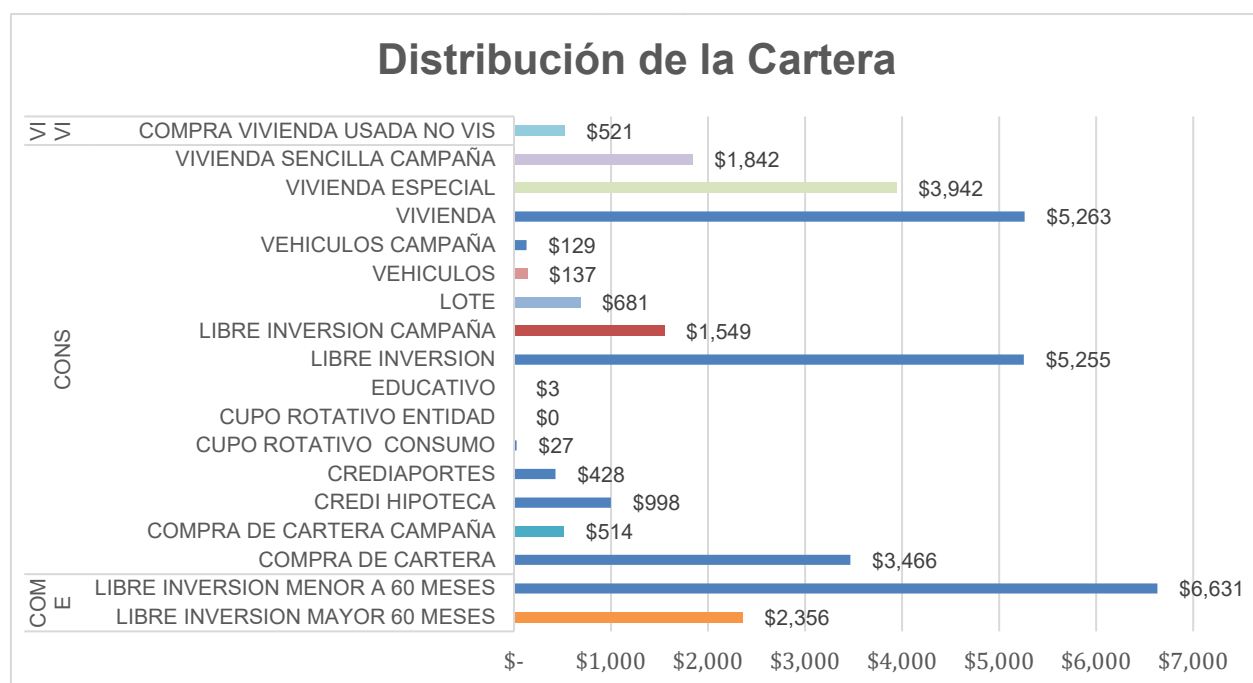
### 2.2.7 Comportamiento y Distribución de la cartera

Al cierre del 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana registró una cartera Bruta total de \$33,746 millones, con una distribución clara entre las líneas de

crédito comercial (26%), consumo (72%) y vivienda (2%). Este comportamiento evidencia la fuerte demanda en productos de consumo y la estabilidad en la colocación de créditos comerciales.

La distribución porcentual de la cartera refleja las prioridades y preferencias de los asociados, con un enfoque predominante en la financiación de consumo, seguido por las líneas comerciales, mientras que el financiamiento de vivienda aún mantiene una participación baja dentro del portafolio total.

Es importante aclarar que esta línea de crédito corresponde estrictamente a financiamiento para adquisición de vivienda y está regulada bajo normativas específicas para crédito hipotecario en Colombia. No se trata de la línea de consumo con garantía hipotecaria, la cual sigue criterios distintos y no está sujeta a las mismas regulaciones del crédito de vivienda.



#### 2.2.7.1.1 Cartera Comercial.

Al cierre del 2024, la cartera comercial de la Cooperativa se situó en \$8,987 millones, representando el 26% del portafolio total. En comparación con el 2023, cuando el saldo alcanzaba \$9,154 millones, se evidenció una reducción del 1.8%, atribuida principalmente a una menor colocación de créditos de largo plazo. A pesar de esta leve contracción, la cartera comercial sigue siendo un pilar fundamental dentro del portafolio crediticio, destacándose por su enfoque en el financiamiento a personas jurídicas, especialmente Iglesias y entidades de la Iglesia Adventista de Séptimo Día, quienes buscan acceso a liquidez para proyectos institucionales y operativos.

La mayor participación dentro de esta cartera se encuentra en los créditos de libre inversión con plazos menores a 60 meses, los cuales sumaron \$6,631 millones en 2024, representando el 73.8% de la cartera comercial. Esta tendencia refleja una preferencia por financiamiento ágil y flexible que les permita a las Iglesias cubrir gastos inmediatos y mejorar su flujo de caja sin compromisos de largo plazo.

Por otro lado, los créditos de libre inversión con plazos superiores a 60 meses cerraron el año con \$2,356 millones, equivalente al 26.2% de la cartera comercial. A pesar de su menor participación, esta línea sigue siendo una alternativa clave para aquellas entidades que requieren financiamiento estructurado a largo plazo, destinado a la ampliación de infraestructura, adquisición de activos estratégicos y sostenibilidad de sus operaciones.

### **2.2.7.1.2 Cartera de Consumo**

Al cierre del 2024, la cartera de consumo representó un total de \$24,235 millones, equivalente al 72% del portafolio total de la Cooperativa. Esta línea de crédito refleja la alta preferencia de los asociados por productos financieros que les permitan satisfacer necesidades inmediatas y proyectos personales. A continuación, se detalla el comportamiento de los principales destinos de crédito de consumo, unificando las líneas convencionales con las de campañas promocionales:

#### **2.2.7.1.2.1 Compra de Cartera**

La compra de cartera se ha consolidado como una de las líneas estratégicas más importantes dentro del portafolio de la Cooperativa, mostrando un crecimiento significativo en 2024 al alcanzar un saldo de \$3,980 millones, lo que representa un incremento del 9.04% respecto al 2023, cuando el saldo se situaba en \$3,650 millones. Este comportamiento evidencia una creciente demanda por parte de los asociados que buscan mejorar sus condiciones financieras al trasladar sus deudas desde otras entidades hacia la Cooperativa.

Este producto ofrece múltiples beneficios para los asociados, destacándose su capacidad para unificar obligaciones en una sola cuota, eliminando la dispersión de pagos con diferentes entidades y facilitando una administración financiera más eficiente. Además, al contar con tasas de interés más bajas que las del sistema financiero tradicional, permite reducir el costo total del endeudamiento, mejorando el flujo de caja de los asociados y brindándoles mayor estabilidad económica.

Desde una perspectiva solidaria, esta línea ha sido fundamental para aliviar la carga financiera de los asociados, brindándoles la oportunidad de reorganizar sus deudas y mejorar su capacidad de ahorro e inversión. Para 2025, la Cooperativa continuará

promoviendo esta modalidad de crédito con estrategias de fidelización, campañas de educación financiera y alianzas con otras entidades, garantizando así una oferta de crédito accesible, sostenible y alineada con los principios solidarios de la Cooperativa.

### **2.2.7.1.2.2 Credi Hipoteca**

El Credi Hipoteca ha experimentado un crecimiento significativo en 2024, cerrando el año con un saldo de \$998 millones, lo que representa un incremento del 53% frente al 2023, cuando el saldo se situaba en \$652 millones. Este crecimiento demuestra la confianza de los asociados en esta línea de crédito, la cual ofrece recursos con libre destinación o consumo, respaldados con garantía hipotecaria, permitiendo a los beneficiarios acceder a montos más altos con plazos más amplios.

Una de las principales ventajas del Credi Hipoteca es su flexibilidad, ya que los asociados pueden utilizar los recursos para adquirir, remodelar o mejorar vivienda, así como para otros fines como consolidación de deudas, libre inversión o proyectos personales y familiares. A diferencia de los créditos tradicionales, esta línea permite acceder a financiamiento con condiciones más favorables, dado el respaldo de una garantía inmobiliaria, lo que se traduce en tasas de interés más competitivas y cuotas accesibles.

El crecimiento de esta línea en 2024 refleja el interés de los asociados en financiar proyectos personales sin recurrir a créditos de consumo convencionales. Además, fortalece la sostenibilidad financiera de la Cooperativa al contar con garantías sólidas que mitigan el riesgo crediticio.

### **2.2.7.1.2.3 Credi Aportes**

El crédito Credi aportes ha mostrado un crecimiento significativo en el 2024, pasando de \$379 millones en 2023 a \$428 millones al cierre del año, lo que representa un incremento del 12.9% en su colocación. Esta modalidad de crédito se ha consolidado como una de las más atractivas para los asociados, ya que permite el acceso a recursos sin exigir una destinación específica, otorgando flexibilidad financiera con condiciones altamente favorables.

Uno de los mayores beneficios del Credi aportes es que los asociados pueden solicitar hasta el 100% de sus Aportes Sociales, con una tasa de interés del 0%, lo que significa que estos fondos pueden ser utilizados sin incurrir en costos financieros adicionales. Este producto no solo es una herramienta de apoyo para cubrir necesidades personales o familiares, sino que también representa una estrategia de reconocimiento a la fidelidad de los asociados, permitiéndoles obtener liquidez inmediata sin afectar su estabilidad financiera.

Además, esta modalidad de crédito fortalece la confianza en la Cooperativa, ya que genera beneficios directos sobre los aportes de los asociados, incentivando su permanencia y su compromiso con el modelo cooperativo. Al ofrecer este producto con costos nulos de financiación, la Cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar financiero de sus asociados, brindando alternativas responsables y sostenibles de acceso al crédito.

#### **2.2.7.1.2.4 Libre Inversión**

El crédito de libre inversión ha mantenido su posición como la línea de financiamiento más demandada dentro de la cartera de consumo de la Cooperativa, cerrando el 2024 con un saldo de \$6,803 millones, lo que representa un crecimiento del 13.7% respecto al 2023, cuando alcanzó \$5,983 millones. Este incremento refleja la preferencia de los asociados por productos financieros con flexibilidad en el uso de los recursos, permitiéndoles cubrir necesidades personales, gastos imprevistos o financiar proyectos sin restricciones específicas.

El crecimiento sostenido de esta línea demuestra su importancia dentro del portafolio crediticio y reafirma el compromiso de la Cooperativa en brindar soluciones financieras accesibles y alineadas con las necesidades de sus asociados.

#### **2.2.7.1.2.5 Credi Lote**

El crédito para compra de lotes o construcción y mejora de vivienda dentro del mismo lote registró una disminución del 22.3% en 2024, pasando de \$877 millones en 2023 a \$681 millones al cierre del año. A pesar de esta reducción, este destino de crédito sigue siendo una alternativa clave para los asociados personas naturales que buscan adquirir terrenos para la construcción de su vivienda o realizar mejoras dentro del mismo lote, garantizando así una solución de vivienda a mediano y largo plazo. Su principal ventaja radica en la flexibilidad de destinación, permitiendo a los beneficiarios planificar su patrimonio sin incurrir en compromisos financieros de alto costo.

#### **2.2.7.1.2.6 Crédito de Vehículo**

El financiamiento para la adquisición de vehículos, incluyendo tanto la línea convencional como las campañas promocionales, cerró el 2024 con un saldo de \$266 millones, evidenciando una reducción del 16.6% frente al 2023, cuando el saldo fue de \$319 millones. Esta disminución sugiere un menor interés por parte de los asociados en este tipo de crédito, debido a factores como el encarecimiento de los vehículos, las tasas de interés del mercado y la preferencia por otras opciones de financiamiento externo con concesionarios o entidades bancarias a mayor plazo.

A pesar de esta contracción, esta línea sigue representando una alternativa importante para los asociados que buscan mejorar su movilidad, ya sea mediante la adquisición de un vehículo nuevo o usado. Para 2025, el desafío será fortalecer la colocación de esta modalidad de crédito, ofreciendo mayores beneficios que los actuales, con estrategias que incluyan tasas de interés más competitivas, plazos de financiación más accesibles y alianzas con concesionarios que permitan descuentos exclusivos a los asociados.

#### **2.2.7.1.2.7 Vivienda Especial**

El crédito de Vivienda Especial, destinada a la compra o cesión de vivienda nueva o usada para asociados personas naturales, registró una reducción del 7.7% en el 2024, pasando de \$4,270 millones en 2023 a \$3,942 millones al cierre del año. Este comportamiento se atribuye principalmente a la disminución en la oferta inmobiliaria, derivada de restricciones y cambios en la política gubernamental, lo que ha generado menos opciones de adquisición para los asociados.

Otro factor que ha impactado esta línea de crédito es la diferencia en los plazos de financiamiento frente al mercado tradicional. Mientras que la Cooperativa ofrece un plazo máximo de 12 años, los bancos y otras entidades financieras permiten extenderlo hasta 20 o 30 años, lo que si bien reduce la cuota mensual, incrementa significativamente el costo total del crédito a largo plazo. Esta diferencia ha hecho que algunos asociados opten por alternativas con plazos más largos, a pesar del mayor costo financiero en el tiempo.

#### **2.2.7.1.2.8 Vivienda Sencilla**

El crédito de vivienda sencilla, destinada a la remodelación, libre inversión, compra o construcción de vivienda sin hipoteca del inmueble, registró una reducción del 9.4% en 2024, pasando de \$7,843 millones en 2023 a \$7,108 millones al cierre del año.

A diferencia de los créditos hipotecarios tradicionales, esta línea está diseñada para asociados que ya poseen una vivienda o un lote a su nombre o al de su cónyuge al 100%, permitiéndoles financiar mejoras, ampliaciones, libre destinación o la adquisición de una nueva propiedad sin hipotecar el inmueble. Sin embargo, la reducción en la colocación sugiere que los asociados han encontrado limitaciones en el acceso a proyectos inmobiliarios o han optado por otras formas de financiamiento con plazos más largos.

### **Conclusión**

El análisis de la cartera de crédito en 2024 evidencia un crecimiento sostenido en líneas estratégicas, como compra de cartera, libre inversión y Credi Hipoteca, productos que han sido clave en la consolidación financiera de los asociados, permitiéndoles mejorar sus condiciones de pago y acceder a recursos en términos favorables. No obstante, el

Comportamiento del crédito también refleja desafíos en segmentos como vivienda, vehículos y créditos comerciales, los cuales han experimentado una contracción debido a factores externos como la disminución en la oferta inmobiliaria, cambios en la política de tasas y condiciones de mercado menos favorables para la adquisición de bienes durables.

Para 2025, la Cooperativa enfocará sus esfuerzos en fortalecer la colocación en aquellos segmentos con menor crecimiento, optimizando tasas, plazos y beneficios adicionales, con el propósito de mejorar su competitividad y ofrecer mejores condiciones a los asociados. Del mismo modo, el crédito para vehículos, que ha registrado una disminución en su demanda, se fortalecerá con alianzas estratégicas con concesionarios y mejoras en los esquemas de financiamiento.

En cuanto al financiamiento comercial, la Cooperativa buscará incentivar a las personas jurídicas, especialmente Iglesias y entidades adventistas, a través de posibles incentivos en tasas y plazos más flexibles, para consolidarse como el principal aliado financiero del sector. Además, se implementarán estrategias de digitalización y educación financiera, permitiendo que los asociados tengan mayor acceso a la información sobre productos de crédito, realicen simulaciones y procesos de solicitud más ágiles y personalizados.

Por otro lado, la fidelización de los asociados será clave para mantener el crecimiento en líneas que han mostrado un desempeño positivo, como compra de cartera y libre inversión, asegurando que los beneficios de estos productos sigan siendo atractivos frente a las ofertas del sector financiero tradicional. Asimismo, la Cooperativa continuará promoviendo el Credi Hipoteca, resaltando sus ventajas en comparación con otras opciones del mercado, y consolidándolo como una alternativa viable para los asociados que buscan financiamiento con garantía inmobiliaria sin hipoteca del bien adquirido.

En términos generales, la estrategia para 2025 estará enfocada en diversificar la colocación, mejorar las condiciones crediticias y consolidar la confianza de los asociados en los productos financieros de la Cooperativa, asegurando una oferta de crédito sostenible, competitiva y alineada con los principios solidarios y cooperativos que la rigen.

## **2.3 Gestión del Riesgo y Cumplimiento Regulatorio.**

### **2.3.1 Gestión Integral del Riesgo.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana ha fortalecido su enfoque en la Gestión Integral del Riesgo durante el 2024, garantizando el cumplimiento normativo, la estabilidad financiera y la protección de los recursos de los asociados. Esta labor ha sido liderada por el Comité de Riesgos, el Comité de Riesgo de Liquidez y el Consejo de Administración, respaldada por herramientas tecnológicas avanzadas como SOARI y

sistemas de monitoreo financiero, que han permitido una administración efectiva de los riesgos en todas las áreas clave.

A continuación, se presentan los avances más relevantes en la gestión de cada uno de componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) implementados en la Cooperativa:

### **2.3.1.1 SARLAFT – Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.**

El sistema SARLAFT ha sido gestionado de manera eficiente, garantizando que, a pesar de ser una Cooperativa de vínculo cerrado, se minimicen los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT). Durante el 2024, la Cooperativa ha implementado acciones claves como:

- **Debida diligencia:** Aplicación de procesos de actualización de información, consultas en listas restrictivas y monitoreo de transacciones sospechosas mediante el sistema SOARI.
- **Reportes internos y externos:** Presentación de informes semestrales al Consejo de Administración y cumplimiento de las obligaciones de reporte ante la UIAF (Ausencia de ROS, transacciones, productos y tarjetas).
- **Monitoreo de señales de alerta:** Implementación de seguimiento a transacciones inusuales para prevenir riesgos asociados a LA/FT.
- **Capacitación y actualización normativa:** Cumplimiento de las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria y la UIAF, mediante la certificación en cursos de e-learning y actualización de procedimientos internos.

**Resultado:** No se identificaron eventos significativos de riesgo y el perfil de riesgo de la Cooperativa se mantuvo estable, sin migraciones a niveles altos.

### **2.3.1.2 SARC – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.**

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) ha sido monitoreado y gestionado con un enfoque preventivo, garantizando un control efectivo sobre la calidad de la cartera. Durante el 2024, se evidenciaron resultados favorables en los indicadores de riesgo y mora, manteniéndose dentro de los promedios históricos de la Cooperativa. A continuación se detallan las actividades realizadas:

**Seguimiento mensual de la cartera:** Control constante a través de indicadores y metodologías que permitieron anticipar riesgos potenciales.

- **Estrategia de colocación conservadora:** Ajustes en el Manual del SARC y el portafolio de crédito, alineados con la política monetaria y la estrategia de tasas de interés para mantener competitividad sin comprometer la estabilidad financiera.
- **Implementación del modelo de pérdida esperada:** Aplicación del modelo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria, con reportes periódicos que evidenciaron un impacto mínimo en la provisión de cartera gracias a la estrategia de colchón de recursos implementada desde años anteriores.
- **Evaluaciones de cartera en mayo y noviembre:** Análisis del riesgo de deterioro de créditos bajo las directrices de la Circular Externa N°68, asegurando que los procesos de evaluación de riesgo sean alineados con la realidad económica de los asociados.

**Resultado:** Se ha garantizado un control eficiente del riesgo crediticio, con una morosidad dentro de los niveles proyectados y un impacto mínimo en la provisión de cartera bajo el nuevo modelo contable.

### 2.3.1.3 SARL – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.

El Riesgo de Liquidez ha sido gestionado mediante un monitoreo continuo de los indicadores clave, señales de alerta temprana y análisis de fondeo, asegurando que la Cooperativa mantenga niveles adecuados de solvencia y liquidez.

- **Gestión de tasas y fondeo:** Análisis permanente de las tasas activas y pasivas, ajustándolas conforme a la política monetaria y el comportamiento del mercado, con el fin de evitar la fuga de capital y mantener la competitividad de los CDAT y productos de captación.
- **Seguimiento de liquidez:** Presentación mensual de reportes de Fondo de Liquidez, Indicador de Solvencia y Brechas de Liquidez a la Superintendencia de Economía Solidaria, reflejando resultados positivos para la Cooperativa.

#### Actividades de control y seguimiento:

- Cálculo de límites y pruebas de estrés sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).
- Análisis detallado de inversiones, fuentes de fondeo y flujo de caja.

Evaluación del comportamiento de vencimiento de productos de ahorro y captación.

**Resultado:** La Cooperativa mantiene un nivel de liquidez estable y seguro, con márgenes adecuados para responder a sus obligaciones sin riesgos de descalce financiero.

#### **2.3.1.4 SARO – Sistema de Administración del Riesgo Operativo.**

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) ha permitido una gestión eficiente de los riesgos relacionados con fallas en procesos, tecnología, infraestructura física y amenazas externas.

##### **Actividades**

- **Fortalecimiento de la ciberseguridad:** Implementación de controles tecnológicos avanzados para minimizar riesgos asociados a fraudes digitales, accesos no autorizados y protección de datos sensibles de los asociados.
- **Optimización de procesos internos:** Se han mejorado los procedimientos administrativos y operativos para minimizar las pérdidas operativas, optimizar los tiempos de respuesta y reducir errores en la ejecución de procesos críticos.
- **Construcción del Manual de Funciones de las áreas de la Cooperativa:** Como parte del fortalecimiento organizacional y la mejora de los controles internos, se llevó a cabo la estructuración y documentación del Manual de Funciones de cada área de la Cooperativa, definiendo con claridad las responsabilidades, competencias y procesos clave de cada departamento. Este manual garantiza una mayor eficiencia operativa, reduce la exposición a riesgos por falta de claridad en roles y facilita la alineación estratégica de la Cooperativa en el cumplimiento de sus objetivos.

##### **Resultados:**

Se han reducido incidentes operativos y se ha fortalecido la cultura de prevención y resiliencia organizacional, asegurando que la Cooperativa opere con estándares más sólidos de seguridad y eficiencia. Para el 2025, se proyecta seguir mejorando los sistemas de control interno y optimización de procesos, asegurando que la gestión del riesgo operativo siga alineada con las mejores prácticas del sector solidario.

#### **2.3.1.5 SARM – Sistema de Administración del Riesgo de Mercado.**

El riesgo de mercado se ha mantenido bajo control, gracias a la estrategia de inversión de la Cooperativa, que prioriza activos de bajo riesgo y renta fija.

#### Actividades:

- **Seguimiento continuo del portafolio de inversiones:** Evaluación de la exposición de la Cooperativa al riesgo de mercado, asegurando que las inversiones sean seguras y rentables.
- **Análisis de emisores y riesgo de contraparte:** Evaluación de la viabilidad de mantener o reasignar inversiones, con base en los reportes de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Conclusión General y Estrategia para 2025

El 2024 ha sido un año en el que la Cooperativa ha demostrado solidez y estabilidad en la gestión integral del riesgo, con resultados positivos en capital, liquidez, crédito y administración de riesgos operativos y de mercado. La aplicación de herramientas tecnológicas avanzadas y la alineación con la normativa vigente han permitido fortalecer la capacidad de prevención y mitigación de riesgos en todas las áreas.

Para el 2025, la Cooperativa buscará seguir consolidando la cultura de gestión del riesgo, optimizando los modelos de administración en cada sistema y adaptándose a los cambios normativos y del entorno económico. Se continuará fomentando la capacitación en gestión de riesgos, fortaleciendo la infraestructura tecnológica y promoviendo estrategias para mejorar la eficiencia en la gestión de capital, liquidez y provisión de cartera.

### 2.3.2 Cumplimiento normativo y de supervisión.

#### 2.3.2.1 Informes de Revisoría Fiscal.

La Revisoría Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana ha desempeñado un papel fundamental en el control y supervisión de la gestión financiera, administrativa y operativa durante el 2024. Su labor es realizada a través de un plan de trabajo y un cronograma de actividades de auditorías mensuales, la verificación del cumplimiento normativo y el seguimiento a los procedimientos internos se ha garantizado la transparencia y confiabilidad en la información financiera de la Cooperativa.

Este informe recoge las principales acciones realizadas durante el período y las conclusiones obtenidas tras la evaluación de la gestión de la entidad en el año 2024.

##### 2.3.2.1.1 Ámbito y Alcance de la Revisoría Fiscal.

Durante el 2024, la Revisoría Fiscal llevó a cabo actividades de auditoría financiera, operativa y de cumplimiento, aplicando metodologías de evaluación que incluyeron:

- Revisión de estados financieros mensuales y anuales.

- Evaluación del cumplimiento de la normativa contable, tributaria y de control interno.
- Monitoreo de la gestión administrativa y operativa de la Cooperativa.
  - Análisis y certificación de informes exigidos por la Supersolidaria y Fogacoop.
  - Supervisión de la cartera de crédito, solvencia y liquidez de la entidad.

Como parte del empalme entre la Revisoría Fiscal saliente y la entrante, se realizó un diagnóstico detallado de la situación de la Cooperativa, permitiendo que la nueva revisoría tuviera una visión clara del estado financiero y administrativo de la Cooperativa.

#### **2.3.2.1.2 Cumplimiento de Normativa Contable y Financiera.**

La Cooperativa ha cumplido con la normativa contable vigente bajo el marco de las NIIF, asegurando la razonabilidad y transparencia de la información financiera. Dentro de las verificaciones realizadas se destacan:

- Elaboración y presentación de los estados financieros conforme a las normas NIIF y los requisitos de la Supersolidaria.
- Cumplimiento en la relación de solvencia, manteniendo un margen superior al mínimo exigido del 9%.
- Supervisión del fondo de liquidez, evidenciando niveles adecuados en los diferentes meses del año.
- Transmisión de información financiera a la Supersolidaria y Fogacoop, garantizando el cumplimiento normativo.

La Cooperativa ha mantenido una estructura contable y financiera ajustada a la normativa vigente, sin hallazgos significativos en la presentación y cumplimiento de informes.

#### **2.3.2.1.3 Evaluación de la cartera de crédito.**

Uno de los principales activos de la Cooperativa es su cartera de crédito, la cual ha sido objeto de análisis detallado en múltiples auditorías. Se realizó la evaluación de la cartera con corte a mayo y noviembre de 2024, cumpliendo con la normatividad vigente para ello.

La cartera ha mostrado un comportamiento estable, con una gestión prudente del riesgo crediticio.

#### **2.3.2.1.4 Supervisión de Cumplimiento Tributario.**

La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, presentando en forma oportuna las siguientes declaraciones:

- Declaraciones de Retención en la Fuente e IVA.

#### ➤ 1 Pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (4x1000).

- Actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN
- Presentación de Medios Magnéticos e Información Exógena del municipio de Medellín.
- Declaración de Industria y Comercio Municipio de Medellín

Como resultado, no se evidenciaron incumplimientos tributarios ni riesgos fiscales, destacándose una adecuada gestión en este ámbito.

### **2.3.2.1.5 Supervisión del Cumplimiento de Normativas y Reportes a Entidades de Control.**

Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias, con énfasis en la relación de solvencia, patrimonio técnico y activos ponderados por nivel de riesgo, las cuales se han presentado de manera oportuna ante la Supersolidaria y Fogacoop:

- Cumplimiento en el reporte de solvencia y liquidez.
- Supervisión del SARLAFT y control de lavado de activos.
- Seguimiento a la implementación de SARO, como último sistema de riesgo en proceso de finalización.

La Cooperativa ha cumplido con los estándares exigidos en materia de solvencia, liquidez y gestión de riesgos, garantizando el cumplimiento normativo.

### **2.3.2.1.6 Evaluación del Fondo de Amortización de Aportes.**

El Fondo de Amortización de Aportes ha sido utilizado para adquirir los aportes sociales de los asociados que se retiran, fortaleciendo el patrimonio de la Cooperativa. Al cierre de diciembre de 2024, el fondo registró un saldo de \$152 millones, es decir que durante la vigencia 2024 se adquirió de los asociados retirados un valor total de \$ 297 millones por lo que se recomienda incrementar su capitalización en la próxima Asamblea. Como recomendación adicional, se debe evaluar la posibilidad de incrementar los aportes a este fondo para garantizar su sostenibilidad y permitir la recomposición patrimonial.

#### **Movimiento (Cifras en millones de pesos)**

| Concepto                | Valor         |
|-------------------------|---------------|
| Saldo Inicial 2023      | \$ 122        |
| Excedentes aplicados    | \$ 327        |
| Adquisición de aportes  | \$ 297        |
| <b>Saldo Final 2024</b> | <b>\$ 152</b> |

### **2.3.2.1.7 Revisión de Control Interno y Ambiente de Control.**

La Revisoría Fiscal verificó el funcionamiento del sistema de control interno, concluyendo que, si bien la Cooperativa no cuenta con una oficina específica de control interno, la cultura del autocontrol ha permitido mantener un nivel adecuado de seguridad en los procesos. Algunas de las actividades que se realizaron son:

- Verificación de procedimientos administrativos y operativos.
- Evaluación de la efectividad del ambiente de control.
- Recomendaciones para mejorar la supervisión de riesgos operativos y tecnológicos.

En la Cooperativa, el área de Control Interno opera bajo un contrato de servicios externo, lo que permite contar con una evaluación objetiva e independiente de los procesos internos. Este servicio externo no solo supervisa y mejora los mecanismos de control de la organización, sino que también brinda apoyo en la gestión integral de los siguientes sistemas:

- Sistema de Administración de Riesgos.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Sistema de Protección de Datos Personales

### **2.3.2.1.8 Conclusiones**

El análisis de la gestión de la Revisoría Fiscal durante el 2024 evidencia una administración transparente, eficiente y alineada con las mejores prácticas de control financiero y normativo. La Cooperativa ha cumplido con sus obligaciones contables, fiscales y regulatorias, garantizando estabilidad financiera y operativa.

En conclusión, la Cooperativa ha demostrado una gestión financiera estable y transparente en 2024, con una supervisión rigurosa y un cumplimiento normativo sólido. Para 2025, se recomienda seguir fortaleciendo el control interno y la planeación estratégica para mantener la solidez y crecimiento de la entidad.

### **2.3.2.2 Informes de Seguimiento FOGACOOP.**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana ha recibido durante el 2024 varios informes de seguimiento de Fogacoop, en los cuales se han evaluado aspectos clave como la solvencia, calidad de cartera, liquidez, eficiencia operativa, rentabilidad y concentración de depósitos y créditos. Estos seguimientos han permitido evaluar la situación financiera y de riesgo de la Cooperativa en relación con el sector, así como determinar oportunidades de mejora en el fortalecimiento de la gestión financiera y el cumplimiento normativo.

A continuación, se presentan los principales hallazgos, recomendaciones y acciones implementadas con base en los informes de Fogacoop emitidos en los distintos cortes del año.

- Evaluación del Indicador de Riesgo Compuesto (IRC).
- Evaluación del Capital y Solvencia.
- Calidad de la cartera y riesgo de crédito.
- Liquidez y Riesgo de Liquidez
- Rentabilidad y Margen Financiero
- Prácticas de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

#### **2.3.2.2.1 Total pago contribución**

FOGACOOOP (Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas) protege los ahorros de los depositantes en cooperativas inscritas mediante el Seguro para su Ahorro. Es importante destacar que el monto máximo asegurado por FOGACOOOP es de 50 millones de pesos por persona, cubriendo la suma de todos los depósitos asegurados que un individuo tenga en una cooperativa inscrita. En el año 2024 se pagó un total de \$ 66 millones por este concepto.

#### **2.3.2.2.2 Conclusión general**

El análisis consolidado de los informes de Fogacoop refleja que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana ha mantenido una gestión financiera estable y controlada, con bajo riesgo de crédito, buena rentabilidad y niveles adecuados de liquidez y solvencia.

En conclusión, la Cooperativa ha demostrado una gestión financiera responsable y eficiente en 2024, consolidándose como una entidad confiable, con bajo perfil de riesgo y enfocada en la estabilidad y sostenibilidad de su modelo cooperativo.

#### **2.3.2.3 Informes de Seguimiento Superintendencia de la Economía Solidaria.**

Durante el 2024, la Superintendencia de la Economía Solidaria emitió diversos radicados y requerimientos dirigidos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, con el fin de supervisar el cumplimiento normativo en solvencia, liquidez, gobierno corporativo, control de aportes, revisoría fiscal, cartera de crédito y prevención de lavado de activos. La Cooperativa respondió oportunamente a cada solicitud, asegurando la transparencia, la estabilidad financiera y la aplicación de correctivos cuando fue necesario.

Como parte del compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo, todos los requerimientos y observaciones emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop fueron analizados por el Comité de Riesgos, quien presentó al

Consejo de Administración los respectivos informes junto con las respuestas y recomendaciones para la toma de decisiones estratégicas. Este proceso garantizó una gestión oportuna y efectiva en el cumplimiento de cada requerimiento, asegurando que la Cooperativa mantenga los más altos estándares de supervisión y control.

Este informe recoge los aspectos más relevantes abordados durante el año, destacando la gestión de riesgos, supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A continuación, se presentan los principales temas abordados en los requerimientos de la Superintendencia y la gestión realizada por la Cooperativa en respuesta.

#### **2.3.2.3.1 Evaluación Extrasitu y Solvencia.**

La Superintendencia realizó evaluaciones sobre la solvencia y calidad de cartera, en las cuales se evidenció una buena gestión financiera y cumplimiento de los márgenes exigidos. Se realizaron aclaraciones sobre la concentración de depósitos y la estructura de fondeo.

#### **2.3.2.3.2 Control de Legalidad y Posesión de Consejeros.**

Se verificó el cumplimiento normativo en la posesión de los miembros del Consejo de Administración, asegurando que los procesos de elección y actualización registral se realizaran conforme a la legislación vigente. Se enviaron los documentos de posesión requeridos, realizando los ajustes solicitados por la Superintendencia para garantizar la validez del proceso.

#### **2.3.2.3.3 Supervisión de la Revisoría Fiscal.**

A raíz de la renuncia del Revisor Fiscal Principal, se solicitó la actualización de registros y designación del suplente en cumplimiento con los estatutos y la normatividad aplicable. Se formalizó la transición de la Revisoría Fiscal, se enviaron los documentos requeridos y se ajustaron los registros para garantizar la continuidad en la supervisión contable y financiera.

#### **2.3.2.3.4 Cumplimiento en materia de prevención de Lavado de Activos SARLAFT.**

Se realizó la actualización y validación de la capacitación obligatoria en prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (ALA/CFT/CFP), en cumplimiento con la Circular Externa 57 de 2024. Se remitieron los certificados de capacitación y se reforzaron los controles internos en el Sistema SARLAFT.

Como parte del cumplimiento normativo en prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (ALA/CFT/CFP), el Gerente General, el Oficial de Cumplimiento y los Revisores Fiscales realizaron la actualización del curso E-Learning exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta capacitación, alineada con la Circular Externa 57 de 2024, permitió reforzar los conocimientos y actualizar las estrategias de detección, monitoreo y mitigación de riesgos en operaciones financieras.

La certificación en este curso evidencia el compromiso de la Cooperativa con el fortalecimiento del Sistema SARLAFT, garantizando que sus directivos y funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para prevenir y gestionar riesgos asociados a operaciones sospechosas o no justificadas dentro de la entidad. Además, esta actualización forma parte de los planes de capacitación continua para mejorar la gestión del riesgo de lavado de activos y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

#### **2.3.2.3.5 Total pago contribución**

La Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) supervisa y regula las organizaciones del sector solidario en Colombia. Para financiar sus actividades de supervisión, cobra una tasa de contribución anual a las entidades bajo su vigilancia. El monto de esta tasa varía según el nivel de supervisión asignado a cada organización, el cual se determina en función de la naturaleza de la entidad y el total de sus activos. En el año 2024 se pagó un total de \$ 31 millones por este concepto.

#### **2.3.2.3.6 Conclusión General.**

Durante el 2024, la Cooperativa ha demostrado solidez financiera, cumplimiento normativo y eficiencia operativa, garantizando estabilidad en un entorno regulatorio exigente.

Principales logros:

- Solvencia y liquidez adecuadas, con margen de seguridad superior a lo exigido.
- Cumplimiento de requerimientos de Supersolidaria y Fogacoop.
- Gestión de riesgos fortalecida en crédito, liquidez y operativos.
- Auditorías internas y externas sin hallazgos significativos.

En conclusión, la Cooperativa ha mantenido una gestión eficiente y alineada con los estándares regulatorios, garantizando sostenibilidad y crecimiento para los próximos años.

#### **2.3.2.4 Informe Oficial de Protección de Datos.**

Durante el 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana continuó fortaleciendo su Programa de Gestión de Protección de Datos Personales (PDP), garantizando el cumplimiento normativo de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. A través de auditorías, revisiones de cumplimiento y capacitación interna, se implementaron estrategias para asegurar la protección de la información de los asociados, empleados y terceros. Este informe presenta un resumen ejecutivo de las acciones realizadas por la Cooperativa en materia de protección de datos, gestión de peticiones de los titulares, cumplimiento normativo y recomendaciones para el 2025.

#### **2.3.2.4.1 Auditoría de protección de datos personales.**

En agosto de 2024, la Cooperativa fue objeto de una auditoría externa en materia de protección de datos, realizada por Protecdata Colombia S.A.S. La evaluación tuvo como objetivo verificar el cumplimiento normativo y la aplicación de medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales.

#### **Principales hallazgos y logros**

- Compromiso de la Gerencia en la implementación y monitoreo del Programa de Gestión de Protección de Datos.
- Designación del Oficial de Protección de Datos (OPD) con funciones específicas en la supervisión y cumplimiento normativo.
- Políticas de seguridad y privacidad actualizadas y socializadas entre los empleados.
- Infraestructura tecnológica segura, con almacenamiento de datos en servidores protegidos.
- Cumplimiento en la publicación de avisos de privacidad y términos de uso en los canales digitales.

#### **2.3.2.4.2 Medidas de Seguridad Implementadas.**

Durante el 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana implementó y reforzó diversas medidas de seguridad para garantizar la protección de los datos personales y minimizar los riesgos asociados a accesos no autorizados, filtraciones de información y ataques cibernéticos. Se fortalecieron los mecanismos de control de accesos físicos y digitales, asegurando que solo personal autorizado pudiera acceder a las bases de datos y sistemas de información, además de establecer monitoreo constante y trazabilidad de accesos para detectar cualquier irregularidad en la gestión documental. Como parte de la estrategia de seguridad informática, se actualizaron firewalls y sistemas antivirus, optimizando la protección contra ataques externos, y se estableció una política de control de acceso a documentos físicos y digitales, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a los empleados sobre seguridad digital y buenas prácticas en la gestión de datos, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional en materia de privacidad y seguridad de la información.

#### **2.3.2.4.3 Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).**

Durante el 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana cumplió con la obligación de registrar y actualizar la información de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en conformidad con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto

090 de 2018. Este proceso incluyó la declaración de todas las bases de datos administradas por la Cooperativa, asegurando que la información de los asociados, empleados, proveedores y terceros se gestione bajo estrictos estándares de seguridad y confidencialidad. Como parte de este compromiso, se garantizó la actualización de las políticas de tratamiento de datos personales, la implementación de mecanismos de atención a peticiones, quejas y reclamos de los titulares de la información, y la adopción de medidas técnicas y organizativas para mitigar riesgos de vulneración de datos. En cumplimiento con la Circular 003 de 2018, se reportaron semestralmente las solicitudes de los titulares ante la SIC, evidenciando que durante el segundo semestre de 2024 no se presentaron reclamaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales.

### **2.3.2.5 Informe Oficial de Cumplimiento.**

Durante el año 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana fortaleció la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), garantizando el cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los estándares internacionales en prevención de delitos financieros. Este informe consolida las acciones ejecutadas en el I y II semestre de 2024, abordando aspectos clave como la supervisión de operaciones, actualización de listas de riesgo, seguimiento a asociados y proveedores, cumplimiento normativo y capacitación interna.

#### **2.3.2.5.1 Supervisión y seguimiento de operaciones.**

La supervisión y seguimiento de operaciones fueron una de las prioridades en la gestión del SARLAFT durante el 2024. Se identificaron nuevas Personas Expuestas Políticamente (PEP) y se implementó un monitoreo detallado de sus transacciones, sin encontrar operaciones que representaran un alto riesgo. Durante el año se reportaron 57 alertas de operaciones inusuales, las cuales fueron analizadas y justificadas en su totalidad, garantizando que no existieran movimientos sospechosos dentro de la Cooperativa. Además, se evidenció un incremento del 58% en el uso del canal PSE, lo que llevó a fortalecer los controles sobre este medio de pago para asegurar su trazabilidad y minimizar los riesgos de fraude o suplantación.

#### **2.3.2.5.2 Cumplimiento normativo y reportes regulatorios.**

En materia de cumplimiento normativo y reportes regulatorios, la Cooperativa garantizó el envío oportuno de los informes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo reportes de operaciones sospechosas, movimientos en efectivo y transacciones con tarjetas débito. Se cumplió con la Circular Externa 72 de 2024, asegurando la correcta declaración de transacciones superiores a \$5.000.000 y, además, no se recibieron requerimientos adicionales por parte de la UIAF o de otras

entidades de control, lo que demuestra una gestión eficiente en la supervisión y control de riesgos asociados a delitos financieros.

### **2.3.2.5.3 Conocimiento del asociado y actualización de Datos.**

Como parte del fortalecimiento de la política de conocimiento del cliente, se llevaron a cabo 677 actualizaciones de información de asociados, lo que permitió alcanzar un 44.61% de actualización de la base de datos. Adicionalmente, se realizaron consultas masivas en listas restrictivas, revisando un total de 1,164 registros entre asociados, proveedores y personas jurídicas, sin identificar alertas o vinculaciones a actividades de riesgo.

### **2.3.2.5.4 Capacitación y formación en SARLAFT.**

En cuanto a la capacitación y formación en SARLAFT, se llevaron a cabo jornadas de formación dirigidas a empleados y directivos en los meses de noviembre y diciembre de 2024. Además, el Gerente, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal realizaron la actualización del curso E-Learning de la UIAF, asegurando el cumplimiento normativo y fortaleciendo la cultura organizacional en prevención del lavado de activos.

### **2.3.2.5.5 Conclusión**

Durante el 2024, la Cooperativa fortaleció su modelo de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, asegurando un cumplimiento normativo riguroso y una gestión eficiente de riesgos financieros. Se garantizó el 100% de cumplimiento en los reportes exigidos por la UIAF, se optimizó el monitoreo de transacciones inusuales y se implementaron planes de mejora en la formación interna sobre SARLAFT.

Para el 2025, la Cooperativa se enfocará en incrementar el nivel de actualización de información de asociados, asegurando que al menos el 50% de la base de datos se mantenga al día, fortalecer la supervisión de transacciones bancarias con herramientas tecnológicas avanzadas, optimizar la gestión de alertas de operaciones inusuales y realizar pruebas de vulnerabilidad en sus sistemas para asegurar que la información financiera se encuentre protegida.

Estas estrategias permitirán consolidar un sistema de prevención de riesgos más sólido y efectivo, garantizando la transparencia y seguridad en las operaciones de la Cooperativa.

### **2.3.2.6 Informe Gestión SST.**

Durante el año 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana consolidó la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la Ley 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de

2019. A través de la ejecución de acciones preventivas, capacitaciones, inspecciones y auditorías, se garantizó la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, fortaleciendo el cumplimiento normativo y reduciendo los riesgos laborales dentro de la organización.

#### **2.3.2.6.1 Cumplimiento normativo y actualización de requisitos legales.**

La Cooperativa garantizó el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la actualización e implementación de 11 normas nuevas, las cuales fueron incluidas en el Plan de Acción del SG-SST y utilizadas como insumo en el Plan Anual de Trabajo para su aplicación efectiva. Se realizó una evaluación de cumplimiento normativo, alcanzando un 81% de conformidad con la legislación aplicable, destacando la importancia de continuar fortaleciendo los planes de acción derivados de la matriz de requisitos legales para garantizar la mejora continua en 2025.

#### **2.3.2.6.2 Capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Durante el año 2024, la Cooperativa llevó a cabo un total de 19 actividades de formación y sensibilización en temas como el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), gestión del riesgo de emergencias, prevención de riesgos psicosociales, formación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (CCL), entre otros. A pesar del cumplimiento del 86% del Plan Anual de Capacitación, se identificó la necesidad de mejorar la evaluación de impacto de estas formaciones, ya que solo se logró medir la efectividad de dos temáticas impartidas. Para 2025, se recomienda realizar una evaluación sistemática de cada capacitación, asegurando que los conocimientos adquiridos sean aplicados de manera efectiva dentro de la organización.

#### **2.3.2.6.3 Inspecciones, auditorías y acciones correctivas.**

Como parte del seguimiento a la seguridad en el trabajo, se realizaron inspecciones mensuales en puestos de trabajo, instalaciones físicas, botiquines, extintores y vehículos de empleados, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad. En cuanto a auditorías internas, se realizó una revisión de cumplimiento del SG-SST conforme a la Resolución 0312 de 2019, con un avance del 94% en la implementación de los estándares mínimos. Se implementaron acciones correctivas enfocadas en mejorar la documentación de las actividades de seguridad, reforzar el programa de pausas activas y fomentar la cultura de reporte de actos y condiciones inseguras por parte de los trabajadores.

## 2.4 Gestión comercial.

Durante el año 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana llevó a cabo una gestión financiera orientada a fortalecer la colocación de cartera, garantizando el acceso al crédito para sus asociados. Este informe presenta un análisis detallado sobre la distribución de los créditos, su evolución mensual, los sectores y empresas beneficiarias, y el impacto en la estabilidad financiera de la Cooperativa.

### 2.4.1 Total créditos otorgados.

Durante el año 2024, la Cooperativa registró un total de 865 operaciones de crédito, alcanzando un monto total de \$14,375 millones colocados. De estas, 64 operaciones corresponden a refinanciaciones, con un valor total de \$1,921 millones, lo que resultó en una colocación neta de \$12,455 millones. Esta cifra refleja un comportamiento dinámico en la oferta de crédito de la Cooperativa, permitiendo a los asociados acceder a financiamiento con condiciones favorables y adaptadas a sus necesidades.

El volumen de operaciones evidencia la confianza de los asociados en la Cooperativa como su principal entidad financiera, reflejando una alta demanda en los productos de crédito. La política de colocación estuvo orientada a garantizar un equilibrio entre el crecimiento de la cartera y la gestión del riesgo crediticio, asegurando una adecuada recuperación de los montos otorgados. Además, se realizaron esfuerzos significativos en la optimización de los procesos de aprobación, lo que permitió mejorar la eficiencia en la entrega de recursos a los beneficiarios.

El enfoque de la Cooperativa en la colocación de crédito también consideró la diversificación de los destinos de financiamiento, facilitando el acceso a préstamos en condiciones preferenciales y con plazos ajustados a la capacidad de pago de los asociados. Este comportamiento positivo en la colocación neta demuestra la efectividad de las estrategias implementadas y marca un precedente para la planificación de nuevas acciones orientadas al crecimiento sostenido del portafolio de crédito.

#### En términos de modalidad de desembolso:

- **Libranza:** Se otorgaron 845 créditos por un total de \$12,069 millones, representando el 97% del monto total otorgado. Esta modalidad sigue siendo el principal mecanismo de colocación, garantizando pagos a través de descuentos automáticos sobre los ingresos de los asociados, reduciendo el riesgo de mora y optimizando la gestión de cobranza.
- **Taquilla:** Se otorgaron 20 créditos por un total de \$386 millones, lo que equivale al 3% del monto total otorgado. Aunque representa una menor participación en el total de la cartera, los créditos otorgados por taquilla han permitido atender necesidades inmediatas de cónyuges e hijos de los asociados.

### Por distribución geográfica:

- **Unión del Norte:** Se registraron 611 operaciones por un monto de \$7,226 millones, de los cuales \$2,046 millones correspondieron a créditos comerciales y \$5,179 millones a créditos de consumo para personas naturales. Este territorio continúa representando en promedio el 60% de la colocación de la Cooperativa, con un alto nivel de demanda de crédito tanto en la modalidad comercial como en el consumo personal, lo que refleja el dinamismo económico de sus asociados.
- **Unión del Sur:** Se registraron 254 operaciones por un monto de \$5,229 millones, de los cuales \$1,479 millones correspondieron a créditos comerciales y \$3,750 millones a créditos de consumo para personas naturales. La Cooperativa ha mantenido una presencia consolidada en este territorio, asegurando el acceso a financiamiento en condiciones favorables.

La colocación promedio mensual se mantuvo en \$1,050 millones, ligeramente por debajo de la meta establecida de \$1,100 millones, lo que indica estabilidad en el flujo de otorgamiento de crédito, con oportunidades de mejora en la estrategia de crecimiento del portafolio.

### Créditos más representativos en 2024

Dentro de las líneas de crédito más representativas del año, se destacan:

- **Créditos Comerciales:** Se otorgaron 79 créditos, con un valor total neto de \$3,525 millones, representando el 28% de la colocación total, con un plazo promedio de 57 meses.
- **Créditos de Consumo - Libre Inversión:** Se aprobaron 138 créditos, por un valor total neto de \$3,009 millones, representando el 24% de la colocación total, con un plazo promedio de 45 meses.
- **Créditos de Consumo - Vivienda Sencilla:** Se otorgaron 69 créditos, con un valor total neto de \$2,350 millones, equivalente al 19% de la colocación total, con un plazo promedio de 54 meses.
- **Créditos de Consumo - Compra de Cartera:** Se aprobaron 89 créditos, con un valor total neto de \$2,116 millones, lo que representa el 17% de la colocación total, con un plazo promedio de 46 meses. Esta línea ha sido clave en la optimización del endeudamiento de los asociados, permitiéndoles consolidar sus obligaciones financieras en condiciones más favorables.

**Créditos de Aportes:** Como parte de la estrategia de fidelización de asociados, se otorgaron 99 créditos, por un valor total neto de \$525 millones, representando el 4% de la colocación total, con un plazo promedio de 17 meses. Este crédito, otorgado con una tasa del 0% de interés, tiene como objetivo fortalecer la fidelización y permanencia de los asociados en la Cooperativa.

### **Reducción en tasas de crédito.**

Durante los meses de septiembre de 2024 y enero de 2025, la Cooperativa implementó ajustes en las tasas de crédito con el propósito de ofrecer condiciones más favorables a los asociados, manteniendo la competitividad y transparencia en la estructura de costos financieros.

### **Las reducciones aplicadas fueron las siguientes:**

- **Compra de cartera:** Reducción de la tasa del 1.35% al 1.25% efectivo mensual (0.10 puntos porcentuales).
- **Vivienda sencilla:** Reducción de la tasa del 1.65% al 1.45% efectivo mensual (0.20 puntos porcentuales).
- **Libre inversión:** Reducción de la tasa del 1.75% al 1.55% efectivo mensual (0.20 puntos porcentuales).
- **Compra de cartera hipotecaria:** Reducción de la tasa del 1.35% al 0.90% efectivo mensual (0.45 puntos porcentuales).
- **Crédito de vivienda especial:** Reducción de la tasa del 1.35% al 0.95% efectivo mensual (0.40 puntos porcentuales).

Estas modificaciones reflejan el compromiso de la Cooperativa por garantizar condiciones crediticias más atractivas y sostenibles, mejorando la capacidad de pago de los asociados y facilitando su acceso a financiamiento.

El desempeño de la Cooperativa en la colocación de créditos durante 2024 ha sido satisfactorio, logrando mantener un volumen estable de desembolsos, adaptándose a las necesidades de los asociados y asegurando un balance entre la rentabilidad y el riesgo financiero. La libranza sigue siendo el principal mecanismo de otorgamiento, garantizando liquidez y sostenibilidad en el portafolio.

La reducción de tasas de interés en varias líneas de crédito ha sido una de las estrategias más destacadas, permitiendo mejorar la accesibilidad a los productos financieros y fortaleciendo la confianza de los asociados en la Cooperativa. Este ajuste en tasas, junto

con la diversificación de líneas de financiamiento, ha generado un impacto positivo en el bienestar financiero de los afiliados.

## **2.5 Gestión Social.**

### **2.5.1 Vinculación y retiro de asociados.**

#### **2.5.1.1 Vinculación**

Durante el año 2024, la Cooperativa fortaleció su base social con la vinculación de un total de 118 nuevos asociados. De este total, el 89% (105 personas) corresponde a asociados vinculados a entidades de la Iglesia Adventista, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con su comunidad. El 11% restante (13 personas) se registró bajo la modalidad de vinculación por taquilla, conformado por cónyuges e hijos de asociados actuales.

#### **2.5.1.2 Retiro de Asociados.**

Durante el año 2024, un total de 71 asociados se retiraron de la Cooperativa por diversas razones. La principal causa de retiro fue la desvinculación laboral, representando el 56% de los casos, equivalente a 40 asociados. Además, el 8% (6 asociados) se retiró debido a fallecimiento, mientras que el 33% restante se distribuyó de la siguiente manera:

- 25% (18 asociados) por requerimiento de aportes de empleados con crédito por libranza.
- 8% (6 asociados) por requerimiento de aportes de empleados con crédito por taquilla (cónyuges e hijos).
- 1% (1 asociado) por pérdida de vínculo asociativo.

De los 18 asociados retirados por requerimiento de aportes en libranza, 4 se vincularon nuevamente dentro del tiempo establecido, lo que equivale al 22% de reincorporación.

El monto total de aportes retirados ascendió a \$282 millones, distribuidos de la siguiente manera:

#### **Distribución de aportes retirados:**

- **Desvinculación laboral:** \$126 millones
- **Fallecimiento:** \$43 millones
- **Pérdida de vínculo asociativo:** \$1 millón
- **Requerimiento de aportes – Libranza:** \$99 millones
- **Requerimiento de aportes – Taquilla:** \$13 millones

Cabe destacar que, gracias a la decisión adoptada en la Asamblea General, que aprobó la creación del Fondo de Amortización, los aportes correspondientes a estos retiros fueron adquiridos por dicho fondo. Esta estrategia permitió minimizar el impacto sobre la

disminución del patrimonio de la Cooperativa, garantizando la estabilidad financiera y protegiendo los intereses de los asociados restantes.

### 2.5.2 Composición de la Base Social.

Este informe presenta un análisis detallado sobre la composición sociodemográfica y financiera de los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana. Su objetivo es proporcionar un diagnóstico fundamentado que facilite la toma de decisiones estratégicas en el marco de la planeación institucional y el fortalecimiento de la Cooperativa.

La afiliación continua evidencia la confianza de los asociados en la entidad. La Cooperativa ha implementado estrategias efectivas para atraer nuevos miembros y fidelizar a los actuales, asegurando estabilidad a largo plazo.

En comparación con el año anterior, la base social ha crecido de 1,114 asociados al cierre de 2023 a 1,160 al cierre de 2024. Este incremento del 4%, representado en 46 asociados, refleja una evolución positiva en la captación de nuevos asociados, consolidando la presencia de la Cooperativa dentro de las instituciones de la Iglesia Adventista y su vínculo asociativo (Cónyuges e hijos).

Al cierre de 2024, la Cooperativa contaba con 1,132 personas naturales y 28 personas jurídicas, confirmando la predominancia de los asociados persona natural y una presencia institucional estable.

A continuación se proporciona la distribución de los asociados en términos de género, estado civil, nivel educativo y antigüedad en la Cooperativa, entre otros. Además, se exploran variables económicas como la situación laboral, el tipo de contrato y la forma de pago, que resultan determinantes en la estructuración de productos y servicios financieros adecuados a las necesidades de los afiliados.

#### 1. Distribución por género.

- Hombres: 726 (65%)
- Mujeres: 406 (35%)

#### 2. Nivel Educativo.

- Pregrado: 528 (47%)
- Maestría: 253 (22%)
- Especialización: 155 (14%)
- Doctorado: 73 (6%)
- Bachillerato o inferior: 10 (1%)

Nit. 900 068 438-1 Técnicos y tecnólogos: 101 (9%)

- Formación en curso: 12 (1%)

El alto nivel educativo de los asociados refleja una base social con formación avanzada, lo que genera oportunidades para diseñar estrategias de educación financiera que fortalezcan el capital social de la Cooperativa.

### 3. Condiciones de Vivienda.

- Vivienda alquilada: 559 (49%)
- Vivienda propia: 393 (35%)
- Vivienda familiar: 140 (12%)
- Otros: 10 (4%)

El alto porcentaje de asociados en vivienda alquilada abre un espacio para el diseño de estrategias de financiamiento habitacional que faciliten el acceso a vivienda propia mediante créditos con condiciones y tasas competitivas.

### 4. Distribución por edad.

El análisis de la distribución por edades de los asociados permite identificar las características y necesidades de cada grupo etario. Esta información resulta clave para la planificación de productos y servicios que se ajusten a sus distintas etapas de vida y requerimientos financieros.

- Jóvenes (18-30 años): 163 (14%)
- Adultos (31-62 años): 740 (65%)
- Adultos mayores (>63 años): 229 (20%)

La segmentación etaria es clave para segmentación estratégica de la Cooperativa, permitiendo diseñar estrategias adaptadas a cada grupo. Para los jóvenes, se deben ofrecer productos accesibles que fomenten su integración financiera. Los adultos requieren soluciones que respalden su crecimiento patrimonial, mientras que los adultos mayores necesitan herramientas que garanticen estabilidad y respaldo financiero a largo plazo.

### 5. Distribución por antigüedad en la Cooperativa.

La antigüedad de los asociados en la Cooperativa es un factor clave para evaluar la fidelización y la estabilidad de la base social. Este indicador permite identificar tendencias en la permanencia de los afiliados y diseñar estrategias para mejorar la retención y el compromiso con la entidad.

Promedio de años de afiliación: 9.2 años

- Asociados con 1 a 3 años de afiliación: (15%)
- Asociados con más de 3 a 5 años de afiliación: (20%)
- Asociados con más de 5 a 10 años de afiliación: (20%)
- Asociados con más de 10 años de afiliación: (45%)

Estos datos reflejan una alta fidelización, lo que sugiere un sentido de pertenencia consolidado. Sin embargo, es fundamental mantener estrategias de retención y beneficios diferenciados para asociados con mayor tiempo de vinculación.

## 6. Distribución por tipo de contrato.

El análisis de la situación laboral de los asociados es fundamental para comprender su estabilidad económica y capacidad de acceso a productos financieros. Identificar la naturaleza de los contratos y su distribución permite diseñar estrategias de financiamiento más adecuadas, asegurando que la Cooperativa responda de manera efectiva a las necesidades de sus afiliados.

- Término Indefinido: 608 (54%)
- Término Fijo: 291 (26%)
- Jubilados: 189 (17%)
- Otros: 44 (4%)

El predominio de asociados con estabilidad laboral permite estructurar productos financieros con esquemas de pago programados y sostenibles. No obstante, es pertinente diseñar alternativas de financiamiento para asociados con contratos a término fijo o en modalidad de prestación de servicios.

## 7. Forma de pago.

El análisis de la forma de pago de los asociados es fundamental para evaluar la estructura de ingresos y garantizar una gestión eficiente de la cartera crediticia. Actualmente, la Cooperativa maneja dos principales métodos de pago, con una predominancia marcada de la modalidad de libranza (descuento por nómina), que representa el 97%, mientras que la modalidad de taquilla representa el 3%.

### 2.5.3 Beneficios y valor agregado.

El enfoque estratégico de la Cooperativa hacia sus asociados trasciende la mera oferta de productos financieros, centrándose en la generación de valor agregado mediante una gestión integral en áreas clave. Su objetivo es consolidar una relación sólida con los asociados a través de la implementación de tasas competitivas, una asesoría financiera personalizada basada en el conocimiento detallado de la base social y una cartera

Integral de seguros y programas de bienestar que favorecen su estabilidad económica y desarrollo patrimonial.

Las iniciativas estratégicas en beneficio de los asociados incluyen:

#### **2.5.3.1 Gestión Financiera.**

La Cooperativa implementa un modelo de intermediación eficiente, asegurando tasas competitivas en créditos y captación para fortalecer la accesibilidad a financiamiento y el crecimiento del ahorro. Además, prioriza la transparencia en todas las operaciones, garantizando que las condiciones financieras sean claras y accesibles para los asociados. La eliminación de costos ocultos permite una mayor confianza en la Cooperativa, facilitando la toma de decisiones informadas. De este modo, la Cooperativa no solo promueve una intermediación financiera responsable, sino que también refuerza la solidez patrimonial de sus asociados.

#### **2.5.3.2 Atención personalizada.**

La Cooperativa brinda asesoría comercial altamente especializada y un enfoque financiero adaptado a las necesidades individuales de cada asociado. Gracias a un conocimiento profundo de la base social, se diseñan estrategias que optimizan la elección de productos financieros, promoviendo decisiones informadas y alineadas con los objetivos económicos de los asociados. Además, los asociados cuentan con acceso directo a la atención de la gerencia, lo que permite gestionar sus inquietudes de manera eficiente y recibir orientación estratégica personalizada sobre sus necesidades financieras.

#### **2.5.3.3 Seguro de aportes y ahorros.**

Este seguro garantiza la protección del saldo total de aportes y ahorros de los asociados en caso de fallecimiento, cubriendo el monto reportado mensualmente por la Cooperativa. Además, en caso de muerte accidental, se otorga una indemnización adicional equivalente al saldo asegurado. A diferencia de otros seguros, este beneficio es subsidiado al 100% por la Cooperativa, sin costo para el asociado. En 2024, la Cooperativa destinó alrededor de \$33 millones de pesos para garantizar esta cobertura, reafirmando su compromiso con la estabilidad patrimonial y la tranquilidad financiera de sus miembros.

#### **2.5.3.4 Seguro de vida deudor.**

Este seguro proporciona una cobertura integral que garantiza la cancelación total de las obligaciones crediticias del asociado en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente. A diferencia de las pólizas tradicionales del mercado, la asegurabilidad es automática y no está condicionada a la existencia de preexistencias médicas. Esto

significa que, independientemente de la condición de salud del asociado, la deuda será saldada sin necesidad de exámenes médicos, revisiones de historial clínico o restricciones por enfermedades preexistentes.

Uno de los aspectos más destacados de este seguro es su competitividad en costos. Mientras que en el sector bancario el costo promedio por millón asegurado oscila alrededor de \$2,500 mensuales, en la Cooperativa los asociados solo pagan aproximadamente \$400 mensuales por el mismo monto de cobertura. Esta diferencia representa un beneficio significativo en términos de accesibilidad y eficiencia económica, permitiendo a los asociados acceder a una protección robusta con una inversión mínima.

Gracias a estas condiciones favorables, el seguro de vida deudor de la Cooperativa no solo protege a los asociados y a sus familias, sino que también refuerza la sostenibilidad del portafolio crediticio, asegurando la estabilidad financiera de la entidad y minimizando riesgos de impago.

#### **2.5.3.5 Servicios plan exequial.**

La Cooperativa ofrece a sus asociados un Plan Exequial completamente subsidiado, garantizando tranquilidad y respaldo en los momentos más difíciles. Este servicio no solo cubre a los asociados sino que también está disponible para sus familiares y miembros de la iglesia, quienes pueden acceder a la cobertura por un costo adicional muy bajo y altamente competitivo frente a otras opciones del mercado.

Además, uno de los principales beneficios de este plan es la flexibilidad en la elección del servicio. Los asociados pueden seleccionar la sala de velación y el cementerio de su conveniencia sin costos adicionales, asegurando que las exequias se realicen conforme a sus preferencias y necesidades familiares. Este servicio incluye cobertura integral en servicios funerarios, asesoría legal y acompañamiento en el proceso de duelo. Entre los beneficios clave se encuentran la cobertura nacional en inhumación o cremación, el acceso a salas de velación, transporte para acompañamiento, y asesoría en trámites legales y traslados.

Este servicio es completamente gratuito para los 1,132 asociados persona natural, con una inversión aproximada de \$34 millones en 2024, financiada totalmente por la Cooperativa.

#### **2.5.3.6 Asistencia protección grupo familiar.**

Este programa representa un servicio integral de respaldo y bienestar para los asociados de la Cooperativa y su grupo familiar, incluyendo cónyuges, hijos, padres y mascotas. La

Cobertura comprende asistencia médica, odontológica, legal, domiciliaria y de bienestar, asegurando una red de apoyo en múltiples aspectos de la vida cotidiana.

El costo de este beneficio ascendió a \$47 millones en 2024, financiado en su totalidad por el Fondo Social de Bienestar, que se alimenta de los recursos aprobados por la Asamblea General. Gracias a esta inversión, los asociados acceden a servicios sin costos adicionales, fortaleciendo su seguridad y calidad de vida.

#### Informe de Uso de los Servicios en 2024:

Durante el año 2024, el programa de Asistencia Protección Grupo Familiar registró un incremento significativo en el uso de sus servicios, pasando de 188 eventos en 2023 a 357 en 2024, reflejando una mayor demanda y aprovechamiento por parte de los asociados. Se prestaron los siguientes servicios:

| Servicio                                                       | Eventos    | Porcentaje  |
|----------------------------------------------------------------|------------|-------------|
| Médico a domicilio                                             | 179        | 50.1%       |
| Orientación médica telefónica                                  | 64         | 17.9%       |
| Orientación telefónica veterinaria                             | 39         | 10.9%       |
| Pediatra a domicilio                                           | 13         | 3.6%        |
| Traslado asistencial medicalizado terrestre (TAM - Ambulancia) | 13         | 3.6%        |
| Orientación telefónica psicológica                             | 11         | 3.1%        |
| Consulta veterinaria en clínica                                | 9          | 2.5%        |
| Orientación telefónica pediátrica                              | 7          | 2.0%        |
| Cirugía dental                                                 | 6          | 1.7%        |
| Orientación legal telefónica                                   | 5          | 1.4%        |
| Cerrajería en área privada                                     | 3          | 0.8%        |
| Plomería en área privada                                       | 3          | 0.8%        |
| Orientación telefónica dental                                  | 3          | 0.8%        |
| Orientación legal telefónica en caso de accidente de tránsito  | 1          | 0.3%        |
| Electricidad en área privada                                   | 1          | 0.3%        |
| <b>Total</b>                                                   | <b>357</b> | <b>100%</b> |

Este incremento del 90% en la utilización de los servicios evidencia el creciente reconocimiento del valor de la asistencia ofrecida por la Cooperativa. Con un NPS del 93,75%, la satisfacción de los beneficiarios sigue siendo alta, consolidando este programa como un pilar fundamental del bienestar de los asociados y sus familias. La Cooperativa continúa comprometida con la mejora continua del servicio, asegurando una cobertura integral en salud, asesoría y asistencia general.

### 2.5.3.7 Auxilios otorgados del fondo de solidaridad.

El Fondo de Solidaridad de la Cooperativa representa un pilar fundamental dentro de la estructura de bienestar social, con el propósito de asistir a los asociados en situaciones de emergencia, promoviendo los valores de ayuda mutua y cooperación. Bajo el reglamento vigente, se garantiza una administración equitativa y eficiente de los recursos, asegurando que los auxilios sean distribuidos con transparencia y en función de las necesidades reales de los beneficiarios.

El alcance del Fondo de Solidaridad va más allá del apoyo económico, ya que contribuye a la estabilidad de los asociados y sus familias, proporcionándoles un respaldo tangible en momentos críticos. Esto fortalece el tejido social de la Cooperativa y reafirma su compromiso con el bienestar integral de su comunidad.

#### Alcance de los Auxilios en 2024:

| Tipo de Auxilio                           | Beneficiados | Monto en millones de pesos |
|-------------------------------------------|--------------|----------------------------|
| Auxilio solidario por fallecimiento       | 29           | \$ 30                      |
| Auxilio solidario por calamidad doméstica | 12           | \$ 11                      |
| <b>Total</b>                              | <b>41</b>    | <b>\$ 41</b>               |

Estos auxilios han sido un soporte fundamental para los beneficiarios, mitigando el impacto económico de eventos inesperados y garantizando que los asociados cuenten con una red de apoyo confiable y efectiva.

### 2.5.3.8 Proyecto de educación Financiera.

La Cooperativa ha desarrollado un Programa de Educación Financiera integral con el objetivo de fortalecer la formación económica de sus asociados y sus familias. Alineado con los principios de mayordomía y responsabilidad financiera, este programa busca empoderar a los participantes en la toma de decisiones económicas informadas, promoviendo el ahorro, la inversión y la gestión efectiva de los recursos.

#### Ejecución del Programa:

Durante el año 2024, el programa se implementó mediante una estrategia de formación presencial y digital, abarcando diferentes asociaciones a nivel nacional. Se realizaron visitas a las siguientes asociaciones, garantizando cobertura directa y personalizada:

### **Unión Colombiana del Norte:**

- Asociación del Caribe Colombiano (Pastores y sus cónyuges)
- Asociación del Noreste Colombiano
- Asociación Sur Occidental (Pastores y sus cónyuges)

### **Unión Colombiana del Sur:**

- Asociación del Pacífico Sur
- Asociación Central
- Asociación del Alto Magdalena
- Asociación Noroccidente de Bogotá
- Asociación Sur Bogotá
- 

### **Componentes del Programa:**

El programa se estructuró en módulos temáticos esenciales, entre los que destacan:

Gestión Financiera Personal: Diagnóstico financiero, control de gastos y presupuesto familiar.

- **Ahorro e Inversión:** Estrategias de acumulación de capital y planificación financiera a corto y largo plazo.
- **Gestión de Deuda y Crédito:** Uso responsable del crédito y técnicas de pago eficiente.
- **Protección Financiera y Manejo de Riesgos:** Importancia de los seguros y estrategias de mitigación de riesgos.
- **Planificación Financiera para el Futuro:** Preparación para la jubilación y construcción de un legado financiero.

### **Inversión en el Programa:**

La Cooperativa destinó una inversión de \$26 millones para el desarrollo de este programa, financiando el diseño del contenido educativo, la capacitación de los participantes y la implementación de herramientas prácticas. Este costo cubrió aspectos clave como:

- Diseño del contenido educativo: \$13 millones
- Desarrollo de recursos y herramientas: \$4 millones
- Capacitación y horas de instrucción: \$9 millones

### Impacto y Beneficios:

El Programa de Educación Financiera ha sido clave en la transformación de la cultura financiera de los asociados, promoviendo una gestión responsable del dinero y fortaleciendo la estabilidad económica de las familias beneficiadas. La Cooperativa continuará implementando estrategias de formación, consolidando su compromiso con el crecimiento financiero de sus asociados y con el fortalecimiento de la educación económica en la comunidad.

Para el año 2025, se ampliará el alcance del programa con una serie de podcasts educativos, que serán transmitidos en las emisoras de la red AWR Colombia de la Iglesia Adventista. Este nuevo canal de difusión permitirá llegar a una audiencia más amplia, facilitando el acceso a contenidos financieros de calidad.

Asimismo, se mantendrán las jornadas de capacitación presencial y se fortalecerá la oferta de webinars interactivos, asegurando que los asociados y sus familias continúen adquiriendo conocimientos y herramientas prácticas para una mejor administración de sus finanzas personales.

#### 2.5.3.9 Inversión tecnológica.

La Cooperativa ha realizado una inversión estratégica en tecnología con el objetivo de garantizar la calidad en la prestación de servicios, fortalecer la seguridad informática, optimizar la disponibilidad de la información para los asociados y mejorar los canales de comunicación. La digitalización y modernización de las plataformas ha permitido una gestión más eficiente y segura, asegurando una experiencia óptima para los asociados.

#### Áreas de inversión y beneficios:

| Concepto                                          | Inversión<br>(Millones de pesos) | Beneficio Estratégico                                                                |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Servidores en la nube                             | \$ 56                            | Mayor capacidad de almacenamiento, escalabilidad y seguridad en la gestión de datos. |
| Licencias de funcionamiento y firmas electrónicas | \$ 32                            | Facilita la gestión documental y transacciones digitales con validez jurídica.       |
| Email y mensajes de texto                         | \$ 2                             | Mejora en la comunicación con los asociados y agilización de notificaciones.         |
| Plataforma de llamadas y WhatsApp                 | \$ 24                            | Fortalecimiento de los canales de atención digital y respuesta inmediata.            |

|                                                                         |               |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Plataforma de postulaciones y elecciones                                | \$ 2          | Optimización de procesos democráticos internos mediante herramientas digitales.       |
| Software de administración de riesgos                                   | \$ 23         | Monitoreo y gestión eficiente de riesgos operativos y financieros.                    |
| Portal transaccional (tarjeta débito y estados de cuenta en página web) | \$ 27         | Acceso rápido y seguro a estados de cuenta y transacciones en línea.                  |
| Ajustes y actualización de la página web                                | \$ 2          | Mejoras en usabilidad, experiencia de usuario y disponibilidad de servicios en línea. |
| <b>Total Invertido</b>                                                  | <b>\$ 168</b> | <b>Optimización digital y seguridad financiera para los asociados.</b>                |

### Impacto de la Inversión:

- **Mejora en la disponibilidad de información:** Ahora los asociados pueden acceder en tiempo real a sus estados de cuenta, información de créditos y servicios financieros de manera segura y eficiente.
- **Fortalecimiento de la seguridad informática:** La implementación de servidores en la nube y software especializado minimiza riesgos cibernéticos y protege la información de los asociados.
- **Agilización de trámites y transacciones:** Gracias a la digitalización de firmas electrónicas y la plataforma transaccional, los asociados pueden realizar operaciones sin necesidad de desplazamientos físicos.
- **Mejoras en la comunicación:** Se han optimizado los canales de atención digital mediante email, WhatsApp y una plataforma de llamadas más eficiente.
- **Optimización de la administración de riesgos:** La Cooperativa ha fortalecido su capacidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos financieros y operativos mediante herramientas digitales avanzadas.

### 2.5.3.10 Resumen consolidado de los beneficios.

En total, la Cooperativa ha destinado \$349 millones de pesos en beneficios directos para sus asociados, distribuidos en las siguientes áreas clave:

- **Seguro de aportes y ahorros:** \$33 millones.
- **Plan Exequial:** \$34 millones.
- **Asistencia Protección Grupo Familiar:** \$47 millones.
- **Auxilios desde el Fondo de Solidaridad:** \$41 millones.
- **Programa de Educación Financiera:** \$26 millones.

### 2.5.3.11 Saldo final de los Fondos Sociales.

A continuación, se presenta un resumen detallado del comportamiento de los fondos sociales de la Cooperativa al cierre del año 2024. Este análisis permite evaluar la evolución de los recursos destinados a programas de solidaridad, educación y bienestar social, los cuales han sido fundamentales para el desarrollo de iniciativas en beneficio de los asociados.

| Fondo              | Saldo inicial<br>2024 | Ingresos      | Egresos       | Saldo Final<br>2024 |
|--------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------------|
| Solidaridad        | \$ 76                 | \$ 98         | \$ 94         | \$ 72               |
| Fondo de Educación | \$ 114                | \$ 166        | \$ 190        | \$ 138              |
| Bienestar social   | \$ -                  | \$ 56         | \$ 63         | \$ 7                |
| <b>Total</b>       | <b>\$ 190</b>         | <b>\$ 320</b> | <b>\$ 347</b> | <b>\$ 217</b>       |

Este balance refleja la gestión eficiente de los recursos de la Cooperativa, asegurando su óptima distribución para fortalecer el impacto de cada fondo. Se destaca el compromiso con el bienestar de los asociados, garantizando que los fondos sean utilizados de manera estratégica en beneficio de la base social. La solidez financiera de estos fondos reafirma la capacidad de la Cooperativa para seguir promoviendo el desarrollo social y económico de sus afiliados a través de programas de apoyo, educación y asistencia solidaria.

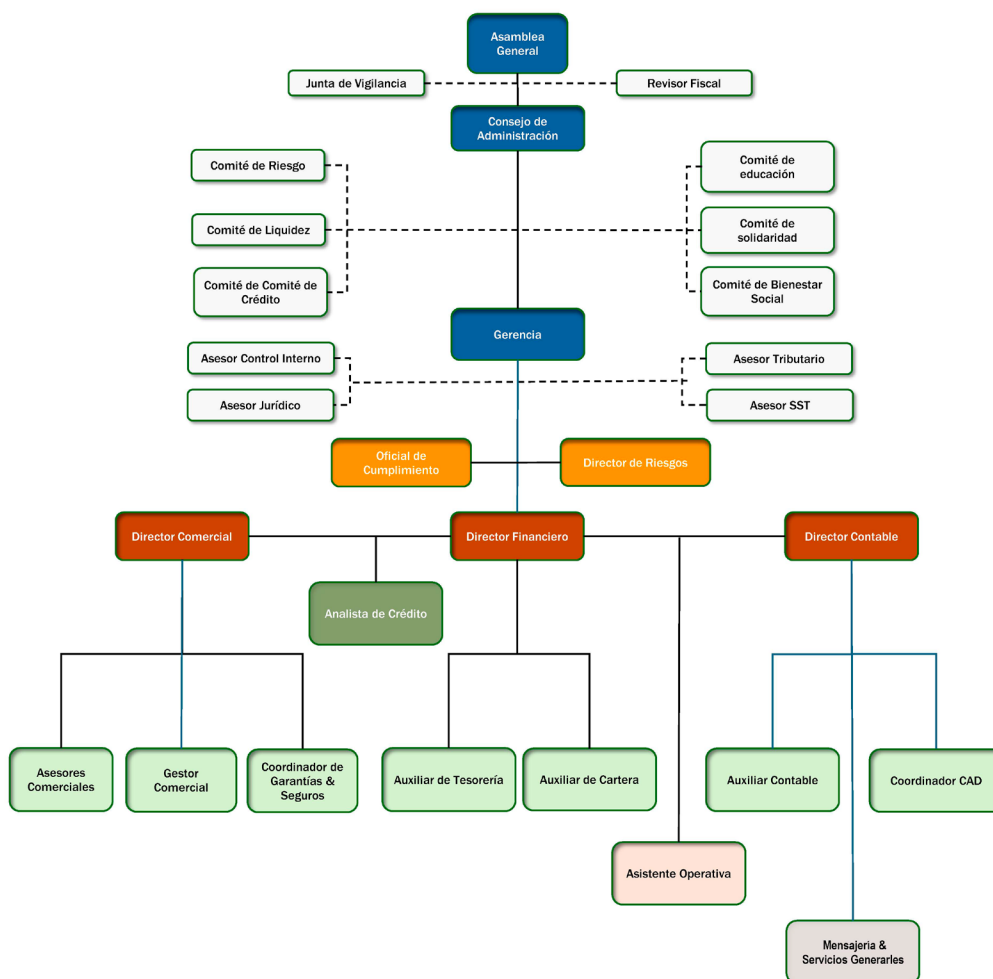
## 2.6 Gobierno Corporativo y Administración.

El modelo de gobierno corporativo de la Cooperativa se fundamenta en principios de transparencia, equidad, responsabilidad y cumplimiento normativo, garantizando una gestión eficiente y alineada con los intereses de los asociados.

Durante el año 2024, se implementaron diversas estrategias para fortalecer la estructura organizacional y optimizar la toma de decisiones en beneficio de la sostenibilidad y crecimiento institucional.

### 2.6.1 Estructura Organizacional

La Cooperativa opera bajo una estructura organizacional que garantiza la gestión eficiente de sus funciones administrativas y operativas. A continuación, se presenta el organigrama institucional, el cual refleja la distribución de responsabilidades y la articulación entre los diferentes órganos de gobierno y áreas operativas:



**Asamblea General de Delegados:** Órgano supremo de deliberación y decisión que representa la voluntad colectiva de los asociados. Su función principal es definir las directrices estratégicas y aprobar los lineamientos generales que rigen la Cooperativa, garantizando que las decisiones adoptadas reflejen el interés común de los afiliados y se alineen con los principios cooperativos.

**Consejo de Administración:** Órgano de dirección encargado de la formulación, aprobación y supervisión de las políticas institucionales. Su rol principal es la toma de decisiones estratégicas, la planificación a largo plazo y el monitoreo continuo del cumplimiento de los objetivos corporativos, asegurando una gestión eficiente y alineada con las necesidades de los asociados.

**Junta de Vigilancia:** Ente de control que supervisa el cumplimiento de los principios cooperativos, las disposiciones normativas y las directrices establecidas por los órganos de gobierno. Su función es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la correcta administración de la Cooperativa, promoviendo una cultura de integridad y buenas prácticas dentro de la entidad.

**Gerencia General:** Responsable de la ejecución de la estrategia organizacional y la gestión operativa de la Cooperativa. Lidera la administración de los recursos, la implementación de los lineamientos estratégicos definidos por la Asamblea y el Consejo de Administración, y la supervisión de los procesos internos, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficiencia operativa en beneficio de los asociados.

**Dirección Comercial:** Área encargada de la estrategia comercial, la colocación de productos y servicios, y la fidelización de asociados. Su objetivo es fortalecer el crecimiento de la base social y garantizar la satisfacción de los asociados a través de una oferta financiera alineada con sus necesidades.

**Dirección Financiera:** Responsable de la gestión de los recursos económicos de la Cooperativa, asegurando la sostenibilidad financiera, la administración eficiente del capital y el cumplimiento de los indicadores de desempeño financiero.

**Dirección Contable:** Encargada de la administración y control de los registros contables, garantizando el cumplimiento de las normas contables y financieras, así como la generación de informes para la toma de decisiones estratégicas.

## 2.6.2 Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana llevó a cabo 12 sesiones ordinarias durante el año 2024, abordando aspectos estratégicos fundamentales para la gestión de la entidad. Este informe presenta el resumen de los temas más relevantes discutidos las sesiones, con base en criterios normativos, financieros y estratégicos:

### Renovación y Elección de Órganos de Dirección

Se llevó a cabo la posesión del nuevo Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para el período 2024-2027. Asimismo, se conformaron los Comités de Apoyo.

### Asambleas Generales y Delegados

En el marco del compromiso con la participación democrática de los asociados, se realizó la XIX Asamblea General de Delegados, en la cual se presentaron y aprobaron los estados financieros del ejercicio anterior, se definieron los lineamientos estratégicos y se aprobó la distribución de excedentes. De igual forma, se estructuró el proceso de postulación y elección de los delegados que conformarán la XX Asamblea General Ordinaria 2025 – 2026.

### **Supervisión y Cumplimiento Normativo**

El Consejo de Administración, en conjunto con la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia, ha garantizado el cumplimiento de las normativas exigidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fogacoop. Se realizaron auditorías internas, actualizando normativas internas como el Manual SARLAFT, el Manual de Crédito y los procedimientos de gestión de riesgos.

### **Gestión Financiera y Presupuestal**

Se implementó una gestión eficiente del presupuesto anual, optimizando las tasas de captación y colocación para mejorar la rentabilidad y competitividad del portafolio financiero.

### **Comités de Apoyo**

Se realizaron reuniones periódicas de los comités de crédito, riesgos, liquidez y educación financiera, lo que permitió un monitoreo riguroso de los indicadores de desempeño y la toma de decisiones basada en análisis detallados.

### **Evaluación de Cartera**

A lo largo del año, se implementaron y actualizaron las metodologías de pérdida esperada y recalificación de cartera, asegurando que la administración del riesgo crediticio se alinee con las mejores prácticas del sector. Se realizaron evaluaciones periódicas (Mayo – Noviembre) para garantizar la calidad de la cartera y mantener un control efectivo de la morosidad.

### **Elección de Delegados**

Se llevó a cabo el proceso de postulación y elección de delegados con el propósito de fortalecer la representatividad de los asociados y garantizar la gobernanza efectiva de la Cooperativa.

### **Supervisión de Fogacoop y Supersolidaria**

Se revisaron los informes de seguimiento requeridos por Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los estándares regulatorios y asegurando la supervisión adecuada de los procesos internos.

### **Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento**

Los informes presentados por la Revisoría Fiscal permitieron evaluar de manera constante la situación financiera y contable de la Cooperativa. Asimismo, el Oficial de Cumplimiento desarrollo auditorías internas para mitigar riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas.

El año 2024 fue un período clave en la consolidación de una gestión institucional eficiente y transparente. Se fortalecieron los procesos de supervisión, planificación estratégica y control financiero, lo que permite proyectar un futuro sostenible y alineado con los objetivos de la Cooperativa.

### **2.6.3 Junta de Vigilancia.**

Durante el año 2024, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana desempeñó su labor de supervisión y control con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en la gestión de la entidad.

#### **Seguimiento a la Gestión del Consejo de Administración**

La Junta de Vigilancia realizó un seguimiento detallado a las decisiones y estrategias implementadas por el Consejo de Administración, asegurando que estas estuvieran alineadas con los principios de la economía solidaria y el bienestar de los asociados. La Junta estuvo presente en todas las reuniones del Consejo de Administración, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y verificando la correcta toma de decisiones.

#### **Evaluación de la Gestión Financiera**

Se supervisó la ejecución presupuestal y los estados financieros, garantizando que la administración de los recursos se realizara conforme a los lineamientos establecidos y en cumplimiento de las normativas del sector cooperativo.

**Supervisión del Proceso de Asamblea y Elección de Delegados** La Junta de Vigilancia supervisó los procedimientos, requisitos y la participación de los asociados en la XIX Asamblea General de Delegados, verificando el cumplimiento de las normativas internas y garantizando la equidad en el proceso. Así mismo, se realizó el seguimiento a la postulación y elección de delegados 2025-2026, asegurando la transparencia en la selección de representantes y fomentando una participación democrática efectiva.

#### **Conocimiento de Asociados Vinculados y Retirados**

Durante el 2024, la Junta de Vigilancia tuvo conocimiento de los procesos de vinculación y retiro de asociados, asegurando que se cumplieran los requisitos y normativas establecidas. Se verificó que los procedimientos administrativos de ingreso y retiro se realizaran de manera correcta, garantizando transparencia en la gestión de la base de asociados.

#### **Atención a Quejas y Reclamos**

Se mantuvo un canal abierto con los asociados para atender sus inquietudes, asegurando respuestas oportunas y soluciones efectivas.

## **Fomento de la Participación Democrática**

Se apoyó y supervisó el proceso de postulación y elección de delegados, promoviendo la participación activa de los asociados en la toma de decisiones institucionales.

### **2.7 Gestión del control interno.**

El servicio de asesoría de Control Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana desarrolló en 2024 diversas actividades preventivas y correctivas para asegurar el cumplimiento normativo y mejorar la calidad de la información financiera y tributaria. Estas acciones han reducido significativamente los requerimientos de entes de control como la Supersolidaria, Fogacoop, DIAN y el Municipio de Medellín, optimizando los procesos internos y garantizando una gestión eficiente.

#### **2.7.1 Principales Actividades del Área de Control Interno**

- Supervisión del Cumplimiento Normativo.
- Auditoría Interna Preventiva.
- Evaluación Financiera y de Riesgos.
- Monitoreo de Deterioros y Castigo de Cartera.
- Asesoramiento Estratégico.

#### **2.7.2 Gestión Tributaria y Contable**

- Cumplimiento riguroso de obligaciones fiscales sin correcciones ni sanciones.
- Presentación oportuna de la información exógena 2023 en 2024 sin requerimientos de ajuste.
- Actualización del régimen tributario especial, manteniendo una tarifa de impuesto de renta del 20% en lugar del 35%, lo que optimiza la carga fiscal.
- Evaluación continua de deterioros de cartera y cuentas por cobrar según normativa vigente.

#### **2.7.3 Aportes a Salud y Parafiscales.**

Se preservó con éxito el beneficio de exención en el pago de aportes parafiscales dirigidos al Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y a las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud para las Cooperativas. Esta medida se encuentra respaldada por las disposiciones de los artículos 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario, así como por el artículo 118 de la Ley 1943 de 2018, lo que evidencia nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y el aprovechamiento estratégico de los beneficios fiscales disponibles. Además, aseguramos la puntualidad en la realización de los demás pagos obligatorios, efectuándolos de forma mensual y acatando rigurosamente las fechas estipuladas, demostrando así nuestra responsabilidad financiera y organizacional. Esta gestión

eficiente no solo fortalece nuestra sostenibilidad financiera, sino que también refuerza nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores.

## **2.8 Gestión Jurídica.**

El presente informe expone la gestión jurídica adelantada durante el año 2024 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana, enmarcada en el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos legales y la asesoría permanente para la toma de decisiones estratégicas.

El área jurídica ha garantizado el cumplimiento de los procesos internos y regulatorios, fortaleciendo la estructura legal de la Cooperativa para minimizar riesgos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

### **2.8.1 Riesgos Legales y Estratégicos.**

- La Cooperativa cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, que garantiza la transparencia y evita conflictos de interés.
- Se ha mantenido una póliza de seguro para mitigar riesgos en la toma de decisiones de los directivos.
- Se ha fortalecido la asesoría jurídica con el respaldo de abogados externos especializados.

### **2.8.2 Supervisión y Cumplimiento Normativo.**

Durante el 2024, la Cooperativa cumplió con todos los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), Fogacoop y la Cámara de Comercio, asegurando:

- Presentación oportuna de informes financieros y regulatorios.
- Atención y respuesta efectiva a requerimientos de los entes de control.
- No existen planes de acción pendientes ni sanciones regulatorias

### **2.8.3 Procesos en contra.**

Al corte de diciembre 31 de 2024, la Cooperativa no presentaba litigios o procesos jurídicos en contra. No cursaba contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

#### **2.8.4 Garantías.**

- Se realizaron revisiones periódicas de las garantías otorgadas en los créditos para validar su idoneidad y asegurar su correcta constitución y registro.
- Se verificó la legalidad de todas las operaciones crediticias y se aseguraron las garantías mobiliarias e hipotecarias.

#### **2.8.5 Cobranza y gestión de cartera.**

- Se implementaron estrategias de cobranza preventiva y correctiva para mitigar el riesgo de cartera vencida.
- Se realizaron acciones jurídicas en procesos de cobranza pre jurídica y judicial, con análisis de solvencia de los deudores.

#### **2.8.6 Propiedad intelectual y protección de datos.**

- En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, se garantizó el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, asegurando las licencias de software y protección de marca.
- Se verificó el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y su normatividad reglamentaria, con un Manual de Políticas de Protección de Datos Personales actualizado.

#### **2.8.7 Régimen de Publicidad y Transparencia.**

- Se cumplió con la Circular Básica Jurídica en cuanto a la publicidad obligatoria de información relevante en la página web de la entidad.
- Se garantizó la difusión de información sobre la inscripción al seguro de depósito Fogacoop y la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### **2.8.8 Salvaguarda del Patrimonio de los Asociados.**

- Se garantizó que los activos de la Cooperativa, incluyendo propiedad, planta y equipo, estén protegidos con pólizas de seguros contra todo riesgo.
- La cartera de crédito cuenta con una póliza de seguro por muerte e incapacidad de los deudores, asegurando la protección financiera de los asociados.

#### **2.8.9 Cumplimiento en Seguridad Social y Normativa Laboral.**

- Se cumplió con las obligaciones en materia de seguridad social y parafiscales, conforme a los decretos vigentes.
- No existen procesos laborales en curso contra la Cooperativa.

## 2.9 Gestión de comunicaciones.

El año 2024 representó un período de consolidación y crecimiento en la estrategia de comunicación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana. Se fortaleció la identidad corporativa, el alcance de los mensajes y la interacción con los asociados mediante múltiples canales digitales y físicos, optimizando la efectividad de la difusión de información clave.

### 2.9.1 Estrategia de Comunicación y Difusión

Se continuó con la implementación de estrategias dirigidas a la recordación de marca y promoción de servicios a través de los diferentes medios de comunicación institucionales. La comunicación con los asociados se gestionó principalmente por correo electrónico y mensajes de texto personalizados, garantizando un alto nivel de recepción y respuesta.

#### Correos electrónicos:

- Se realizaron 20 campañas de comunicación desde el 19 de abril de 2024.
- Se optimizó la plataforma de envío, mejorando la presentación y efectividad de los mensajes.
- Tasa de aceptación: superior al 50% por parte de los asociados.

#### Mensajes de texto (SMS):

- Se enviaron 17 campañas personalizadas.
- Tasa de entrega exitosa: superior al 90%.

### 2.9.2 Gestión de Medios Digitales.

#### Página Web

El equipo de comunicaciones mantuvo la actualización constante del sitio web de la Cooperativa, asegurando que la información institucional, documentos, imágenes y enlaces estuvieran en línea con las necesidades de los asociados.

#### YouTube y Contenidos Audiovisuales

- Se publicaron 4 nuevos videos en la página de YouTube, alcanzando 1.094 visualizaciones en total.
- Se grabaron y transmitieron 3 episodios del programa "Diálogo en Comunión", sumando 438 vistas.
- Se gestionó la adquisición de software y música inédita para mejorar la calidad de producción de los contenidos audiovisuales.
- Se inició la reestructuración del programa bajo el nuevo nombre "Finanzas en Coomunión", con el objetivo de convertirlo en un podcast y diversificar su distribución a través de estrategias de comunicación transmedia.

### **2.9.3 Producción de Material Gráfico y Audiovisual**

- Se diseñaron y distribuyeron 38 piezas gráficas, utilizadas en campañas de email marketing, WhatsApp, diapositivas institucionales y la página web.
- Se produjeron dos videos de informes que requirieron edición, colorización, guion, animación y musicalización.

### **2.9.4 Proyecciones y Objetivos para 2025**

Para el próximo año, el área de comunicaciones proyecta:

- Incrementar el contenido en YouTube, publicando al menos 10 nuevos videos.
- Continuar con el desarrollo del podcast "Finanzas en Coomunión", con el apoyo de AWR Colombia.
- Ampliar la oferta de educación financiera mediante webinars en vivo y clases pregrabadas dirigidas a los asociados.
- Optimizar la segmentación de mensajes, mejorando el impacto de las campañas de comunicación.

### **2.9.5 Conclusión**

El 2024 marcó un año de avances significativos en la comunicación con los asociados, consolidando el posicionamiento de la Cooperativa como una entidad cercana y accesible. La evolución hacia un modelo de comunicación digital fortalecido permitirá alcanzar nuevos objetivos en 2025, mejorando la difusión de información y la participación activa de los asociados en los canales institucionales.

### **2.10 Proyectos y desafíos 2025.**

De cara al año 2025, la Cooperativa enfrenta un entorno financiero y regulatorio en constante evolución. Para seguir fortaleciendo su solidez institucional y generar mayor impacto en sus asociados, se han identificado una serie de desafíos clave que definirán las estrategias de crecimiento y sostenibilidad. Estos desafíos abarcan la transformación digital, el fortalecimiento de la base social, la diversificación del portafolio de servicios y la optimización de la gestión del riesgo financiero.

#### **1. Diseño, elaboración y ejecución del Direccionamiento Estratégico 2025 – 2030.**

- Definir objetivos estratégicos alineados con la visión y el mercado objetivo de la Cooperativa.
- Implementar planes de acción con indicadores claros de medición de impacto.
- Asegurar que la planeación estratégica contemple la transformación digital y la sostenibilidad financiera.

## **2. Estrategias de comunicación y marketing para posicionamiento.**

- Implementar campañas de fidelización y captación de nuevos asociados.
- Ampliar el uso de herramientas digitales y redes sociales para mejorar la visibilidad de la Cooperativa.
- Promover el programa de educación financiera como un valor agregado para los asociados.
- Informar y comunicar los beneficios de la Cooperativa.

## **3. Tendencia de las tasas de captación y colocación**

- Ajustar la política de tasas de interés según el comportamiento del mercado y la política monetaria.
- Analizar el impacto de las tasas en la rentabilidad de la Cooperativa y en la capacidad de pago de los asociados.
- Implementar estrategias diferenciadas para mejorar la captación de recursos y la colocación de cartera.

## **4. Incremento de la Base Social**

- Desarrollar campañas de afiliación dirigidas a los empleados de la Iglesia Adventista y sus cónyuges e hijos.
- Ampliar la oferta de productos y servicios para atraer nuevos asociados.
- Implementar estrategias de fidelización para reducir el número de retiros de asociados.

## **5. Crecimiento de la cartera y gestión del riesgo de pérdida esperada.**

- Optimizar la estrategia de otorgamiento de créditos para mejorar la colocación sin comprometer la calidad de cartera.
- Implementar mejoras en el modelo de pérdida esperada, asegurando un monitoreo más preciso del riesgo crediticio.
- Fortalecer la política de cobranza para reducir la morosidad y mejorar la recuperación de cartera.

## **6. Mejoramiento de procesos operativos y gestión eficiente**

- Implementar herramientas tecnológicas para optimizar la eficiencia en los procesos internos y atención a los asociados.
- Agilizar la tramitación de créditos y la atención a los asociados a través de plataformas digitales.
- Reducir costos operativos sin afectar la calidad del servicio.

## **7. Capacitación del equipo de trabajo en habilidades blandas y técnicas**

- Fortalecer el desarrollo de habilidades de servicio al cliente en el equipo de trabajo.

- Capacitar a los empleados en herramientas digitales y tecnología para mejorar la eficiencia en la gestión de la Cooperativa.
- Brindar formación en análisis financiero y gestión del riesgo para fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

### 3 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.

Las operaciones celebradas durante el periodo 2024 con los asociados y administradores, fueron estrictamente las que hacen referencia al objeto social de la entidad, y a las que se encuentran registradas en los estatutos vigentes de la entidad.

### 4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA.

Dando cumplimiento al art.1º de la ley 603 de 2000, informamos que la Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos y uso del software.

### 5 VOTO DE CONSAGRACIÓN Y GRATITUD POR LOS LOGROS DEL AÑO 2024

*"Dad gracias en todo, porque esta es la voluntad de Dios para con vosotros en Cristo Jesús." (1 Tesalonicenses 5:18)*

Con un corazón agradecido, elevamos hoy nuestra oración a Dios por las bendiciones recibidas en este año. Reconocemos Su guía, Su provisión y Su fidelidad en cada decisión tomada y en cada desafío superado.

#### Agradecemos a Dios por:

- ✱ La oportunidad de servir a nuestros asociados y fortalecer su bienestar financiero.
- ✱ La sabiduría otorgada a nuestro Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, permitiéndoles liderar con rectitud y compromiso.
- ✱ La dedicación de nuestro equipo de trabajo, quienes con esfuerzo y pasión han contribuido al crecimiento de la Cooperativa.
- ✱ La confianza de nuestros asociados, quienes con su fidelidad han permitido consolidar nuestra misión cooperativa.
- ✱ Nuestros aliados estratégicos y administradores de la Iglesia Adventista, que han trabajado de la mano con nosotros para fortalecer nuestra comunidad financiera.

En este momento de gratitud, renovamos nuestro compromiso de seguir adelante con fe, responsabilidad y servicio, buscando siempre glorificar a Dios en nuestra labor y bendecir a cada uno de nuestros asociados.

Que el año 2025 sea un tiempo de crecimiento, unidad y oportunidades, y que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana siga siendo un instrumento de bendición y prosperidad para todos.

**Amén.**

---

Pablo Jhon Ríos Bautista  
Presidente Consejo Administración

---

Mario Fernando Mera Rodríguez  
Gerente – Representante Legal



## **12. Los estados financieros de la entidad.**

En la siguiente página se encuentra el dictamen del revisor fiscal, certificación, estados financieros y revelaciones.

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Colombiana “COMUNION”, certificamos los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2024:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Revelaciones a los Estados Financieros

Los anteriores Estados Financieros se elaboraron en forma comparativa con el mismo período del año anterior (año 2023), de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF para PYMES. Para el caso de la Cartera de Crédito y su deterioro; así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representes afirmaciones:

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

- La Cooperativa tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 14 días del mes de febrero de 2025.



**MARIO MERA RODRIGUEZ**  
Gerente



**NELCY DIAZ RINCON**  
Contadora  
T.P 145297-T



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA

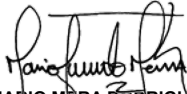
## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

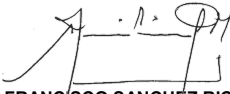
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

| ACTIVO CORRIENTE                     | Revelaciones | Dec-24                | Dec-23                | Variación año        | %             |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| Efectivo y Equivalentes al efectivo  | 5            | 6,817,199,537         | 3,551,216,510         | 3,265,983,027        | 92.0%         |
| Inversiones                          | 6            | 1,735,177,907         | 1,645,787,833         | 89,390,074           | 5.4%          |
| Fondo de Liquidez                    | 6            | 3,652,381,695         | 3,275,800,871         | 376,580,824          | 11.5%         |
| Cartera neta                         | 7            | 9,372,004,486         | 8,858,403,408         | 513,601,078          | 5.8%          |
| Cuentas por Cobrar                   | 8            | 584,609,758           | 686,333,595           | -101,723,838         | -14.8%        |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>        |              | <b>22,161,373,383</b> | <b>18,017,542,218</b> | <b>4,143,831,165</b> | <b>23.0%</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |              |                       |                       |                      |               |
| Cartera neta                         | 7            | 22,962,897,537        | 23,509,167,714        | -546,270,177         | -2.3%         |
| Propiedad planta y equipo            | 9            | 1,352,234,304         | 1,390,581,811         | -38,347,507          | -2.8%         |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>     |              | <b>24,315,131,841</b> | <b>24,899,749,525</b> | <b>-584,617,684</b>  | <b>-2.3%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |              | <b>46,476,505,223</b> | <b>42,917,291,742</b> | <b>3,559,213,481</b> | <b>8.3%</b>   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |              |                       |                       |                      |               |
| Dépositos de ahorro y exigibilidades | 10           | 31,666,450,428        | 29,503,364,472        | 2,163,085,956        | 7.3%          |
| Cuentas por pagar                    | 11           | 175,384,457           | 159,838,974           | 15,545,483           | 9.7%          |
| Fondos Sociales                      | 12           | 216,973,992           | 190,063,543           | 26,910,449           | 14.2%         |
| Otros pasivos                        | 13           | 241,929,490           | 126,950,858           | 114,978,632          | 90.6%         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>        |              | <b>32,300,738,367</b> | <b>29,980,217,847</b> | <b>2,320,520,520</b> | <b>7.7%</b>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           |              |                       |                       |                      |               |
| Dépositos de ahorro y exigibilidades | 10           | 1,005,856             | 19,237,145            | -18,231,289          | -94.8%        |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>     |              | <b>1,005,856</b>      | <b>19,237,145</b>     | <b>-18,231,289</b>   | <b>-94.8%</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                 |              | <b>32,301,744,223</b> | <b>29,999,454,992</b> | <b>2,302,289,231</b> | <b>7.7%</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |              |                       |                       |                      |               |
| Capital Social                       | 14           | 8,346,793,474         | 7,321,790,441         | 1,025,003,033        | 14.0%         |
| Fondo de destinación específica      | 15           | 151,667,985           | 122,371,730           | 29,296,255           | 23.9%         |
| Reservas                             | 16           | 4,814,734,887         | 4,532,332,162         | 282,402,725          | 6.2%          |
| Resultado del ejercicio              | 17           | 861,564,654           | 890,836,722           | -29,272,068          | -3.3%         |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              |              | <b>14,174,761,000</b> | <b>12,867,331,055</b> | <b>1,307,429,945</b> | <b>10.2%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>     |              | <b>46,476,505,223</b> | <b>42,866,786,047</b> | <b>3,609,719,176</b> | <b>8.4%</b>   |
|                                      |              |                       |                       |                      |               |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>              | <b>18</b>    | <b>93,901,906,732</b> | <b>92,275,381,435</b> | <b>1,626,525,297</b> | <b>1.8%</b>   |

\*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

  
MARIO MERA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
Ver certificación adjunta

  
FRANCISCO SANCHEZ RICAURTE  
REVISOR FISCAL  
TP 10686-T  
Ver Dictamen adjunto

  
NELCY DIAZ RINCON  
CONTADORA  
TP 145297-T  
Ver certificación adjunta



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA

## ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

| INGRESOS ORDINARIOS                            | Revelaciones | Dec-24               | Dec-23               | Variación año      | %             |
|------------------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
| Servicio de crédito                            |              | 5,095,893,876        | 4,445,703,630        | 650,190,246        | 14.6%         |
| Rendimientos otras inversiones                 |              | 885,210,185          | 644,190,144          | 241,020,041        | 37.4%         |
| Administrativos y Sociales                     |              | 25,261,718           | 28,484,220           | -3,222,502         | -11.3%        |
| <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>               | <b>19</b>    | <b>6,006,365,779</b> | <b>5,118,377,994</b> | <b>887,987,785</b> | <b>17.3%</b>  |
| <b>COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS</b>              |              |                      |                      |                    |               |
| <b>Gastos de Administración</b>                | <b>20</b>    |                      |                      |                    |               |
| Gastos de Personal                             |              | 906,333,359          | 797,099,292          | 109,234,066        | 13.7%         |
| Gastos Generales                               |              | 1,196,147,133        | 1,144,584,586        | 51,562,547         | 4.5%          |
| Deterioro                                      |              | 163,933,196          | 344,109,196          | -180,176,000       | -52.4%        |
| Depreciaciones                                 |              | 52,607,447           | 57,119,344           | -4,511,897         | -7.9%         |
| <b>Costos</b>                                  | <b>20</b>    |                      |                      |                    |               |
| Intereses de depósitos                         |              | 2,869,442,558        | 1,895,397,425        | 974,045,133        | 51.4%         |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> | <b>20</b>    | <b>5,188,463,692</b> | <b>4,238,309,843</b> | <b>950,153,849</b> | <b>22.4%</b>  |
| <b>EXCEDENTE ORDINARIO</b>                     |              | <b>817,902,086</b>   | <b>880,068,151</b>   | <b>-62,166,064</b> | <b>-7.1%</b>  |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                          | <b>21</b>    |                      |                      |                    |               |
| Otros ingresos                                 |              | 13,161,126           | 39,283,807           | -26,122,681        | -66.5%        |
| Recuperaciones                                 |              | 88,961,454           | 15,426,190           | 73,535,264         | 476.7%        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                    |              | <b>102,122,580</b>   | <b>54,709,997</b>    | <b>47,412,583</b>  | <b>86.7%</b>  |
| <b>OTROS GASTOS</b>                            | <b>22</b>    |                      |                      |                    |               |
| Gastos financieros                             |              | 58,460,012           | 43,941,425           | 14,518,587         | 33.0%         |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>                      |              | <b>58,460,012</b>    | <b>43,941,425</b>    | <b>14,518,587</b>  | <b>33.0%</b>  |
| <b>OTROS EXCEDENTES</b>                        |              | <b>43,662,568</b>    | <b>10,768,572</b>    | <b>32,893,996</b>  | <b>305.5%</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                 | <b>23</b>    | <b>861,564,654</b>   | <b>890,836,722</b>   | <b>-29,272,068</b> | <b>-3.3%</b>  |

\*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

MARIO MEJRA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
Ver certificación adjuntaFRANCISCO SANCHEZ RICAURTE  
REVISOR FISCAL  
TP 10686-T  
Ver Dictamen adjuntoNELCY DIAZ RINCON  
CONTADORA  
TP 145297-T  
Ver certificación adjunta



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024- 2023**

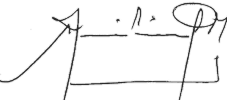
Cifras expresados en pesos colombianos

| CUENTA                                 | SALDOS INICIALES<br>2023 | MOVIMIENTO 2023      |                      | SALDOS A<br>31-12-23  | MOVIMIENTO 2024      |                      | SALDOS A<br>31-12-24  |
|----------------------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|                                        |                          | DEBITOS              | CREDITOS             |                       | DEBITOS              | CRÉDITOS             |                       |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRIN | 1,589,208,146            | 1,746,987,114        | 2,583,569,409        | 2,425,790,441         | 407,209,777          | 1,334,292,810        | 3,352,873,474         |
| APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE  | 4,800,000,000            | 0                    | 96,000,000           | 4,896,000,000         | 0                    | 97,920,000           | 4,993,920,000         |
| FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA        | 99,214,378               | 302,936,614          | 326,093,966          | 122,371,730           | 297,240,712          | 326,536,967          | 151,667,985           |
| RESERVAS                               | 4,287,761,686            | 0                    | 244,570,476          | 4,532,332,162         | 0                    | 282,402,725          | 4,814,734,887         |
| EXCEDENTES                             | 815,234,918              | 815,234,918          | 941,342,417          | 941,342,417           | 941,342,417          | 861,564,654          | 861,564,654           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                | <b>11,591,419,128</b>    | <b>2,865,158,646</b> | <b>4,191,576,268</b> | <b>12,917,836,750</b> | <b>1,645,792,906</b> | <b>2,902,717,156</b> | <b>14,174,761,000</b> |

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros

\*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**Mario Mera Rodríguez**  
 Representante Legal  
 Ver Certificación Adjunta

  
**Francisco Sanchez Ricaurte**  
 Revisor Fiscal T.P. 10686 -T  
 Ver Dictamen Adjunto

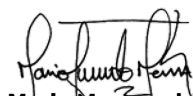
  
**Nelcy Díaz Rincón**  
 Contadora T.P. 145297-T  
 Ver Certificación Adjunta

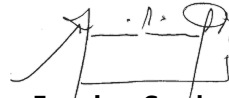


**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**  
**Cifras expresados en pesos colombianos**

| <b>Método Directo</b>                                                           |                  |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|
| <b>Utilidad del Ejercicio</b>                                                   |                  | <b>\$ 861,564,654</b>   |
| <b>Actividades de Operación</b>                                                 |                  |                         |
| <b>Entradas</b>                                                                 |                  | <b>\$ 1,712,057,030</b> |
| Depósitos de Ahorro                                                             | \$ 2,144,854,668 |                         |
| Cuentas por Pagar                                                               | \$ 15,545,483    |                         |
| Fondos sociales                                                                 | \$ 26,910,449    |                         |
| Cartera de Crédito                                                              | \$ (513,601,078) |                         |
| Propiedad Planta y Equipo y otros activos                                       | \$ 38,347,507    |                         |
| <b>Salidas</b>                                                                  |                  | <b>\$ 762,972,646</b>   |
| Cartera de créditos - Largo Plazo                                               | \$ 546,270,177   |                         |
| Cuentas x cobrar                                                                | \$ 101,723,838   |                         |
| Otros Pasivos                                                                   | \$ 114,978,632   |                         |
| <b>Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>                            |                  | <b>\$ 2,475,029,676</b> |
| <b>Actividades de Inversión</b>                                                 |                  |                         |
| <b>Entradas</b>                                                                 |                  | <b>\$ -</b>             |
| <b>Salidas</b>                                                                  |                  | <b>\$ (465,970,898)</b> |
| Inversiones                                                                     | \$ (465,970,898) |                         |
| <b>Efectivo Neto de las Actividades de Inversion</b>                            |                  | <b>\$ (465,970,898)</b> |
| <b>Actividades de Financiamiento</b>                                            |                  |                         |
| <b>Entradas</b>                                                                 |                  | <b>\$ 1,336,702,012</b> |
| Capital Social                                                                  | \$ 1,025,003,033 |                         |
| Reservas                                                                        | \$ 282,402,724   |                         |
| Fondo de destinacion especifica                                                 | \$ 29,296,255    |                         |
| <b>Salidas</b>                                                                  |                  | <b>\$ (941,342,417)</b> |
| Distribución de Excedentes año 2023                                             | \$ (941,342,417) |                         |
| <b>Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento</b>                       |                  | <b>\$ 395,359,595</b>   |
| <b>Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo</b>                        |                  | <b>\$ 3,265,983,027</b> |
| Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023             | \$ 3,551,216,510 |                         |
| Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2024             | \$ 6,817,199,537 |                         |
| <b>Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros</b> |                  |                         |

\*Las revelaciones 1 a 27 son parte integrante de los Estados Financieros

  
**Mario Mera Rodriguez**  
Representante Legal  
Ver Certificación Adjunta

  
**Francisco Sanchez Ricaurte**  
Revisor Fiscal T.P. 10686 -T  
Ver Dictamen Adjunto

  
**Nelcy Díaz Rincón**  
Contadora T.P. 145297-T  
Ver Certificación Adjunta



## **REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 COMPARATIVO AÑO 2023**

Cifras expresadas en pesos colombianos

### **REVELACION 1. ENTIDAD REPORTANTE**

#### **A. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION" es una entidad asociativa, de derecho privado sin ánimo de lucro, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regido por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, los estatutos y los principios universales del cooperativismo, con registro en cámara de comercio en el libro 1 bajo el número 252 del 16 de enero de 2006, y fue autorizada por la Superintendencia de Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera mediante resolución N° 20142200010485 del 22 de octubre de 2014. Actualmente se encuentra inscrita al fondo de garantías cooperativas FOGACOO. El organismo actual encargado de ejercer vigilancia y control en cuanto a los aspectos legales, contables y administrativos es la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se realizó la reforma de estatutos para incluir las modificaciones del decreto 962 de 2018, en el acta N°0013 del 13 de marzo de 2023.

La Cooperativa se rige por el ordenamiento legal vigente dentro del Derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas por los órganos de control.

Nuestro domicilio está ubicado en la ciudad de Medellín- Antioquia en la dirección calle 33AA N 82A-112 y cuenta con 11 empleados.

#### **OBJETO SOCIAL**

La Cooperativa se creó con el objeto de fomentar el crédito, recibiendo aportes y ahorros en dinero de sus asociados, bajo sus diferentes modalidades legalmente autorizadas y reglamentadas por la Cooperativa y las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

#### **DURACIÓN**

La Cooperativa tiene una duración indefinida.

### **REVELACION 2. GOBIERNO CORPORATIVO:**

#### **Consejo de Administración y Gerente**

El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa y las medidas a adoptar.

#### **Políticas y División de Funciones**

La Cooperativa maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los



respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.

### **Reportes al Consejo de Administración**

Se informa mensualmente al Consejo de Administración la situación financiera, social y de gestión.

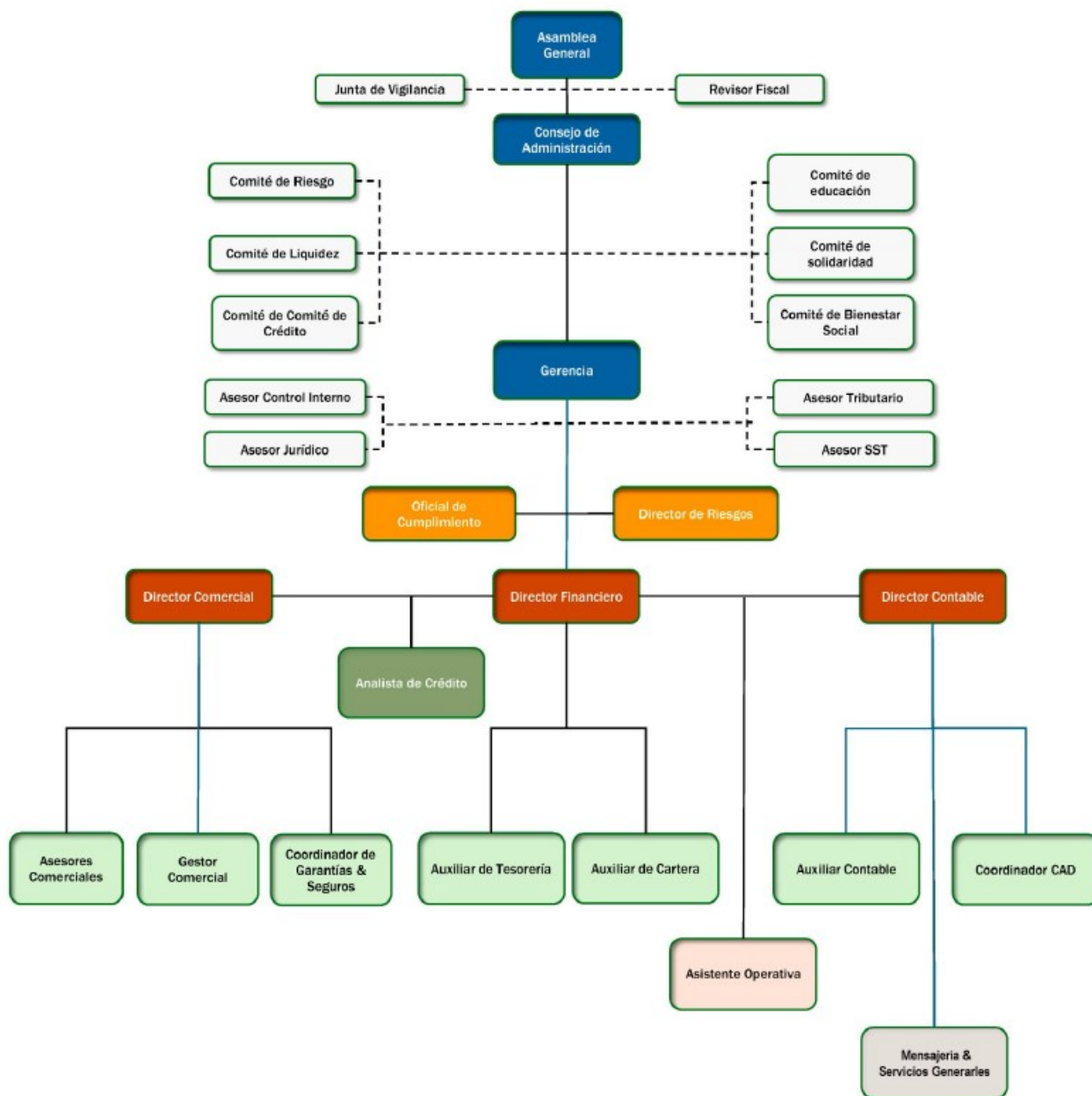
### **Infraestructura Tecnológica**

La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas, a saber:

- Generación de informes que se deben reportar, ajustado a los lineamientos proferidos por la superintendencia de Economía Solidaria.
- Control automático de tasas de interés sobre créditos, que no excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de los deterioros individuales y globales a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Causación automática de intereses activos y pasivos.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Un programa automatizado de aprobación de créditos Scoring.

## Estructura Organizacional

El organigrama de la Cooperativa está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.





## **Verificación de Operaciones**

La Cooperativa cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la ley permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

## **Auditoria**

La Auditoría es realizada directamente por el Revisor Fiscal, quien, de acuerdo con su trabajo, se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

**REVELACION 3. CONTROLES DE LEY:** La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

### **1. En el ejercicio de la actividad financiera:**

- Autorización para el ejercicio de la Actividad Financiera con asociados, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y la Circular Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en la circular Externa 22 de 2020, la Circular Contable y Financiera.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y provisión de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.

### **2. Ante, Fogacoop, UIAF y la Superintendencia de Economía Solidaria:**

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria y Fogacoop.
- Reporte de información en medio escrito a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reporte de información sobre medidas de prevención de lavado de activos.
- Posesión de Consejo de Administración, Gerente y Revisor Fiscal ante la citada Superintendencia.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia y trimestral a Fogacoop.
- Reporte mensual a la UIAF.

### **3. En materia tributaria:**

- Declaración y pago de IVA, retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros.
- Declaración de industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante el Municipio de Medellín.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación y pago de la declaración de renta.
- Actualización al régimen tributario especial
- Renovación del registro mercantil.
- Envío mensual a la DIAN de nómina Electrónica



#### **4. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:**

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales únicamente a la caja de compensación de manera oportuna.
- SGSST decreto 1072 de 2015, En el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la Cooperativa tiene el 100% de cumplimiento con base en la resolución 0312 de 2019 que evalúa los estándares mínimos.

### **REVELACION 4. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES**

#### **1. BASE DE CONTABILIZACIÓN**

La entidad elabora sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno y modificado por el decreto 2483 de 2018.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

#### **Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros, los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo beneficio económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o



valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## 2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:

La Cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### 2.1 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se elaboran bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que indica que la Administración no encuentra indicios o situaciones que lleven a pensar que la Cooperativa no tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y no se observa incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad.

## 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Atendiendo a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la Cooperativa adopta las políticas descritas en las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por IASB (International Accounting Standards Board), las políticas se compilaron en el manual de políticas contables.

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual, bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad.

### Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la



presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las revelaciones adicionales sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

Se debe informar en revelaciones a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables:

### **Efectivo y Equivalentes**

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa Común, las siguientes:

- Caja general.
- Cajas menores.
- Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días).
- Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:



Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

### **Inversiones**

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- Certificados de depósitos a término – CDT

Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.

- Acciones.

Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.

Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

### **Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar**

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.

Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito y otras cuentas por cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

En la Cartera de Crédito se registran los créditos otorgados por la Entidad bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Entidad, recaudos de



aportes y depósitos de los asociados.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, emanada de la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme lo previsto en la citada norma; la causación de intereses por este concepto se efectúa en el período a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro, en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo con la citada Circular, sobre la cartera se constituyen dos tipos de deterioro, a saber:

**Deterioro General:** Por ley se debe mantener una provisión general equivalente al 1% del total de la cartera cuyo recaudo sea por taquilla o por nomina, estos porcentajes son los mínimos requeridos por ley, pero la Cooperativa para tener una mayor protección de su principal activo que es la cartera tiene una provisión de 3.61%.

**Deterioro individual:** Sin perjuicio de la provisión general se debe constituir y mantener una provisión individual para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgos A B, C, D y E en los siguientes porcentajes:

| CATEGORIA | COMERCIAL |           | CONSUMO |           |
|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|
|           | Días      | Deterioro | Días    | Deterioro |
| <b>A</b>  | 0-30      | 0%        | 0-30    | 0%        |
| <b>B</b>  | 31-90     | 1%        | 31-60   | 1%        |
| <b>C</b>  | 91-180    | 20%       | 61-90   | 10%       |
| <b>D</b>  | 181-360   | 50%       | 91-180  | 20%       |
| <b>E1</b> | >360      | 100%      | 181-360 | 50%       |
| <b>E2</b> |           |           | >360    | 100%      |

No obstante, lo anterior, con la nueva versión de la Circular Contable y Financiera, proferida mediante Circulares Externas 04 de 2008 y 01 de 2009, los deterioros se pueden ampliar así:

| CATEGORÍA | COMERCIAL |           | CONSUMO |           |
|-----------|-----------|-----------|---------|-----------|
|           | Días      | Deterioro | Días    | Deterioro |
| <b>A</b>  | 0-30      | 0%        | 0-30    | 0%        |
| <b>B</b>  | 31-90     | 1% -19%   | 31-60   | 1% - 9%   |
| <b>C</b>  | 91-180    | 20% - 49% | 61-90   | 10% - 19% |
| <b>D</b>  | 181-360   | 50% - 99% | 91-180  | 20% - 49% |
| <b>E1</b> | >360      | 100%      | 181-360 | 50% - 99% |
| <b>E2</b> |           |           | >360    | 100%      |



## **Propiedad Planta y Equipo**

La Cooperativa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

1. Es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos durante más de un año.
2. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad, es decir que la Cooperativa no contabilizará elementos como gastos para luego reconocerlos como activos de control.
3. Si no son de larga duración y la Cooperativa requiere controlarlos se contabilizarán como inventario de consumo.

**Vida útil:** Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien, el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

**Depreciación:** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

**Método de depreciación:** El método de depreciación adoptado por la entidad es el de línea recta.

COOMUNION, reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la cooperativa, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

## **Activos intangibles**

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- Se posea el control y sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización.

Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;

El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la



capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La Cooperativa Comunidad elegirá como política contable el modelo del costo para los activos intangibles, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Propiedades de inversión**

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha. Aplica en la Cooperativa para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa, la información del valor razonable de las propiedades de inversión, y de los cambios en su valor razonable, es muy relevante para los usuarios de estados financieros con propósito de información general.

Para el caso de la Cooperativa Comunidad se determina que las propiedades de inversión se reconocerán y medirán al valor razonable.

### **Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros.**

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

**Depósitos de ahorro:** Conformado por el efectivo depositado por los asociados.

**Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

**Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

**Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.

Ingresos recibidos para terceros.  
Ingresos recibidos por anticipado.

Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

**Depósitos de ahorro a la vista:** se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más



intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual:** El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Pasivos estimados y provisiones sección 21 NIIF para pymes.

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Los pasivos contingentes que a juicio de la Cooperativa Común estime conveniente, serán objeto de evaluación continua por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

| Análisis de la evidencia disponible                       | Deterioro                                       | Pasivo contingente                                              |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Probabilidad de existencia de la obligación actual >50    | Si la estimación es fiable, se dotará provisión | Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF) |
| Probabilidad de existencia de la obligación actual <50    | No se dotará provisión                          | Se informará en la memoria                                      |
| Probabilidad de existencia de la obligación actual remota | No se dotará provisión                          | No se informará en la memoria                                   |

Los deterioros deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar el deterioro. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo con lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

## Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de educación



- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo con criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la Cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

En los eventos en que el cierre del año se presentan saldos en fondos sociales se le solicita a la honorable asamblea que permita la ejecución de estos valores en el año siguiente.

### **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

Beneficios a corto plazo  
Beneficios a largo plazo  
Beneficios por terminación  
Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.

### **Impuestos**

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 140 y 142 de la Ley 1819 de 2016, teniendo la obligación de presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario.

### **Aportes sociales**

Las aportaciones de asociados de entidades Cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

La entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados, o el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley, por el reglamento o por los estatutos de la entidad.

La Cooperativa Común reconocerá un instrumento de patrimonio cuando los aportes sociales tengan por ley o por estatutos el derecho incondicional de rechazar su rescate.

La Cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos



recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

### **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros.

Ingresos por la prestación de servicios a los asociados.

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad. La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

### **Reconocimiento de Costos y Gastos**

La cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- a. Los intereses de depósitos y exigibilidades
- b. Intereses de créditos bancarios y otras obligaciones financieras
- c. Comisiones y gastos por servicios financieros
- d. Gastos de personal, pensiones, administrativos, depreciaciones y amortizaciones, deterioro de activos.

Los costos y gastos son reconocidos con el criterio de acumulación.

### **Cuentas Contingentes**

Se registran como cuentas contingentes hechos económicos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Cooperativa. Adicionalmente, contabiliza aquellas operaciones mediante las cuales la entidad podría adquirir un derecho o asumir una obligación cuyo surgimiento esta condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos. La Cooperativa mantiene los registros bajo este concepto que son necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF.

De acuerdo con lo anterior, la Cooperativa, registra en cuentas contingentes el valor de los créditos aprobados no desembolsados, los cupos de crédito previamente otorgados y los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con calificación superior a C.

### **Cuentas de orden**

En este rubro se registran las operaciones con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información comercial. La Cooperativa mantiene los registros bajo este concepto que son necesarios por la aplicación de las exenciones sobre las NIIF.



De acuerdo con esto, en cuentas de orden se registran principalmente el valor de las garantías admisibles recibidas como respaldo a la cartera de créditos, los activos castigados y los créditos a favor no utilizados.

## REVELACION 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de disponibles está representado por:

| CONCEPTO                               | 2024                 | 2023                 | VARIACION            | %            |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Caja                                   | 2,350,000            | 0                    | 2,350,000            | 100.0%       |
| Banco de Occidente                     | 30,357,454           | 375,811,881          | -345,454,427         | -91.9%       |
| Colpatria cuenta de ahorros            | 45,440,323           | 57,139,467           | -11,699,144          | -20.5%       |
| Bancolombia cuenta corriente           | 48,300,475           | 26,033,716           | 22,266,759           | 85.5%        |
| Bancolombia cuenta de Ahorros          | 5,532,833,476        | 2,746,787,262        | 2,786,046,214        | 101.4%       |
| Banco de Bogota cta de ahorros         | 166,175,088          | 95,823,051           | 70,352,037           | 73.4%        |
| Banco de Bogota Tarjeta Debito         | 14,661,627           | 13,089,076           | 1,572,551            | 12.0%        |
| Banco BBVA Ahorros                     | 658,306              | 658,306              | 0                    | 0.0%         |
| Colpatria cuenta de ahorros remunerada | 752,765,925          | 0                    | 752,765,925          | 100.0%       |
| Bancoomeva cta ahorros                 | 1,288,420            | 1,287,910            | 510                  | 0.0%         |
| Bancoomeva cta cte                     | 222,368,444          | 234,585,842          | -12,217,398          | -5.2%        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>6,817,199,537</b> | <b>3,551,216,510</b> | <b>3,265,983,027</b> | <b>92.0%</b> |

Es importante mencionar que las cuentas bancarias no se encuentran afectadas por ningún embargo.

A diciembre 31 de 2024 tiene partidas conciliatorias como:

Consignaciones pendientes de identificar que ascienden a \$60.176.964 para dar cumplimiento a la contabilidad Bajo NIIF, los saldos contables son iguales a los de los extractos y los valores de consignaciones y cheques pendientes se llevaron a valores por aplicar a obligaciones.

## REVELACION 6. INVERSIONES Y FONDO DE LIQUIDEZ

### INVERSIONES

| CONCEPTO                        | 2024                 | 2023                 | VARIACION         | %           |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------|
| Inversiones Valores Bancolombia | 1,409,483,472        | 1,581,724,333        | -172,240,861      | -10.9%      |
| Fiducia Bancolombia             | 60,243,703           | 54,993,632           | 5,250,071         | 9.5%        |
| Fiducia Bancoomeva              | 265,450,732          | 7,909,868            | 257,540,864       | 3255.9%     |
| Inversiones en patrimonio       | 0                    | 1,160,000            | -1,160,000        | -100.0%     |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1,735,177,907</b> | <b>1,645,787,833</b> | <b>89,390,074</b> | <b>5.4%</b> |

Estas inversiones se apertura debido a que sus rendimientos son mayores a las cuentas de ahorros y también se encuentran a la vista; además por el exceso de liquidez con el que cuenta la Cooperativa actualmente.



## FONDO LIQUIDEZ

| CONCEPTO       | 2024                 | 2023                 | VARIACION          | %            |
|----------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| CDT Bancoomeva | 1,031,255,118        | 510,783,152          | 520,471,966        | 101.9%       |
| CDT Bancamia   | 1,230,176,212        | 1,218,651,970        | 11,524,242         | 0.9%         |
| CDT FINANDINA  | 0                    | 1,008,955,710        | -1,008,955,710     | -100.0%      |
| CDT JURISCOOP  | 1,390,950,365        | 537,410,039          | 853,540,326        | 158.8%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>3,652,381,695</b> | <b>3,275,800,871</b> | <b>376,580,824</b> | <b>11.5%</b> |

Son los depósitos que por disposición legal (Decreto 790 de 2003) deben constituir y mantener permanentemente las Cooperativas de Ahorro y Crédito en entidades bancarias, organismos Cooperativos de segundo grado de carácter financiero, vigilado por la Superintendencia Bancaria y/o en patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias vigiladas por esta misma superintendencia.

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos y exigibilidades, cuyo porcentaje lo cumple la Cooperativa en forma normal.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790/03, COMUNION cuenta con el Comité del Riesgo de Liquidez, quien realiza mensualmente la evaluación de dicho riesgo, teniendo en cuenta los criterios fijados en dicha norma.

En el año 2015 se inició con la actividad financiera después de la aprobación de la Supersolidaria y la inscripción a Fogacoop, el fondo de liquidez a diciembre de 2024 quedó en \$3.608.932.285, por concepto de capital y de rendimientos \$43.449.410, equivalente al 11.66%, de los depósitos.

## REVELACION 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, observando el cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, la cual recopila toda la normativa existente sobre este rubro. Es importante mencionar que la entidad por norma puede descontarse los aportes sociales de los asociados que presentan deterioro individual de crédito, pero para generar un mayor cubrimiento de cartera no se tiene en cuenta por lo tanto se realiza un mayor deterioro lo cual es beneficioso para la entidad.

En cumplimiento a lo establecido en la Circular antes referida, la Cooperativa cuenta con el comité de Evaluación de Cartera, quien, para efectos de desarrollar su trabajo, se ajusta a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera, así como a la reglamentación interna de la Cooperativa en esta materia.

En el transcurso de 2024, la Cooperativa aplicó adecuadamente los criterios para la calificación, clasificación, causación de intereses, constitución de deterioros de la cartera de créditos, establecidos en la circular antes referida.

La Cartera de Crédito se clasifica como CONSUMO, VIVIENDA y COMERCIAL, de acuerdo con su destino, tipo de persona natural o jurídica, monto y tipo de garantía, y sobre ella se vienen efectuando los deterioros que la amparan, cubriendo la totalidad de las obligaciones sobre las cuales la norma lo exige.

**Deterioro cartera de créditos:** La Cooperativa aplica el deterioro de Cartera de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera, la cual establece además el deterioro general en el 1% sobre el total de la cartera, pero la Cooperativa tiene un deterioro general de 3.61%, para tener un mejor cubrimiento



en este aspecto.

**Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio:** Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Servicio de la deuda y cumplimiento de la deuda
- Liquidez y cobertura de las garantías
- Información comercial proveniente de centrales de riesgo
- Reestructuración de créditos

#### **Políticas y Criterios sobre Garantías:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de estas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2360 de 1.993, se considerarán garantías o seguridades admisibles aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

En ese orden de ideas, la Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez, como otras garantías se incluyen las personales.

#### **Políticas sobre Castigos de Cartera:**

De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso puede ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta irrecuperabilidad se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo.

El comité de evaluación de cartera es el encargado de recomendar al Consejo de Administración de la Cooperativa el informe consolidado de castigo de cartera. Con la anterior información el Consejo de Administración procederá a evaluar la documentación aportada y de hallar procedente el castigo, levantar el Acta de Aprobación con firma del presidente y secretario o, en su defecto, proferir las instrucciones pertinentes.



A continuación, se relaciona la cartera bruta por categoría de forma comparativa año 2024 año 2023.

| CONCEPTO                       | 2024                  | 2023                  | Variación \$       | %             |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|---------------|
| <b>Categorías cartera</b>      |                       |                       |                    |               |
| Cartera Corto Plazo            | 9,701,935,784         | 9,241,399,645         | 460,536,139        | 4.98%         |
| Cartera largo plazo            | 23,508,495,284        | 24,168,827,746        | -660,332,462       | -2.73%        |
| B                              | 209,368,690           | 88,418,422            | 120,950,268        | 0.00%         |
| C                              |                       | 60,691,657            | -60,691,657        | 100.00%       |
| D                              | 0                     | 5,025,472             | -5,025,472         | 100.00%       |
| E                              | 326,532,095           | 240,406,403           | 86,125,692         | 35.83%        |
| Intereses de cartera           | 27,069,054            | 28,225,394            | -1,156,340         | -4.10%        |
| <b>SUBTOTAL CARTERA</b>        | <b>33,773,400,907</b> | <b>33,832,994,739</b> | <b>-59,593,832</b> | <b>-0.18%</b> |
| Deter. C. de C. intereses      | 11,220,003            | 14,938,441            | -3,718,438         | -24.89%       |
| Deter. general                 | 1,219,964,446         | 1,221,455,896         | -1,491,450         | -0.12%        |
| Deterioro individual           | 207,314,435           | 229,029,280           | -21,714,845        | -9.48%        |
| Subtotal prov.                 | <b>1,438,498,884</b>  | <b>1,465,423,617</b>  | <b>-26,924,733</b> | <b>-1.84%</b> |
| <b>CARTERA NETA</b>            | <b>32,334,902,023</b> | <b>32,367,571,122</b> | <b>-32,669,099</b> | <b>-0.10%</b> |
| Cartera vig. c. p.             | 9,701,935,784         | 9,241,399,645         | 460,536,139        | 4.98%         |
| Cartera vig. l. p.             | 23,508,495,284        | 24,168,827,746        | -660,332,462       | -2.73%        |
| Cartera venc. c. p.            | 0                     | 0                     | 0                  | 0.00%         |
| Cartera venc. l. p.            | 535,900,785           | 394,541,954           | 141,358,831        | 35.83%        |
| Intereses d cartera            | 27,069,054            | 28,225,394            | -1,156,340         | -4.10%        |
| <b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>     | <b>33,773,400,907</b> | <b>33,832,994,739</b> | <b>-59,593,832</b> | <b>-0.18%</b> |
| <b>DETERIORO INDIVIDUAL</b>    |                       |                       |                    |               |
| Categoría B                    | 1,365,626             | 884,184               | 481,442            | 54.45%        |
| Categoría C                    | 0                     | 6,069,167             | -6,069,167         | 100.00%       |
| Categoría D                    | 0                     | 1,005,095             | -1,005,095         | 100.00%       |
| Categoría E                    | 205,948,809           | 221,070,834           | -15,122,025        | -6.84%        |
| <b>TOTAL DETER. INDIV.</b>     | <b>207,314,435</b>    | <b>229,029,280</b>    | <b>-21,714,845</b> | <b>-9.48%</b> |
| <b>DETERIORO GENERAL</b>       |                       |                       |                    |               |
| Deterioro de cartera           | 1,219,964,446         | 1,221,455,896         | -1,491,450         | -0.12%        |
| <b>TOTAL DETERIORO GENERAL</b> | <b>1,219,964,446</b>  | <b>1,221,455,896</b>  | <b>-1,491,450</b>  | <b>-0.12%</b> |



### Movimiento de Deterioro con modalidad de Cartera

| CONCEPTO                         | SALDO INICIAL        | INCREMENTOS | DISMINUCIONES     | SALDO FINAL          |
|----------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| Deterioro individual consumo     | 229,029,280          | 0           | 21,714,845        | 207,314,435          |
| Deterioro individual comercial   | -                    |             | 0                 | 0                    |
| Saldo provision general          | 1,221,455,896        | 0           | 1,491,450         | 1,219,964,446        |
| Deterioro Intereses de consumo   | 14,938,441           | 0           | 3,718,438         | 11,220,003           |
| Deterioro Intereses de comercial | 0                    | 0           | 0                 | 0                    |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1,465,423,617</b> | <b>0</b>    | <b>26,924,733</b> | <b>1,438,498,884</b> |

### Créditos Reestructurados:

Para el año 2024 no se presentaron créditos reestructurados

Se informa que durante el periodo 2024 la entidad realizó 5 castigos de cartera a continuación se relaciona los conceptos y valores:

| RELACION DE CREDITO PARA CASTIGO DICIEMBRE 31 DE 2024 |                      |                     |                     |                      |                     |
|-------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| PAGARE                                                | SALDO                | INTERES POR COBRAR  | APORTES+ AHORRO     | DETERIORO CAPITAL    | DETERIORO INTERESES |
| 11829                                                 | \$8,334,203          | \$1,150,254         | \$1,014,376         | \$7,319,827          | \$1,150,254         |
| 12281                                                 | \$15,742,909         | \$816,175           | \$6,860,529         | \$8,882,380          | \$816,175           |
| 12371                                                 | \$1,050,888          | \$113,529           | \$310,000           | \$740,888            | \$113,529           |
| 12676                                                 | \$83,462,804         | \$8,729,565         | \$2,565,000         | \$80,897,804         | \$8,729,565         |
| 12702                                                 | \$8,865,887          | \$265,740           | \$695,574           | \$8,170,313          | \$265,740           |
|                                                       | <b>\$117,456,691</b> | <b>\$11,075,263</b> | <b>\$11,445,479</b> | <b>\$106,011,212</b> | <b>\$11,075,263</b> |

A continuación, se detalla el valor de garantías idóneas

| GARANTIAS IDONEAS              |                       |
|--------------------------------|-----------------------|
| TIPO GARANTIA                  | VALOR                 |
| Hipoteca                       | 25,163,858,114        |
| Prenda                         | 712,289,996           |
| <b>TOTAL GARANTIAS IDONEAS</b> | <b>25,876,148,110</b> |



## Distribución de cartera por zonas geográficas y actividad económica:

| COMERCIAL        |                             |                          |             |             |                          |                  |
|------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|-------------|--------------------------|------------------|
| ZONA GEOGRÁFICA  | CATEGORÍA A                 | CATEGORIA B              | CATEGORIA C | CATEGORIA D | CATEGORIA E              | SECTOR ECONÓMICO |
| ANDINA           | \$ 7,556,688,034.00         | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| AMAZONICA        | \$ -                        | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| PACIFICO         | \$ 414,718,606.00           | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| CARIBE           | \$ 728,930,849.00           | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| ORINOQUÍA        | \$ 286,636,556.00           | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| <b>SUB TOTAL</b> | <b>\$ 8,986,974,045.00</b>  | <b>\$ -</b>              | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b>              |                  |
| CONSUMO          |                             |                          |             |             |                          |                  |
| ZONA GEOGRÁFICA  | CATEGORÍA A                 | CATEGORIA B              | CATEGORIA C | CATEGORIA D | CATEGORIA E              | SECTOR ECONÓMICO |
| ANDINA           | \$ 15,015,912,919.51        | \$ 175,657,730.00        | \$ -        | \$ -        | \$ 143,066,736.14        | SECTOR TERCIARIO |
| AMAZONICA        | \$ 305,110,545.00           | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| PACIFICO         | \$ 2,648,784,987.00         | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ 93,232,991.00         | SECTOR TERCIARIO |
| CARIBE           | \$ 3,599,269,079.00         | \$ 34,214,321.00         | \$ -        | \$ -        | \$ 64,650,868.00         | SECTOR TERCIARIO |
| ORINOQUÍA        | \$ 2,132,612,908.00         | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ 25,581,500.00         | SECTOR TERCIARIO |
| <b>SUB TOTAL</b> | <b>\$ 23,701,690,438.51</b> | <b>\$ 209,872,051.00</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 326,532,095.14</b> |                  |
| VIVIENDA         |                             |                          |             |             |                          |                  |
| ZONA GEOGRÁFICA  | CATEGORÍA A                 | CATEGORIA B              | CATEGORIA C | CATEGORIA D | CATEGORIA E              | SECTOR ECONÓMICO |
| ANDINA           | \$ 440,083,990.00           | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| AMAZONICA        | \$ -                        | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| PACIFICO         | \$ 81,179,233.00            | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| CARIBE           | \$ -                        | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| ORINOQUÍA        | \$ -                        | \$ -                     | \$ -        | \$ -        | \$ -                     | SECTOR TERCIARIO |
| <b>SUB TOTAL</b> | <b>\$ 521,263,223.00</b>    | <b>\$ -</b>              | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b>              |                  |

## REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR

- **Deudoras patronales**

Representa la cuenta por cobrar a algunas empresas de las nominas aplicadas en diciembre 30 del 2024.

- **Otras cuentas por cobrar**

Corresponde a valores pendientes por cobrar a aseguradoras, anticipo a proveedores, otras cuentas por cobrar de seguros de créditos de vivienda por valor de \$ 5.480.776 y retenciones en la fuente a favor de la Cooperativa por valor de \$ 42.730.089, este valor es descontado al momento de la liquidación y pago del impuesto de renta del cual la entidad es responsable a la tarifa del 20%.



| CONCEPTO                       | 2024               | 2023               | VARIACION           | %             |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------|
| Deudores patronales y empresas | 536,398,893        | 651,651,137        | -115,252,244        | -17.7%        |
| Otras cuentas por cobrar       | 48,210,865         | 34,682,458         | 13,528,406          | 39.0%         |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>584,609,758</b> | <b>686,333,595</b> | <b>-101,723,838</b> | <b>-14.8%</b> |

## REVELACION 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El costo histórico de los activos fijos se incrementa con las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil del activo; de lo contrario, se llevan a gastos del período. Los activos fijos de la Cooperativa no se encuentran pignorados ni hipotecados, están amparados contra todo riesgo mediante pólizas de seguros, todos los bienes registrados en este rubro se encuentran libres de gravámenes.

Las Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 comprendían lo siguiente:

| CONCEPTO                         | 2024                 | 2023                 | VARIACION          | %            |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Terreno                          | 615,427,328          | 615,427,328          | 0                  | 0.0%         |
| Edificaciones                    | 697,008,175          | 697,008,175          | 0                  | 0.0%         |
| Muebles y equipo de oficina      | 178,625,327          | 172,176,887          | 6,448,440          | 3.7%         |
| Equipo de computo y comunicación | 101,807,312          | 93,995,812           | 7,811,500          | 8.3%         |
| Depreciación Acumulada           | -240,633,838         | -188,026,391         | -52,607,447        | 28.0%        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1,352,234,304</b> | <b>1,390,581,811</b> | <b>-38,347,507</b> | <b>-2.8%</b> |

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor de venta ajustado se llevan a los resultados del ejercicio.

### Adiciones:

Para el año 2024 se realizaron compra de equipo de cómputo comunicación, muebles y equipo de oficina por valor de \$14.259.940

### Disposiciones o retiros:

La Cooperativa no presenta adquisiciones mediante combinaciones de negocios, a la vez que tampoco presenta incrementos y disminuciones por revaluaciones hechas a los activos fijos. No realizó transferencia a y desde propiedades de inversión y no presentó pérdidas por deterioros en sus activos.

| CUENTA                           | 2023                 | ADICIONES         | RETIROS  | Importe en libros final del periodo 2024 |
|----------------------------------|----------------------|-------------------|----------|------------------------------------------|
| Terrenos                         | 615,427,328          | -                 | -        | 615,427,328                              |
| Edificaciones                    | 697,008,175          | -                 | -        | 697,008,175                              |
| Muebles y equipo de oficina      | 172,176,887          | 6,448,440         |          | 178,625,327                              |
| Equipo de computo y comunicación | 93,995,812           | 7,811,500         |          | 101,807,312                              |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1,578,608,202</b> | <b>14,259,940</b> | <b>0</b> | <b>1,592,868,142</b>                     |



## Depreciación acumulada

La Cooperativa reconoce la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo, utilizando para el efecto el método de línea recta.

La vida útil de cada componente es estimada considerando el tiempo en que la Cooperativa pretenda utilizar el activo teniendo en cuenta factores como: La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, los límites legales o restricciones similares, entre otros.

A continuación, se presenta la vida útil promedio que la Cooperativa utiliza para los activos depreciables.

| Concepto           | vida util en años |
|--------------------|-------------------|
| Edificaciones      | 30                |
| Muebles de oficina | 10                |
| Equipo de computo  | 5                 |

A continuación, se detallan los movimientos de depreciación del año 2024:

| MOVIMIENTO DE DEPRECIACION AÑO 2024 |                    |                    |                   |            |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| CONCEPTO                            | Saldo inicial      | Saldo final        | Valor gasto       | Diferencia |
| Edificaciones                       | 23,556,295         | 47,177,127         | 23,620,832        | -          |
| Equipo de computo                   | 63,699,611         | 75,026,438         | 11,326,827        | -          |
| Muebles de oficina                  | 100,770,485        | 118,430,273        | 17,659,788        | -          |
| <b>Total</b>                        | <b>188,026,391</b> | <b>240,633,838</b> | <b>52,607,447</b> | <b>0</b>   |

## REVELACION 10. AHORROS:

Se cuenta con 3 modalidades de ahorro: Ahorro a la vista en el cual la tasa más baja es el 1.5% EA y la más alta 2% EA que corresponde a los ahorros que realizan los asociados, ahorro contractual tiene una tasa promedio de 3.86% EA y el CDAT que tiene en promedio una tasa de 9.74% EA, estos se clasifican a corto plazo cuando son exigibles en un tiempo inferior a un año y a largo plazo cuando su vencimiento es superior a un año.

Ahorro Corto plazo

| CONCEPTO             | 2024                  | 2023                  | VARIACION            | %           |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| Ahorro a la vista    | 2,304,270,360         | 2,429,483,721         | -125,213,361         | -5.2%       |
| Cdats                | 28,883,097,371        | 25,982,106,044        | 2,900,991,327        | 11.2%       |
| Ahorro Contractual   | 148,357,735           | 129,841,666           | 18,516,069           | 14.3%       |
| Intereses de ahorros | 330,724,962           | 961,933,041           | -631,208,079         | -65.6%      |
| <b>TOTAL</b>         | <b>31,666,450,428</b> | <b>29,503,364,472</b> | <b>2,163,085,956</b> | <b>7.3%</b> |



En el pasivo no corriente se encuentra el ahorro a largo plazo clasificado de la siguiente manera:

| CONCEPTO           | 2024             | 2023              | VARIACION          | %             |
|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Ahorro contractual | 1,005,856        | 19,237,145        | -18,231,289        | -94.8%        |
| <b>Total</b>       | <b>1,005,856</b> | <b>19,237,145</b> | <b>-18,231,289</b> | <b>-94.8%</b> |

Los ahorros en sus diferentes modalidades tienen los plazos de exigibilidad que a continuación se detallan:

| TIPO DE AHORRO     | VALOR                 | PLAZO DE VENCIMIENTO        | TASA REMUNERATORIA EA |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Ahorro a la vista  | 2,304,270,360         | A la vista                  | Entre 1,5% y 2%       |
| Cdat               | 28,543,243,393        | Menor a 6 meses             | 9.77%                 |
| Cdat               | 670,578,940           | Mayor a 6 meses y menor a 1 | 8.57%                 |
| Ahorro Contractual | 148,357,735           | Menor a 12 meses            | 3.86%                 |
| Ahorro Contractual | 1,005,856             | Mayor a 12 meses            | 3.50%                 |
| <b>TOTAL</b>       | <b>31,667,456,284</b> |                             |                       |

\*Las tasas corresponde a promedios ponderados de cada producto de ahorro

## REVELACION 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra los valores por pagar a la fecha:

- Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social.
- Otras Cuentas por pagar: Corresponde a otros costos por pagar como el seguro de vida, plan exequial, honorarios, contribuciones a Fogacoop, impuestos de retención en la fuente, Remanentes por pagar de aportes pendientes de devolver, cheques pendientes de cobro.

| Cuenta                          | 2024               | 2023               | Variación         | %           |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Retenciones y aportes de nomina | 13,130,100         | 13,313,400         | -183,300          | -1.4%       |
| Seguro de vida deudores         | 62,638,266         | 50,786,438         | 11,851,828        | 23.3%       |
| Convenio de fondos de garantías | 14,655,778         | 829,430            | 13,826,348        | 1667.0%     |
| Actividad social empleados      | 270,421            | 143,679            | 126,742           | 88.2%       |
| Proveedores Nacionales          | 32,161,891         | 20,532,365         | 11,629,526        | 56.6%       |
| Contribuciones Fogacoop         | 33,845,000         | 23,695,000         | 10,150,000        | 42.8%       |
| Impuestos por pagar             | 4,458,510          | 3,823,000          | 635,510           | 16.6%       |
| Remanentes por pagar            | 10,934,686         | 18,054,616         | -7,119,930        | -39.4%      |
| Cheques pendientes de cobro     | 1,045,681          | 28,420,846         | -27,375,165       | 100.0%      |
| Honorarios por pagar            | 2,244,124          | 240,200            | 2,003,924         | 834.3%      |
| <b>Total</b>                    | <b>175,384,457</b> | <b>159,838,974</b> | <b>15,545,483</b> | <b>9.7%</b> |

## REVELACION 12. FONDO SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa (de acuerdo con la ley 79). Estos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y deben estar previamente reglamentados



por la Cooperativa.

Los movimientos de los fondos sociales para el año 2024 y 2023 se relacionan a continuación:

| <b>Cuenta</b>                     |                    |                    |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Fondo solidaridad</b>          | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Saldo al inicio del periodo       | 76,220,137         | 35,271,646         |
| Incrementos vía excedentes        | 94,134,243         | 81,523,492         |
| Utilización                       | 98,210,700         | 40,575,001         |
|                                   |                    |                    |
| <b>Saldo al final del periodo</b> | <b>72,143,680</b>  | <b>76,220,137</b>  |
| <b>Cuenta</b>                     |                    |                    |
| <b>Fondo de Educación</b>         | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Saldo al inicio del periodo       | 113,843,405        | 156,938,654        |
| incremento vía excedentes         | 188,268,483        | 163,046,984        |
| Utilización                       | 163,867,393        | 206,142,233        |
| <b>Saldo al final del periodo</b> | <b>138,244,495</b> | <b>113,843,405</b> |
| <b>Cuenta</b>                     |                    |                    |
| <b>Fondo de Bienestar Social</b>  | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Saldo al inicio del periodo       | 0                  | 27,124,526         |
| Incremento                        | 62,901,358         | 0                  |
| Utilización                       | 56,315,541         | 27,124,526         |
| <b>Saldo al final del periodo</b> | <b>6,585,817</b>   | <b>0</b>           |

Fondo de educación se utilizó pagando el 70% de impuesto de renta que la Cooperativa debe presentar, por valor de \$131.788.300, en el fondo de solidaridad se utilizó para auxilios de servicio exequial, calamidad y pagar del 30% de la declaración de renta para un total de \$98.210.700. En el fondo de bienestar social se utilizó \$56.315.541, para el pago de asistencia médica que presta sus servicios a todos los asociados de la Cooperativa.

### REVELACION 13. OTROS PASIVOS

Registran los valores de cesantías, intereses y vacaciones de los empleados de la Cooperativa y consignaciones por identificar.

| <b>Cuenta</b>                             | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        | <b>Variación</b>   | <b>%</b>     |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Prestaciones sociales                     | 40,090,965         | 48,339,901         | -8,248,936         | -17.1%       |
| Ingresos anticipados por venta de bien    | 7,522,936          | 18,433,993         | -10,911,057        | -59.2%       |
| Consignaciones pendientes por identificar | 194,315,589        | 60,176,964         | 134,138,625        | 222.9%       |
| <b>Total</b>                              | <b>241,929,490</b> | <b>126,950,858</b> | <b>114,978,632</b> | <b>90.6%</b> |

Los ingresos anticipados corresponden a la venta a crédito del bien recibido en dación de pago, que tenía la Cooperativa en la ciudad de Barranquilla, dando cumplimiento a la norma que se encuentra en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo II, en el cual estipula que si se vende a crédito solo se llevará al ingreso el valor de los intereses pagados provenientes de la obligación con la cual se adquirió el bien.



#### REVELACION 14. CAPITAL SOCIAL

| Cuenta                                      | 2024                 | 2023                 | Variación            | %            |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| Aportes Sociales temporalmente restringidos | 3,352,873,474        | 2,425,790,441        | 927,083,033          | 38.2%        |
| Aportes sociales mínimos no reducibles      | 4,993,920,000        | 4,896,000,000        | 97,920,000           | 2.0%         |
| <b>Total</b>                                | <b>8,346,793,474</b> | <b>7,321,790,441</b> | <b>1,025,003,033</b> | <b>14.0%</b> |

El valor de \$3.352.873.474 corresponde a los aportes sociales temporalmente restringidos, dentro de los aportes sociales mínimos no reducibles se encuentran el concepto de aportes amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y su saldo al corte de diciembre de 2024 es de \$2.009.481.349.

#### REVELACION 15. FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

En la asamblea anterior, se aprobó trasladar al fondo de amortización de aportes un monto de \$326.536.967, proveniente de los excedentes a disposición de la asamblea del año 2023. Esta cuenta tenía un saldo inicial de \$122.371.730.

Este incremento tiene como objetivo fortalecer el patrimonio propio de la Cooperativa. Sin embargo, el fondo se redujo en \$297.240.712 debido a los aportes de los asociados que se retiraron de la Cooperativa. La contrapartida de este movimiento se registró en los aportes amortizados a nombre de la Cooperativa, contribuyendo así al fortalecimiento del patrimonio propio.

| Cuenta                           | 2024               | 2023               | Variación         | %            |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Reserva de protección de aportes | 151,667,985        | 122,371,730        | 29,296,255        | 23.9%        |
| <b>Total</b>                     | <b>151,667,985</b> | <b>122,371,730</b> | <b>29,296,255</b> | <b>23.9%</b> |

#### REVELACION 16. RESERVAS

El incremento en la reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones de los excedentes de la Cooperativa de periodos anteriores.

| Cuenta                           | 2024                 | 2023                 | Variación          | %           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Reserva de protección de aportes | 4,739,734,887        | 4,457,332,162        | 282,402,725        | 6.3%        |
| Reserva capital de trabajo       | 75,000,000           | 75,000,000           | 0                  | 0%          |
| <b>Total</b>                     | <b>4,814,734,887</b> | <b>4,532,332,162</b> | <b>282,402,725</b> | <b>6.2%</b> |

#### REVELACION 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio los cuáles serán distribuidos de acuerdo con la aprobación de la asamblea.

| Cuenta                   | 2024               | 2023               | Variación          | %            |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Excedentes del ejercicio | 861,564,654        | 941,342,417        | -79,777,763        | -8.5%        |
| <b>Total</b>             | <b>861,564,654</b> | <b>941,342,417</b> | <b>-79,777,763</b> | <b>-8.5%</b> |



## REVELACION 18. CUENTAS DE ORDEN

Los intereses de créditos con categoría c en adelante corresponde a los intereses no contabilizado, los créditos a favor no utilizados corresponden a cupos de créditos pre aprobados que la Cooperativa tiene en diferentes entidades financieras, los activos castigados corresponden a cartera de créditos, lo bienes y valores en garantía a las garantías que respaldan los créditos y los créditos aprobados no desembolsados, son los créditos que la cooperativa ya ha aprobado y que solo falta que termine de legalizarse para que sea desembolsado a los asociados.

| CONCEPTO                             | 2024                  | 2023                  | Variación            | %           |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| Intereses de crédito categoría C D E | 27,326,487            | 11,495,079            | 15,831,408           | 137.7%      |
| Créditos a Favor no utilizados       | 4,580,200,000         | 4,674,400,000         | -94,200,000          | -2.0%       |
| Activos Castigados                   | 816,531,808           | 714,635,333           | 101,896,475          | 14.3%       |
| Activos totalmente depreciados       | 105,132,923           | 105,132,923           | 0                    | 0.0%        |
| Bienes y valores en garantía         | 88,366,715,514        | 86,181,594,100        | 2,185,121,414        | 2.5%        |
| Créditos aprobados no desembolsados  | 6,000,000             | 588,124,000           | -582,124,000         | -99.0%      |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>93,901,906,732</b> | <b>92,275,381,435</b> | <b>1,626,525,297</b> | <b>1.8%</b> |

## REVELACION 19. INGRESOS

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Cuya política se amplía en la nota 3 Resumen de las principales Políticas de Contabilidad en la sección **Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes.**

| Cuenta                         | 2024                 | 2023                 | Variación          | %            |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Servicios de créditos          | 5,095,893,876        | 4,445,703,630        | 650,190,246        | 14.6%        |
| Rendimientos otras inversiones | 885,210,185          | 644,190,144          | 241,020,041        | 37.4%        |
| Administrativos y sociales     | 25,261,718           | 28,484,220           | -3,222,502         | -11.3%       |
| <b>Total</b>                   | <b>6,006,365,779</b> | <b>5,118,377,994</b> | <b>887,987,785</b> | <b>17.3%</b> |



## REVELACION 20. COSTOS Y GASTOS

Registra las erogaciones en que la Cooperativa tuvo que incurrir para llevar a cabo su objeto social que se discriminan así:

| Cuenta                                | 2024                 | 2023                 | Variación          | %            |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Gastos de Personal                    | 906,333,359          | 797,099,292          | 109,234,066        | 13.7%        |
| Honorarios                            | 258,853,904          | 223,800,667          | 35,053,237         | 15.7%        |
| Impuestos                             | 6,080,490            | 5,522,862            | 557,628            | 10.1%        |
| Seguros                               | 42,011,787           | 55,738,566           | -13,726,779        | -24.6%       |
| Mantenimiento y Reparaciones          | 4,823,728            | 11,714,082           | -6,890,354         | -58.8%       |
| Aseo y Elementos                      | 5,890,045            | 6,586,231            | -696,186           | -10.6%       |
| Cafeteria                             | 6,026,514            | 3,586,950            | 2,439,564          | 68.0%        |
| Servicios Publicos                    | 27,205,017           | 24,385,436           | 2,819,580          | 11.6%        |
| Transporte, Fletes Y Acarreos         | 14,022,745           | 3,228,926            | 10,793,819         | 334.3%       |
| Papeleria y Utiles De Oficina         | 3,435,281            | 5,048,440            | -1,613,159         | -32.0%       |
| Publicidad y Propaganda               | 1,375,251            | 61,222,064           | -59,846,813        | -97.8%       |
| Contribuciones Y Afiliaciones         | 109,600,030          | 83,461,148           | 26,138,882         | 31.3%        |
| Gastos de Asamblea                    | 172,720,200          | 218,409,298          | -45,689,098        | -20.9%       |
| Gastos de Directivos                  | 27,872,208           | 15,532,230           | 12,339,978         | 79.4%        |
| Reuniones y Conferencias              | 21,452,660           | 12,937,167           | 8,515,493          | 65.8%        |
| Gastos Legales                        | 4,102,707            | 2,806,800            | 1,295,907          | 46.2%        |
| Gastos de Representacion              | -                    | 410,100              | -410,100           | -100.0%      |
| Gastos de Viajes                      | 13,450,503           | 11,267,676           | 2,182,827          | 19.4%        |
| Vigilancia Privada                    | 1,333,447            | 1,463,367            | -129,919           | -8.9%        |
| Sistematizacion                       | 223,107,919          | 156,032,933          | 67,074,986         | 43.0%        |
| Cuotas de Sostenimiento               | 28,951,429           | 41,237,609           | -12,286,180        | -29.8%       |
| Auxilios Y Donaciones                 | 221,992,725          | 196,549,049          | 25,443,676         | 12.9%        |
| Ramo Funebre                          | 893,501              | 2,835,204            | -1,941,703         | -68.5%       |
| Impuesto Asumido                      | 9,671                | 580,609              | -570,938           | -98.3%       |
| Intereses Asumidos                    | 935,372              | 227,172              | 708,200            | 311.7%       |
| Deterioro                             | 163,933,196          | 344,109,196          | -180,176,000       | -52.4%       |
| Depreciaciones                        | 52,607,447           | 57,119,344           | -4,511,897         | -7.9%        |
| Intereses de depósitos y obligaciones | 2,869,442,558        | 1,895,397,425        | 974,045,133        | 51.4%        |
| <b>Total</b>                          | <b>5,188,463,692</b> | <b>4,238,309,843</b> | <b>950,153,849</b> | <b>22.4%</b> |

## REVELACION 21. OTROS INGRESOS

| CUENTA         | 2024               | 2023              | VARIACIÓN         | %            |
|----------------|--------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Otros ingresos | 13,161,126         | 39,283,807        | -26,122,681       | -66.5%       |
| Recuperaciones | 88,961,454         | 15,426,190        | 73,535,264        | 476.7%       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>102,122,580</b> | <b>54,709,997</b> | <b>47,412,583</b> | <b>86.7%</b> |

La cuenta de otros ingresos incluye cobros por incapacidades, la utilidad generada por la venta de bienes



recibidos en dación de pago, derivada de los intereses pagados sobre la obligación con la que se adquirió dicho bien, así como ingresos por otros servicios administrativos y sociales. Las recuperaciones corresponden al pago de créditos castigados por un valor de \$9.590.000, así como a la recuperación del deterioro de cartera e intereses de consumo por un valor de \$73.771.454.

## REVELACION 22. OTROS GASTOS

En esta cuenta está incluido los gastos de chequeras, impuesto del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y otros gastos financieros como comisiones bancarios e impuesto de IVA financiero.

| CUENTA             | 2024              | 2023              | VARIACIÓN         | %            |
|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Gastos financieros | 58,460,012        | 43,941,425        | 14,518,587        | 33.0%        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>58,460,012</b> | <b>43,941,425</b> | <b>14,518,587</b> | <b>33.0%</b> |

## REVELACION 23. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes generados en el presente ejercicio, los cuales serán distribuidos según la aprobación de la Asamblea. Su valor es de \$861.564.654, mientras que en el año 2023 fueron de \$941.342.417.

| Cuenta                   | 2024               | 2023               | Variación          | %            |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Excedentes del ejercicio | 861,564,654        | 941,342,417        | -79,777,763        | -8.5%        |
| <b>Total</b>             | <b>861,564,654</b> | <b>941,342,417</b> | <b>-79,777,763</b> | <b>-8.5%</b> |

## REVELACION 24. INFORMACION A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

COMUNION no hace parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladoras, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero, por lo tanto, solo se presentan como partes relacionadas los siguientes:

- Miembros de Consejo de Administración
- Asociados titulares del cinco por ciento 5% o más de los aportes sociales
- Miembros de Junta de Vigilancia
- Representantes legales
- Los cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de las personas señaladas en los numerales anteriores.



El siguiente cuadro presenta los importes de las transacciones y las erogaciones entre partes relacionadas al final del ejercicio 2024:

| <b>SALDOS DE APORTES Y DEPOSITOS DE AHORROS PARTES RELACIONADAS</b> |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Concepto</b>                                                     | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Aportes Sociales                                                    | 160,531,605        | 104,239,379        |
| Depositos de Ahorros                                                | 47,308,954         | 101,101,230        |
| <b>Total</b>                                                        | <b>207,840,559</b> | <b>205,340,609</b> |
| Porcentaje frente Aportes sociales                                  | 1.92%              | 1.42%              |
| Porcentaje frente a Depositos                                       | 0.15%              | 0.34%              |

#### **Cartera con partes relacionadas:**

Los saldos en cartera de crédito por las partes relacionadas se detallan a continuación:

| <b>SALDO DE CARTERA PARTES RELACIONADAS</b>     |                    |                    |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Concepto</b>                                 | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Capital Cartera de Crédito                      | 966,175,787        | 897,603,536        |
| <b>Total</b>                                    | <b>966,175,787</b> | <b>897,603,536</b> |
| <b>porcentaje frente al total de la cartera</b> | <b>2.86%</b>       | <b>2.66%</b>       |

| <b>EROGACIONES PARTES RELACIONADAS</b>                  |                    |                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Concepto</b>                                         | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
| Honorarios Consejo de Administración                    | 16,398,500         | 15,532,230         |
| Honorarios Revisoría Fiscal                             | 54,600,000         | 48,720,000         |
| Salarios y otros pagos laborales Representantes Legales | 299,065,637        | 261,686,399        |
| <b>TOTAL</b>                                            | <b>370,064,137</b> | <b>325,938,629</b> |

#### **REVELACION 25. REVELACION DE RIESGOS**

Para efectos de prever los diferentes riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa ha establecido políticas y estrategias que conllevan a identificarlos, medirlos, monitorearlos y controlarlos, los cuales se enuncian así:

**Riesgo de crédito y cartera:** En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1507/01 de la Supersolidaria la cual se encuentra indexada en la Circular Básica contable y financiera de 2020, el Consejo



de Administración nombró el Comité de Evaluación de Cartera de Crédito el cual realiza su trabajo de evaluación en forma periódica con criterios y metodología de evaluación previamente definidos teniendo en cuenta la normatividad que regula el manejo de la cartera de crédito, así como lo determinado en el reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

**Riesgo de mercado:** Por el control que se ejerce en el manejo de las tasas de interés tanto de las colocaciones como de las captaciones se observa que la Cooperativa no se ve afectada adversamente por los movimientos presentados para efectos de este control. La Cooperativa monitorea el comportamiento de las tasas que ofrecen las entidades bancarias donde se tienen asociados y las de la ciudad de Medellín.

En cuanto a sus inversiones estas se tienen en entidades bancarias muy sólidas optando siempre en mantenerlas a corto plazo junto con el reconocimiento de tasas de interés que estén a precios de mercados actuales.

**Riesgo Operativo:** A la fecha de elaboración de las presentes revelaciones la Cooperativa no ha tenido situaciones relevantes que le expongan a este riesgo. Para efectos de prever este riesgo la entidad cuenta con un sistema de información integral denominado INTEGRADOS S. F. C Solución integral para Cooperativas desarrollado por Ordenamientos Profesionales Automatizados el cual fue actualizado en el año 2022 por una versión más segura y eficiente bajo el motor de base de datos SQL server.

Se cuenta con las respectivas licencias de cada una de las herramientas del software que utiliza junto con una excelente estructura del hardware. A su vez diariamente realiza los respectivos backup.

El presente programa permite desarrollar las diferentes actividades con apoyo técnico permanente de quien desarrolló el software.

Se ejerce la cultura de autocontrol no presentándose deficiencias en el personal que trabaja.

**Riesgo Administrativo:** El presente riesgo se determina con la gestión del Gerente, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités. Fijándose políticas de forzoso cumplimiento tanto para los asociados como para los empleados. Se cuenta con reglamentos actualizados que se ajustan a la normatividad vigente y los respectivos manuales de funciones.

**Perdida Esperada:** La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA durante el año 2024 ha realizado un monitoreo constante sobre el resultado y efecto financiero al iniciar la aplicación contable de la Pérdida Esperada, en el año 2024 y 2023 se realizaron las provisiones necesarias para mitigar el efecto al iniciar el registro contable de los resultados generados por la metodología de la PE y acorde a la modificación realizada mediante la circular externa 52 de la Superintendencia de la Economía Solidaria se modificó el plazo para el efecto contable de la nueva metodología hasta enero de 2025, se espera que en el mes de enero de 2025 se implemente la aplicación de la metodología.

## **REVELACION 26. PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido publicados en la página web <https://www.coomunion.com> con el propósito de informar a los asociados de la cooperativa.

## **REVELACION 27. PUBLICACION ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa,



a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros de la Cooperativa.

Atentamente,

**Mario Mera Rodríguez**  
Representante Legal  
Ver certificación Adjunta

**Francisco Sanchez Ricaurte**  
Revisor Fiscal  
TP 10686-T  
Ver dictamen adjunto

**Nelcy Díaz Rincón**  
Contadora  
TP 145297-T  
Ver certificación adjunta

- 13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda;**

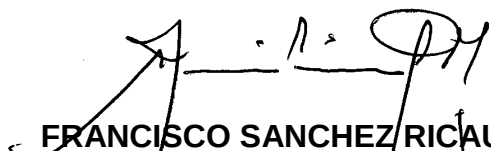
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA  
"COMUNION"  
NIT. 900.068.438-1**

**CERTIFICA QUE:**

1. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION" es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 03 de febrero de 2006 bajo el número ESAL 21-009210-24.
2. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA "COMUNION" cumplió con todos los requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de educación, cultura y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.
3. La Declaración de renta y complementarios del año 2024 fue presentada el 20 de mayo de 2025, numero de formulario 1117616381901.

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, para efectos de la actualización del registro web, a los 20 días del mes de junio del año 2025 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



**FRANCISCO SANCHEZ RICAURTE**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 10686-T

|                                                          |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| DIAN                                                     |                                                                                                                                         | Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar |                            | PRIVADA                                                                                            |                                                                                                                     | 110                                |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| 1. Año 2024                                              |                                                                                                                                         | 29. Fracción año gravable siguiente                                                                                                                                                                                                          |                            | 4. Número de formulario 1117616381901                                                              |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Espacio reservado para la DIAN                           |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          |                                                                                                                                         | (415)7707212489984(8020) 000111761638190 1                                                                                                                                                                                                   |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Datos del declarante                                     | 5. No. Identificación Tributaria (NIT)                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                              | 6.DV.                      | 7. Primer apellido                                                                                 |                                                                                                                     | 8. Segundo apellido                |                                              | 9. Primer nombre |                                                  | 10. Otros nombres |                                   |
|                                                          | 9 0 0 0 6 8 4 3 8                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                              | 1                          |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | 11. Razón social                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  | 12. Cód. Direc. Seccional                        |                   | 24. Actividad económica principal |
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNION COLOMBIANA         |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  | 1 1               | 6 4 9 2                           |
| Corrección                                               |                                                                                                                                         | 25. Cód.                                                                                                                                                                                                                                     | 26. No Formulario anterior |                                                                                                    | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial                                                            |                                    | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos |                  |                                                  |                   |                                   |
| Dato                                                     |                                                                                                                                         | 33. Total costos y gastos de nómina                                                                                                                                                                                                          | 829,662,000                |                                                                                                    | 34. Aportes al sistema de seguridad social                                                                          |                                    | 59,617,000                                   |                  | 35. Aportes al SEHA, ICBF, cajas de compensación |                   | 17,201,000                        |
| Patrimonio                                               | Effectivo y equivalentes al efectivo                                                                                                    | 36                                                                                                                                                                                                                                           | 8,552,377,000              |                                                                                                    | Renta                                                                                                               | Renta exenta                       | 77                                           | 0                |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Inversiones e instrumentos financieros derivados                                                                                        | 37                                                                                                                                                                                                                                           | 3,652,382,000              |                                                                                                    |                                                                                                                     | Rentas gravables                   | 78                                           | 0                |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar                                                                             | 38                                                                                                                                                                                                                                           | 32,919,512,000             |                                                                                                    |                                                                                                                     | Renta líquida gravable             | 79                                           | 861,564,000      |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Inventarios                                                                                                                             | 39                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    |                                                                                                                     | Ingresos por ganancias ocasionales | 80                                           | 0                |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Activos intangibles                                                                                                                     | 40                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Costos por ganancias ocasionales                                                                                    | 81                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Activos biológicos                                                                                                                      | 41                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Ganancias ocasionales no gravadas y exentas                                                                         | 82                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV                                                                          | 42                                                                                                                                                                                                                                           | 1,352,234,000              |                                                                                                    | Ganancias ocasionales gravables                                                                                     | 83                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Otros activos                                                                                                                           | 43                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Sobre la renta líquida gravable                                                                                     | 84                                 | 172,313,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Total patrimonio bruto                                                                                                                  | 44                                                                                                                                                                                                                                           | 46,476,505,000             |                                                                                                    | Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta                                                                   | 85                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Pasivos                                                                                                                                 | 45                                                                                                                                                                                                                                           | 32,301,744,000             |                                                                                                    | De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54) | 86                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
| Total patrimonio líquido                                 | 46                                                                                                                                      | 14,174,761,000                                                                                                                                                                                                                               |                            | De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)       | 87                                                                                                                  | 0                                  |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Ingresos                                                 | Ingresos brutos de actividades ordinarias                                                                                               | 47                                                                                                                                                                                                                                           | 5,095,894,000              |                                                                                                    | De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)                                      | 88                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Ingresos financieros                                                                                                                    | 48                                                                                                                                                                                                                                           | 885,210,000                |                                                                                                    | De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)                          | 89                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional                                                            | 49                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)                                      | 90                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.          | 50                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables                                                                  | 91                                 | 172,313,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales | 51                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Valor a adicionar (VAA)                                                                                             | 92                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)                    | 52                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Descuentos tributarios                                                                                              | 93                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)                    | 53                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)                                                                    | 94                                 | 172,313,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.                                                     | 54                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Impuesto a adicionar (IA)                                                                                           | 95                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)    | 55                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)                                                                    | 96                                 | 172,313,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%                                   | 56                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Impuesto de ganancias ocasionales                                                                                   | 97                                 | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
| Otros ingresos                                           | 57                                                                                                                                      | 127,384,000                                                                                                                                                                                                                                  |                            | Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales                           | 98                                                                                                                  | 0                                  |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Total ingresos brutos                                    | 58                                                                                                                                      | 6,108,488,000                                                                                                                                                                                                                                |                            | Total impuesto a cargo                                                                             | 99                                                                                                                  | 172,313,000                        |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas             | 59                                                                                                                                      | 0                                                                                                                                                                                                                                            |                            | Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1) | 100                                                                                                                 | 0                                  |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional | 60                                                                                                                                      | 0                                                                                                                                                                                                                                            |                            | Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)                             | 101                                                                                                                 | 0                                  |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Total ingresos netos                                     | 61                                                                                                                                      | 6,108,488,000                                                                                                                                                                                                                                |                            | Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.                                                                 | 102                                                                                                                 | 0                                  |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Costos y deducciones                                     | Costos                                                                                                                                  | 62                                                                                                                                                                                                                                           | 2,869,443,000              |                                                                                                    | Anticipo renta liquidado año gravable anterior                                                                      | 103                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Gastos de administración                                                                                                                | 63                                                                                                                                                                                                                                           | 2,365,640,000              |                                                                                                    | Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación                                      | 104                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Gastos de distribución y ventas                                                                                                         | 64                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Autorretenciones                                                                                                    | 105                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Gastos financieros                                                                                                                      | 65                                                                                                                                                                                                                                           | 11,841,000                 |                                                                                                    | Otras retenciones                                                                                                   | 106                                | 42,737,000                                   |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Otros gastos y deducciones                                                                                                              | 66                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Total retenciones año gravable a declarar                                                                           | 107                                | 42,737,000                                   |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Total costos y gastos deducibles                                                                                                        | 67                                                                                                                                                                                                                                           | 5,246,924,000              |                                                                                                    | Anticipo renta para el año gravable siguiente                                                                       | 108                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
| ESAL (R.T.E.)                                            | Inversiones efectuadas en el año                                                                                                        | 68                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior                                                                   | 109                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores                                                                                 | 69                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente                                                                  | 110                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
| Renta                                                    | Renta por recuperación de deducciones                                                                                                   | 70                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Saldo a pagar por impuesto                                                                                          | 111                                | 129,576,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia                                                                                    | 71                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Sanciones                                                                                                           | 112                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Renta líquida ordinaria del ejercicio                                                                                                   | 72                                                                                                                                                                                                                                           | 861,564,000                |                                                                                                    | Total saldo a pagar                                                                                                 | 113                                | 129,576,000                                  |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Pérdida líquida del ejercicio                                                                                                           | 73                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Total saldo a favor                                                                                                 | 114                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Compensaciones                                                                                                                          | 74                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1                                                 | 115                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Renta líquida                                                                                                                           | 75                                                                                                                                                                                                                                           | 861,564,000                |                                                                                                    | Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2                                                        | 116                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | Renta presuntiva                                                                                                                        | 76                                                                                                                                                                                                                                           | 0                          |                                                                                                    | Aporte voluntario Art. 244-1 E.T                                                                                    | 117                                | 0                                            |                  |                                                  |                   |                                   |
|                                                          | 981. Cód. Representación                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                              |                            | 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora                                     |                                                                                                                     | 980. Pago total \$                 |                                              | 0                |                                                  |                   |                                   |
| Firma del declarante o de quien lo representa            |                                                                                                                                         | 2025-05-20 08:57:39 PM                                                                                                                                                                                                                       |                            | 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo                                          |                                                                                                                     | 91900295913278                     |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| 982. Código Contador o Revisor Fiscal                    |                                                                                                                                         | 2025-05-20 08:57:39 PM                                                                                                                                                                                                                       |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| Firma Contador o Revisor Fiscal                          |                                                                                                                                         | 994. Con salvedades                                                                                                                                                                                                                          |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| 983. No. Tarjeta profesional                             |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |
| 20252844520188                                           |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                              |                            |                                                                                                    |                                                                                                                     |                                    |                                              |                  |                                                  |                   |                                   |

**14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.**

Este punto No aplica para la entidad